



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Contaduría y Administración
Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Licenciatura en Contaduría

Contabilidad II

Apunte

electrónico

COLABORADORES

DIRECTOR DE LA FCA

Dr. Juan Alberto Adam Siade

SECRETARIO GENERAL

L.C. y E.F. Leonel Sebastián Chavarría

COORDINACIÓN GENERAL

Mtra. Gabriela Montero Montiel
Jefe de la División SUAyED-FCA-UNAM

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Mtro. Francisco Hernández Mendoza
FCA-UNAM

AUTOR

Fernando Rentería Ferrán

ACTUALIZACIÓN

Mtra. Guadalupe Padilla Álvarez

DISEÑO INSTRUCCIONAL

L.P. Luz Elena Vargas Izaguirre

CORRECCIÓN DE ESTILO

L. F. Francisco Vladimir Aceves Gaytán

DISEÑO DE PORTADAS

L.CG. Ricardo Alberto Báez Caballero
Mtra. Marlene Olga Ramírez Chavero
L.DP. Ethel Alejandra Butrón Gutiérrez

DISEÑO EDITORIAL

Mtra. Marlene Olga Ramírez Chavero



OBJETIVO GENERAL

Al terminar el curso, el alumno aplicará los sistemas de control de mercancías y del registro contable, analizará las Normas de Información Financiera aplicables a partidas o conceptos específicos mediante una práctica integradora.

TEMARIO OFICIAL (96 horas)

	Horas
1. Sistema de control de mercancías	30
2. Normas de información financiera (NIF) aplicables a partidas o conceptos específicos	56
3. Práctica integradora	10



INTRODUCCIÓN

¡Bienvenido a la asignatura Contabilidad II! En el curso anterior aprendiste a registrar las transacciones financieras de una entidad económica y analizaste el marco conceptual o teórico de la contabilidad. En este segundo curso estudiaremos los distintos sistemas de registros, los sistemas de control de mercancías en primer término. Después analizaremos las Normas de Información Financiera de aplicación particular para cada concepto integrante de los estados financieros.

Te invito a revisar lo que estudiaremos:

En la **Unidad I, Sistemas de control de mercancías**, revisaremos en qué consisten los sistemas Analítico o pormenorizado y el sistema de inventarios perpetuos para el control de mercancías. En esta sección podrás reconocer el efecto que tiene cada uno de estos sistemas en la determinación del inventario final de mercancías y el costo de ventas. Hay que recordar que las existencias en el almacén son necesarias para que las ventas se realicen y gran parte de la inversión que hacen las empresas industriales y comerciales es precisamente en el almacén.

Adicionalmente estudiaremos las distintas técnicas para valuar las salidas del almacén, tales como Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS), Últimas entradas, Primeras Salidas (UEPS) y Precios Promedio.

En la **Unidad II, Normas de información financiera (NIF) aplicables a partidas o conceptos específicos**, analizaremos justamente los documentos correspondientes a

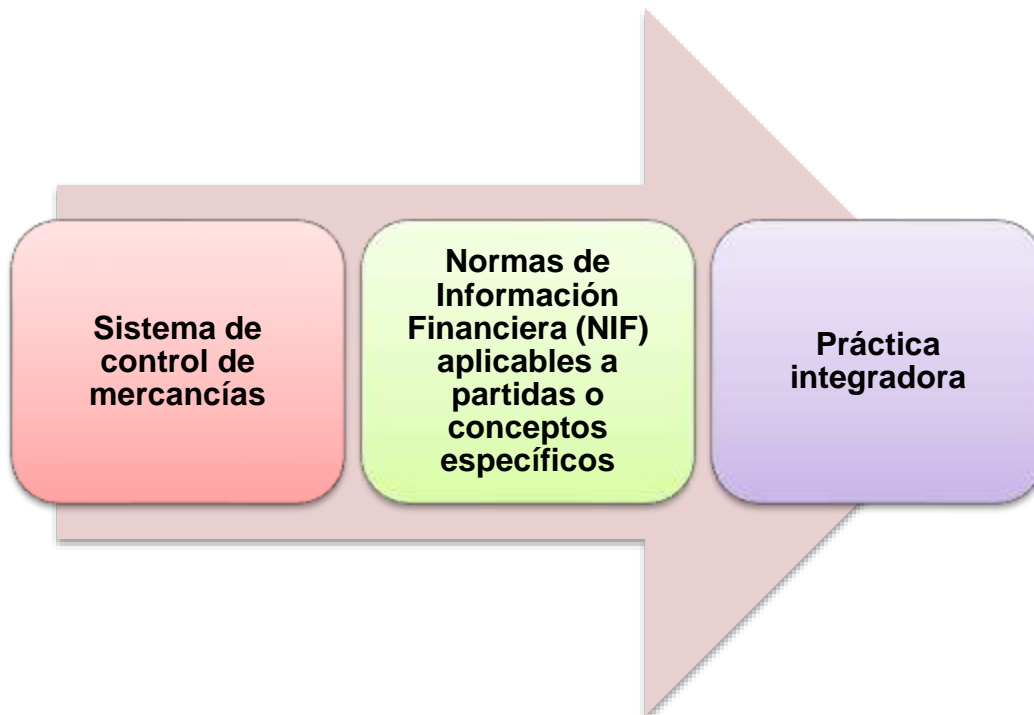


las NIF de la serie C, en la cual se establece la normatividad particular para las cuentas de Balance General. Recordemos que el balance es un estado financiero estático y sus cuentas acumulan saldos, por eso es importante conocer cómo se deben registrar, presentar y revelar.

Por último, en la **Unidad III, Práctica Integradora**, se resolverán múltiples casos prácticos en los que aplicaremos la normatividad de la serie C de las NIF, así como los sistemas de control de inventarios.

Al finalizar el curso, obtendrás mayor conocimiento de la normatividad aplicada a la técnica contable.

ESTRUCTURA CONCEPTUAL





Unidad 1

Sistema de control de mercancías



OBJETIVO PARTICULAR

El alumno seleccionará el sistema contable de registro más apropiado para una entidad económica y su procesamiento de datos. Aplicará el sistema de inventarios perpetuos para el registro de las operaciones de compra-venta de mercancía y cuantificará los inventarios a través de las fórmulas (método) precios promedios, primeras entradas – primeras salidas, últimas entradas– primeras salidas, detallistas y costo identificado con apoyo en los auxiliares de almacén y determinará el costo de venta.

TEMARIO DETALLADO

(30 horas)

1. Sistema de control de mercancías

1.1. Sistemas contables de registro

1.1.1. Sistema por comparación de inventarios

1.1.1.1. Analítico o pormenorizado

1.1.1.2. Global

1.1.2. Sistema de inventarios perpetuos (Aplicación en el semestre)

1.1.3. Pólizas: diario, ingresos y cheques

1.2. Sistema de registro centralizador y cuentas puente

1.3. Métodos de valuación de inventarios

1.3.1. Auxiliares para el control de mercancías

1.3.2. Sustento normativo NIF C-4



1.3.2.1. Precios promedios (PP)

1.3.2.2. Primeras entradas, primeras salidas (PEPS)

1.3.2.3. Últimas entradas, primeras salidas (UEPS) auscultación

1.3.2.4. Detallistas

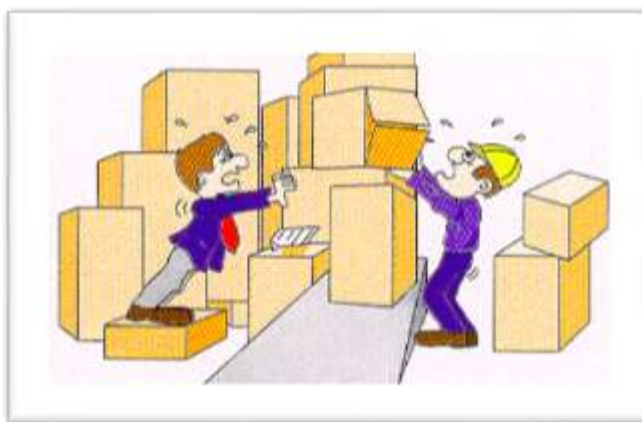
1.3.2.5. Costo identificado

1.4. Comprobación de auxiliares contra mayor y su repercusión en los estados financieros

INTRODUCCIÓN

En las empresas comerciales e industriales, el almacén o inventario representa una inversión significativa, porque las mercancías o productos, están relacionados con la realización de las ventas.

El almacén o inventario de la mercancía se convierte junto con las cuentas por cobrar en el punto central de la entidad, y un adecuado control y registro de las operaciones que afectan estos rubros, proporciona información vital para una adecuada toma de decisiones, por lo que a continuación analizaremos los dos métodos principales para el control de la mercancía, así como los diferentes tipos de técnicas para valorar las salidas del almacén y sistemas de registro.



1.1. Sistemas contables de registro

Como recordarás, la contabilidad es un mecanismo que sirve para registrar y procesar, en forma estructurada, sistemática y cronológica, las transacciones de una entidad mediante documentos comprobatorios, llamados **evidencia suficiente**. Estos documentos, al ser valuados, clasificados y sintetizados de manera preponderantemente numérica y al ser expresados en términos monetarios, proporcionan uno de los productos finales del proceso contable: la información financiera.

A pesar de que la contabilidad es una técnica que se rige por el cargo y el abono en las distintas cuentas que se abren para mostrar lo que le sucede a una entidad económica, no siempre resulta tan sencilla la aplicación contable, en primera instancia porque las empresas cuentan con un sinnúmero de transacciones que van desde las más sencillas hasta las más complicadas, y porque las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros se han diversificado.

Debido a esa cantidad considerable de transacciones, nace la división de trabajo dentro de la contabilidad y surgen distintos sistemas para concentrar la información proveniente de cada centro de trabajo contable. Surgen así los sistemas centralizadores, de pólizas y auxiliares que permiten no sólo una división de trabajo, sino más análisis en la información.

En donde se puede visualizar mejor esta situación es en los inventarios o almacenes, ya que la diversidad de artículos que se manejan en las empresas comerciales hace más complejo su control físico y financiero. Desde el punto de vista contable existen los sistemas de control de existencias denominados analítico o pormenorizado e inventarios perpetuos que tienen características propias en cuanto a las cuentas que manejan y los cálculos del inventario final y el costo de ventas.



Así pues, comencemos con el análisis de los sistemas de control de inventarios.

1.1.1. Sistema por comparación de inventarios

Los sistemas contables de registro que analizaremos en primera instancia son los sistemas de comparación de inventarios. La comparación de inventarios implica mantener dos tipos de controles: el control físico y el control contable.

El control físico del inventario implica dos decisiones que tienen repercusión financiera: ¿cuánto hay que mantener en el inventario (*stocks*)? ¿Cuáles son los costos de mantener el inventario? Entonces, el volumen de mercancías que se mantengan debe estar justificado por sus costos. En segundo lugar, es imprescindible que haya sistemas de recepción y salidas de mercancías, los cuales se encuentren justificados por formatos correspondientes que sean llenados y firmados por el o los encargados del almacén. Entre estos formatos se encuentran las tarjetas denominadas *kardex*.

El control financiero se lleva a cabo a través de los sistemas de valuación de inventarios. El sistema de valuación de inventarios elegido por una empresa tiene una gran importancia ya que guarda relación directa con el resultado del ejercicio, el inventario final, los flujos de efectivo, los presupuestos de la empresa, las variaciones en el patrimonio neto, el pago de impuestos, etc. Por lo tanto es necesario que a la hora de elegir qué sistema de valuación usará la empresa, o de decidir si es necesario cambiar el sistema que se ha venido utilizando hasta el momento, la administración debe contar con información útil y veraz sobre este importante tema, entre éstas debe tener disponible una comparación de los diferentes métodos a elegir.

Los sistemas de valuación de inventarios son:

- a) Analítico o pormenorizado
- b) Inventarios perpetuos



c) Global

Veamos de qué tratan cada uno de ellos:

1.1.1.1. Sistema analítico o pormenorizado

Este sistema parte de varios supuestos, ya que lo que se busca es un control detallado de las operaciones que afectan tanto de la mercancía adquirida como de la mercancía vendida.

Entonces, este procedimiento se distingue por utilizar una **cuenta específica** por cada concepto relacionado con **la compraventa** de mercancías.

Características

1. Para determinar la existencia de mercancías, se debe realizar un inventario físico.
2. El costo de ventas se determina por el periodo (es necesario practicar un inventario físico de acuerdo con las necesidades de la entidad).
3. Se desconoce la utilidad o pérdida bruta durante el transcurso del periodo.
4. Cuando hay devoluciones sobre ventas, se conoce sólo el precio en que fueron vendidas, no el costo con que deben entrar al almacén.
5. Se utiliza una cuenta liquidadora llamada pérdidas y ganancias al final del periodo.

Cuentas específicas

Nombre de la cuenta	Naturaleza de la cuenta
Inventario	Deudora
Ventas	Acreedora
Devoluciones sobre ventas	Deudora
Rebajas sobre ventas	Deudora
Compras	Deudora
Gastos sobre compras	Deudora
Devoluciones sobre compras	Acreedora
Rebajas y descuentos sobre compras	Acreedora

Registro contable

A continuación, se muestra un ejemplo de manejo de cuentas y su naturaleza (deudora o acreedora).

INVENTARIO INICIAL	
DEBE	HABER
Inventario inicial	Su saldo se traspasa a la cuenta de costo de ventas.
El saldo representa la existencia de mercancías.	

VENTAS	
DEBE	HABER
Su saldo se traspasa a la cuenta de ventas netas.	El importe de las ventas.
	El saldo representa las ventas.

DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	
DEBE	HABER
Devoluciones de ventas. El saldo representa las devoluciones de ventas.	Su saldo se traspasa a la cuenta de ventas netas.

REBAJAS SOBRE VENTAS	
DEBE	HABER
Rebajas sobre ventas. El saldo representa las rebajas que se concedieron sobre las ventas.	Su saldo se traspasa a la cuenta de ventas netas.

VENTAS NETAS	
DEBE	HABER
Traspaso de la cuenta de devoluciones de ventas.	Traspaso de la cuenta de ventas.
Traspaso de la cuenta de rebajas sobre ventas.	El saldo acreedor representa las ventas netas.
Su saldo se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias.	

COMPRAS	
DEBE	HABER
Por compra de mercancías. El saldo representa las compras realizadas durante el periodo.	Su saldo se traspasa a la cuenta de compras netas.

GASTOS SOBRE COMPRAS	
DEBE	HABER
Por los gastos que originaron las compras.	Su saldo se traspasa a la cuenta de compras netas.
El saldo representa los gastos generados por las compras realizadas.	

REBAJAS SOBRE COMPRAS	
DEBE	HABER
Su saldo se traspasa a la cuenta de compras netas.	Por las rebajas otorgadas por las compras.
	El saldo representa las rebajas dadas por las compras realizadas.

COMPRAS NETAS	
DEBE	HABER
Traspaso de la cuenta de compras. traspaso de la cuenta gastos sobre compras.	Traspaso de la cuenta rebajas sobre compras.
Su saldo deudor representa las compras netas.	

COSTO DE VENTAS	
DEBE	HABER
Traspaso de la cuenta de inventario inicial.	Se levanta un inventario físico del periodo.
Traspaso de la cuenta de compras netas.	Su saldo se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Su saldo deudor representa el costo de ventas del periodo.	

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
DEBE	HABER
Por el traspaso de la cuenta de costo de ventas.	Por el traspaso de la cuenta de ventas netas.
Si el importe del saldo deudor es mayor al acreedor, representa una pérdida.	Si el importe del saldo acreedor es mayor al deudor, representa una ganancia.

En este sistema se deben calcular conceptos tales como:

- Compras netas
- Ventas netas
- Costo de Ventas
- Inventarios inicial y final
-

Veamos cómo se calculan las compras netas:

Compras Netas

Compras		250,000	
Gastos sobre compras		<u>15,000</u>	
Compras Totales		265,000	
Devoluciones sobre compras		(40,000)	
Descuento sobre compras	(20,000)		205,000

Mencionábamos que el mismo criterio se daba para las ventas, ya que a éstas se les complementa las devoluciones y descuentos sobre ventas, obteniendo las ventas netas al descontarle a las ventas las devoluciones y los descuentos sobre ventas, de la siguiente manera:



Ventas	680,000
Devoluciones sobre ventas	(20,000)
Descuento sobre ventas	<u>(35,000)</u>
Ventas Netas	625,000

Otra característica que tiene este método es que el costo de ventas se calcula a través de una fórmula donde, a la mercancía que tenemos al inicio del periodo le aumentamos las compras netas y le disminuimos la mercancía que tenemos al final del periodo.

Costo de Ventas

Inventario Inicial	180,000	
Compras Netas	205,000	
Inventario Final	<u>(60,000)</u>	325,000

Es indispensable en este método analítico el levantamiento de un inventario, conceptuándolo como un recuento de mercancía, valuado a precio de costo. Cabe mencionar que sólo será necesario hacer el inventario al final del periodo, ya que éste se vuelve automáticamente en inventario inicial al siguiente periodo, quedando de la siguiente manera la determinación de la Utilidad Bruta en el Estado de Resultados.

**Empresa X, S.A. de C.V.****Estado de Resultados por el periodo del 1 de Mayo al 31 de Mayo de XXXX**

Ventas		680,000	
Devoluciones sobre ventas		(20,000)	
Descuento sobre ventas		<u>(35,000)</u>	
Ventas Netas			625,000
Costo de Ventas			
Inventario Inicial		180,000	
Compras Netas			
Compras	250,000		
Gastos sobre compras	<u>15,000</u>		
Compras Totales	265,000		
Devoluciones sobre compras	(40,000)		
Descuento sobre compras		205,000	
	<u>(20,000)</u>		
Inventario Final		<u>(60,000)</u>	<u>325,000</u>
Utilidad Bruta			300,000

Dentro del balance general, el dato del inventario final se repite en el activo circulante en el rubro de inventarios.



Activo

Circulante

Caja y Bancos	XXXXX
Cuentas por Cobrar	XXXXX
Inventarios	60,000

A continuación, presentamos un ejemplo (caso práctico) de un proceso de registro contable donde se utiliza el procedimiento analítico o pormenorizado.

Esta compañía inicia sus operaciones el 1 de enero de 20XX con lo siguiente:

La Pasadita, S.A. de C.V.

Balanza de comprobación al 31 de diciembre de 20XX.

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
1101	Caja	50,000.00	
1102	Bancos	100,000.00	
1103	Instrumentos financieros	40,000.00	
1200	Clientes	100,000 00	
1300	Inventarios	200,000.00	
1400	Pagos anticipados	10,000.00	
2101	Proveedores		150,000.00
2103	Acreedores diversos		50,000.00
2104	Préstamos bancarios		50,000.00
3101	Capital social		250,000.00
	SUMAS	500,000.00	500,000.00



Información para registrar las operaciones realizadas en el mes de enero

1. La empresa se dedica a la compraventa de artículos de madera (mesas, sillas, salas, etcétera) e inicia sus operaciones con una balanza de 2. Comprobación, que es el registro número 1 (asiento de apertura).
2. El 2 de enero, adquiere 500 mesas modelo A con un costo unitario de \$500 + IVA, obteniendo un crédito de 30 días (factura 8050 de la empresa El Unicornio, SA de CV).
3. El 5 de enero, vende al contado 200 mesas modelo A con un precio de venta de \$1000 + IVA c/u (factura 1050).
4. El 8 de enero, adquiere 200 mesas modelo B a \$500 c/u, la mitad a crédito y la otra mitad al contado (factura 8070 de la empresa El Unicornio, SA de CV).
5. El 9 de enero, devuelve 20 mesas modelo A (factura 8050 de la empresa El Unicornio, SA de CV).
6. El 11 de enero, le devuelven 20 mesas modelo A (factura 1050).

La Pasadita, S.A. de C.V.

Asientos de diario

Registro de las operaciones del 1 al 31 de enero de 20XX

Fecha	Cuenta	Concepto	Parcial	Debe	Haber
1 de enero		-1-			
	1101	Caja		50,000.00	
	1102	Bancos		100,000.00	
	1103	Instrumentos financieros		40,000.00	
	1200	Clientes		100,000.00	
	1300	Inventario		200,000.00	
	1400	Pagos anticipados		10,000.00	
	2101	Proveedores			150,000.00
	2103	Acreedores diversos			50,000.00
	2104	Préstamos bancarios			50,000.00
	3101	Capital social			250,000.00
		<i>Asiento de apertura</i>			
2 de enero		-2-			
	1500	Compras		250,000.00	
	1300.10	Art. A	250,000.00		

	1210	IVA pendiente de acreditar		40,000.00	
	2101	Proveedores			290,000.00
		<i>Compra a crédito de 500 mesas, modelo A con un costo unitario de \$500 + IVA; se obtiene un crédito de 30 días (factura 8050 de la empresa El Unicornio, SA de CV)</i>			
		-3-			
5 de enero	1102	Bancos		232,000.00	
	1102.10	Banamex S.A.	232,000.00		
	4100	Ventas			200,000.00
	2108	IVA trasladado cobrado			32,000.00
		<i>Venta de 200 mesas modelo A con un precio de \$1000 + IVA c/u en efectivo (factura 1050)</i>			
		-4-			
8 de enero	1500	Compras		100,000.00	
	1300.11	Art. B	100,000.00		

	1211	IVA acreditable pagado		8,000.00	
	1210	IVA pendiente de acreditar		8,000.00	
	1201	Proveedores			58,000.00
	1102	Bancos			58,000.00
	1102.10	Banamex. S.A. <i>Adquisición de 200 mesas modelo B a \$500 c/u, mitad a crédito y mitad al contado (factura 8070 de la empresa El Unicornio, SA de CV)</i>	58,000.00		
9 de enero		-5-			
	2101	Proveedores		11,600.00	
	1501	Devoluciones sobre compras			10,000.00
	1300.10	Art. A	10,000.00		
	1210	IVA pendiente de acreditar			1,600.00
		<i>Se devuelven 20 mesas modelo A de la factura 8050 de la empresa El Unicornio SA de CV con fecha del 2 enero de 20XX.</i>			
		-6-			
11 de enero	4101	Devoluciones sobre ventas		20,000.00	
	2108	IVA trasladado cobrado		3,200.00	
	1102	Bancos			23,200.00



	1102.10	Banamex S. A.	23,200.00		
		<i>Devuelven 20 mesas modelo A sobre nuestra factura 1050 del día 05 de enero 20XX.</i>			
		SUMAS		1,172,800.00	1,172.800.00

La Pasadita, SA de CV
Registro de las operaciones del 1 de enero de 20XX
Esquemas de mayor

1101 Caja		1102 Bancos			
1)	50,000.00	1)	100,000.00	58,000.00	(4
		3)	232,000.00	23,200.00	(6
saldo)	50,000.00		332,000.00	81,200.00	
		saldo)	250,800.00		

1103 Instrumentos financieros		1200 Clientes	
1)	40,000.00	1)	100,000.00
saldo)	40,000.00	saldo)	100,000.00



1300 Inventarios			1400 Pagos anticipados		
1)	200,000.00		1)	10,000.00	
saldo)	200,000.00		saldo)	10,000.00	

2101 Proveedores			2103 Acreedores diversos		
5)	11,600.00	150,000.00 (1			50,000.00 (1
		290,000.00 (2			
		58,000.00 (4			
	11,600.00	498,000.00			50,000.00 (saldo
		486,400.00 (saldo			

2104 Préstamos bancarios			3101 Capital Social		
		50,000.00 (1			250,000.00 (1
		50,000.00 (saldo			250,000.00 (saldo

1500 Compras			1210 IVA pendiente de acreditar		
2)	250,000.00		2)	40,000.00	1,600.00 (5
4)	100,000.00		4)	8,000.00	
saldo)	350,000.00			48,000.00	1,600.00
			saldo)	46,400.00	



4100 Ventas				2108 IVA trasladado cobrado			
		200,000.00	(3		6)	3,200.00	32,000.00 (3
		200,000.00	(saldo			3,200.00	32,000.00
							28,800.00 (saldo

1211 IVA acreditado pagado				1501 Devoluciones sobre compras			
	4)	8,000.00					10,000.00 (5
	saldo)	8,000.00					10,000.00 (saldo

4101 Devoluciones sobre ventas			
	6)	20,000.00	
	saldo)	20,000.00	

Con esa información se elabora la balanza de comprobación:

La Pasadita, S.A. de C.V.
Balanza de comprobación al 31 de enero de 20XX

CONCEPTO	DEBE	HABER
Caja	50,000.00	
Bancos	250,800.00	
Instrumentos financieros	40,000.00	
Clientes	100,000.00	
Inventarios	200,000.00	
Pagos anticipados	10,000.00	
Compras	350,000.00	
IVA pendiente de acreditar	46,400.00	
IVA acreditable pagado	8,000.00	
Devoluciones sobre ventas	20,000.00	
Proveedores		486,400.00
Acreedores diversos		50,000.00
Préstamos bancarios		50,000.00
Capital social		250,000.00
Ventas		200,000.00
IVA trasladado cobrado		28,800.00
Devoluciones sobre compras		10,000.00
SUMAS IGUALES	1,075,200.00	1,075,200.00

1.1.1.2. Global

Sistema global o de mercancías generales

Este sistema consiste en abrir una sola cuenta para el control del almacén, llamada “mercancías generales”. La peculiaridad de esta cuenta es que se carga y se abona por las existencias, las compras y las ventas, combinando así, los costos de adquisición y los valores de venta.

Por lo anteriormente expuesto, este sistema ha caído en desuso, pues al mezclarse los costos con los precios de venta, al final de un periodo es necesario realizar una serie de ajustes. Por otro lado, las rebajas, devoluciones y descuentos sobre compras y sobre ventas, también son registradas en esa misma sola cuenta.

MERCANCÍAS GENERALES	
Se carga de:	Se abona de:
Valor del inventario inicial	Ventas
Compras	Devoluciones sobre compras
Gastos sobre compras	Rebajas sobre compras
Devoluciones sobre ventas (al costo y al precio de venta)	
Rebajas sobre compras	

Como se puede notar, el saldo de esta cuenta puede ser deudor o acreedor, y en términos generales, no significa nada, porque se mezclan los costos y las ventas.

1.1.2. Sistema de inventarios perpetuos

Este sistema consiste en emplear tres cuentas: ventas, almacén y costo de ventas, para conocer en cualquier momento, el valor del inventario final y el costo de lo vendido, sin necesidad de realizar ajustes. El levantamiento físico del inventario, sigue siendo



importantísimo para este sistema, pero no tanto para calcular el inventario final, como en el caso del sistema analítico, sino que se hace el recuento sólo para efectos de control.

En este sistema la adquisición de mercancías, los gastos sobre compra y las devoluciones, se manejan en la cuenta de almacén, existiendo dos criterios para el manejo de los descuentos que nos otorgan los proveedores, ya que se puede considerar como parte del almacén o como parte del costo integral de financiamiento a través de un producto financiero.

En este método la determinación del costo es darle la salida del almacén utilizando uno de los métodos de valuación de inventarios que se verá en el próximo tema, la cuenta de almacén se refleja en el balance general y el costo de ventas estaría en el estado de resultados de la siguiente manera:

Empresa X, S.A. de C.V.

Estado de Resultados por el periodo del 1 de Mayo al 31 de Mayo de XXXX

Ventas		3'210,000
Costo	de	(2'140,000)
Ventas		
	Utilidad Bruta	1'070.000

Como puedes observar, se trata del estado de resultados en su presentación condensada.

El almacén es una cuenta de activo y por lo tanto, aparece en el balance general:

**Empresa X, S.A. de C.V.**

Balance General al 31 de Mayo de XXXX

Activo

Circulante

Caja y Bancos	XXXXX
Cuentas por Cobrar	XXXXX
Almacén	140,000

Con lo anterior y dependiendo del tipo de entidad, giro de la empresa, necesidad de información por parte de los administradores y directivos de la empresa, y la viabilidad del sistema seleccionado, estaremos en posibilidad de implementar el control de mercancía bajo el método que mejor se adapte al negocio, debiendo ser consistentes con su aplicación. No obstante lo anterior, es justo mencionar que en la actualidad, el sistema más empleado es el de inventarios perpetuos por la deducibilidad del costo de ventas para efectos del artículo 46 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El sistema se distingue por **controlar**, en forma **continua**, la existencia de mercancías, margen de utilidad bruta y costo de ventas.

Características

1. Permite conocer, en cualquier momento, la utilidad bruta.
2. La cuenta de almacén muestra siempre la existencia de mercancías.
3. El costo de ventas se identifica en cada una de las operaciones de venta que lo origina.
4. Gracias a los auxiliares (tarjetas de almacén), se dispone siempre de entradas, salidas y existencia de cada uno de los artículos, con sus respectivos costos.

Cuentas específicas

Nombre de la cuenta	Naturaleza de la cuenta
Almacén	Deudora
Costo de ventas	Deudora
Ventas	Acreedora

Registro contable

A continuación, se muestra un ejemplo de manejo de cuentas y su naturaleza (deudora o acreedora).

ALMACÉN	
DEBE	HABER
1. Inventario inicial. 2. Compra de mercancías. 3. Devoluciones de venta al costo. 4. Gastos sobre compras.	1. Salida de mercancía por venta (al costo). 2. Salida de mercancías por devoluciones de compra.
1. El saldo representa la existencia de mercancías al costo.	1. Rebajas y descuentos sobre compras.

Nota: consideremos que el objetivo de la cuenta de almacén es registrar los movimientos de entrada y salida de las mercancías al costo.

VENTAS	
DEBE	HABER
1. Devoluciones sobre venta (al precio de la misma).	1. Salida de mercancía por venta (a precio de venta).

2. Rebajas y descuentos sobre ventas. 3. El saldo de esta cuenta se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias.	
	<ul style="list-style-type: none"> • El saldo representa las ventas netas.

Nota: la cuenta de ventas tiene como objetivo registrar las ventas que realiza la entidad.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
DEBE	HABER
1. Por el traspaso del saldo de la cuenta de costo de ventas.	1. Por el traspaso del saldo de la cuenta de ventas.
1. El saldo deudor de esta cuenta representa una pérdida de la empresa.	1. El saldo acreedor indica que hay una utilidad o ganancia para la empresa

COSTO DE VENTAS	
1. Registra el costo de las ventas.	1. Costo de las devoluciones de ventas.
	2. El saldo de esta cuenta se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
1. El saldo representa el costo de las ventas netas.	

A continuación presentamos un ejemplo (caso práctico) de un proceso de registro contable mediante el procedimiento de inventarios perpetuos.



La Pasadita, S.A. de C.V.

Balanza de comprobación al 31 de diciembre de 20XX

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
1101	Caja	\$ 50,000.00	
1102	Bancos	100,000.00	
1103	Instrumentos financieros	40,000.00	
1200	Clientes	100,000 00	
1300	Almacén	200,000.00	
1400	Pagos anticipados	10,000.00	
2101	Proveedores		150,000.00
2103	Acreedores diversos		50,000.00
2104	Préstamos bancarios		50,000.00
3101	Capital social		250,000.00
	SUMAS	500,000.00	500,000.00

Información para registrar las operaciones realizadas en el mes de enero:

1. La empresa se dedica a la compraventa de artículos de madera: mesas, sillas, salas, etcétera, e inicia sus operaciones con una Balanza de Comprobación final al 31 de diciembre de 20XX (el asiento de apertura No. 1 es traspasar los saldos finales a iniciales del siguiente periodo de la balanza de comprobación proporcionada).



2. El 2 de enero adquiere 500 mesas modelo A, con un costo unitario de \$500 + IVA, obteniendo crédito de 30 días (factura 8050, de la empresa El Unicornio, S.A. de C.V.).
3. El 5 de enero vende al contado 200 mesas modelo A, con un precio de venta de \$1000 + IVA c/u (la venta la ampara nuestra factura 1050). El costo de cada mesa es de \$500.00.
4. El 8 de enero adquiere 200 mesas modelo B, a \$500 c/u, mitad a crédito y mitad al contado (factura 8070, de la empresa El Unicornio, S.A. de C.V.).

Asientos de Diario

01 de enero	-1-	PARCIAL	DEBE	HABER
1101	Caja		50,000.00	
1102	Bancos		100,000.00	
1103	Instrumentos financieros		40,000.00	
1200	Clientes		100,000.00	
1300	Almacén		200,000.00	
1400	Pagos anticipados		10,000.00	
2101	Proveedores			150,000.00
2103	Acreedores diverso			50,000.00
2104	Préstamos bancarios			50,000.00
3101	Capital social			250,000.00
	Asiento de apertura			

02 de enero	-2-	PARCIAL	DEBE	HABER
1300	Almacén		250,000.00	
1300.1	Artículo A	250,000.00		
1210	IVA pendiente de acreditar		40,000.00	
2101	Proveedores			290,000.00
	<i>Compra a crédito de 500 mesas, modelo A con un costo unitario de \$500 + IVA; se obtiene un crédito de 30 días (factura 8050 de la empresa El Unicornio, SA de CV)</i>			

05 de enero	-3-	PARCIAL	DEBE	HABER
1102	Bancos		232,000.00	
1102.1	Banamex S.A.	232,000.00		
4100	Ventas			200,000.00
2108	IVA trasladado cobrado			32,000.00
	<i>Venta de 200 mesas modelo A con un precio de \$1000 + IVA c/u en efectivo (factura 1050)</i>			
05 de enero	-3A-	PARCIAL	DEBE	HABER
5100	Costo de ventas		100,000.00	
5100.1	Artículo A	100,000.00		
1300	Almacén			100,000.00
	<i>Venta de 200 mesas modelo A con un costo de \$500.00</i>			
08 de enero	-4-	PARCIAL	DEBE	HABER
1300	Almacén		100,000.00	
1300.1	Artículo B	100,000.00		
1210	IVA pendiente de acreditar		8,000.00	
1211	IVA acreditable pagado		8,000.00	
1201	Proveedores			58,000.00
1102	Bancos			58,000.00
1102.1	Banamex S.A.	58,000.00		
	<i>Adquisición de 200 mesas modelo B a \$500 c/u, mitad a crédito y mitad al contado (factura 8070 de la empresa El Unicornio, SA de CV)</i>			

Tal y como comentábamos, en el sistema de inventarios perpetuos, es factible que se conozca, en cualquier momento, las ventas netas, el costo de ventas y la utilidad bruta. Las rebajas y devoluciones sobre compras y ventas a valor de costo, afectan la cuenta de almacén. Cuando se trata de rebajas y devoluciones sobre ventas a valor de mercado o con sobre precio, afectan a la cuenta de ventas.



Los esquemas de mayor muestran los siguientes saldos:

1101 Caja				1102 Bancos			
1)	50,000.00			1)	100,000.00	58,000.00	(4
				3)	232,000.00		
Saldo)	50,000.00				332,000.00	58,000.00	
				Saldo)	274,000.00		

1103 Instrumentos financiero				1200 Clientes			
1)	40,000.00			1)	100,000.00		
Saldo)	40,000.00			Saldo)	100,000.00		

1300 Almacén				1400 Pagos anticipados			
1)	200,000.00	100,000.00	(3	1)	10,000.00		
2)	250,000.00						
4)	100,000.00						
				Saldo)	10,000.00		
	550,000.00	100,000.00					
Saldo)	450,000.00						

2101 Proveedores				2103 Acreedores diversos			
		150,000.00	(1			50,000.00	(1
		290,000.00	(2				
		58,000.00	(4				
		498,000.00	(Saldo			50,000.00	(Saldo



2104 Préstamos bancarios		3101 Capital social	
	50,000.00 (1		250,000.00 (1
	50,000.00 (Saldo		250,000.00 (Saldo

1210 IVA pendiente de acreditar		4100 Ventas	
2)	40,000.00		200,000.00 (3
4)	8,000.00		
Saldo)	48,000.00		200,000.00 (Saldo

2108 IVA trasladado cobrado		5100 Costo de ventas	
	32,000.00 (3	3)	100,000.00
	32,000.00 (Saldo	Saldo)	100,000.00

1211 IVA acreditable pagado	
4)	8,000.00
Saldo)	8,000.00

La balanza de comprobación queda así:

La Pasadita, S.A. de C.V.
Balanza de comprobación al 31 de enero de 20XX

Concepto	Debe	Haber
Caja	50,000.00	
Bancos	274,000.00	
Instrumentos financieros	40,000.00	
Clientes	100,000.00	
IVA pendiente de acreditar	48,000.00	
IVA acreditable pagado	8,000.00	
Almacén	450,000.00	
Pagos anticipados	10,000.00	
Costo de ventas	100,000.00	
Proveedores		498,000.00
Acreedores diversos		50,000.00
Préstamos bancarios		50,000.00
IVA trasladado cobrado		32,000.00
Ventas		200,000.00
Capital social		250,000.00
SUMAS	1,080,000.00	1,080,000.00

1.1.3. Pólizas: diario, ingresos y cheques

Tal y como se mencionó al inicio de esta unidad, a medida de que las transacciones económicas de una empresa empezaron a ser numerosas, fue necesaria la división de trabajo. Esto se originó por las múltiples y simultáneas actividades de compra y venta de mercancías, el manejo de los dineros y la complejidad de algunas operaciones.

Así, se desarrolló el sistema de pólizas. Una **póliza** es una hoja foliada, que tiene un rayado similar al Diario Continental y en la que se registra una sola operación. Al cabo de



un lapso de tiempo, se hace un asiento concentrador de los registros en pólizas y se hace un traspaso al libro diario.

El método de pólizas es un método de registro manual, en el cual las operaciones se registran individualmente, es decir, por cada operación se elabora una póliza. Estas pólizas son elaboradas a máquina por duplicado o más ejemplares, y al original se le anexan sus comprobantes.

Las pólizas son documentos de carácter interno, en las que se registran las operaciones y se anexan los documentos o comprobantes que justifiquen las anotaciones y cantidades en ellas registradas (ver, Elizondo, 2002).

Características

Este método de registro se caracteriza porque permite una mayor división del trabajo, agiliza el proceso de registro de las operaciones y además un aspecto muy importante en la contabilidad: permite la comprobación de las operaciones efectuadas.

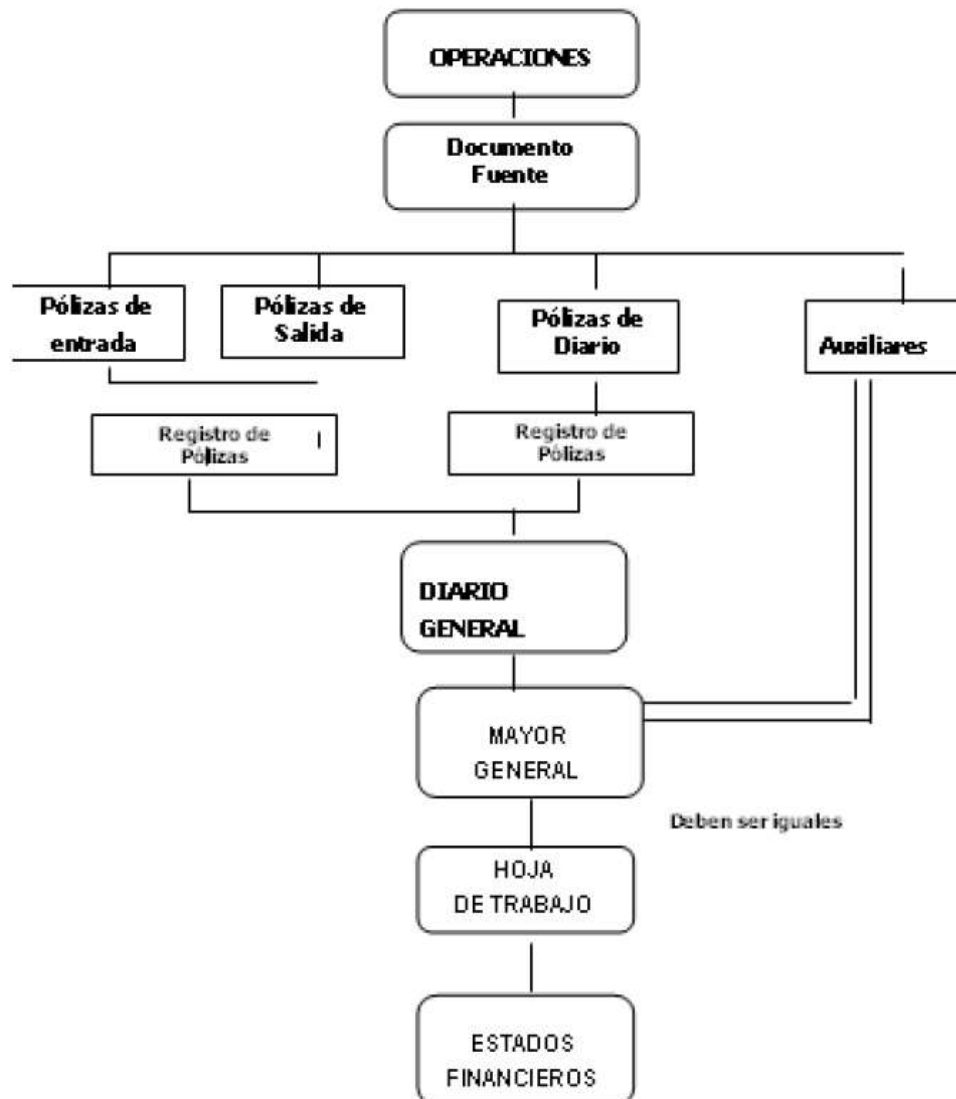
Este sistema es el que ha sobrevivido por años, ya que ha tenido gran aceptación y su aplicación ha servido tanto para personas físicas como morales; las operaciones se registran individualmente ya que por cada operación se debe realizar una póliza, por lo tanto, existe una división de trabajo, además de obtener una comprobación de las operaciones efectuadas.

Este sistema revolucionó el antiguo procedimiento de registrar las operaciones en forma manual y en libros empastados y encuadernados. El sistema de pólizas, en cierto aspecto, es el iniciador de los métodos de registro mecanizados.

Existen tres tipos de pólizas:

- a) **Las pólizas de diario.** Como más adelante se verá, son aquellas en las que se anotan las transacciones que *no implican movimientos de efectivo*.
- b) **Las pólizas de ingresos y salidas.** Son las pólizas de caja.
- c) **Las pólizas cheque.** Son pólizas de salidas de bancos, cuando la empresa dispone de chequera.

El proceso de registro en el sistema de pólizas obedece al siguiente proceso:





Rayado

En este caso, como en cualquier documento o registro de carácter contable, el rayado y los datos que deben contener las pólizas pueden ser muy **variables**, según el tipo de **póliza** de que se trate, de los **datos de carácter interno** que se requieren en las mismas y, en general de la **organización de la entidad** donde se ha establecido dicho sistema. Sin embargo, tratándose de la póliza única los datos que debe contener son los siguientes:

- Nombre de la persona o del negocio o sociedad mercantil de que se trate.
- Nombre de la póliza.
- Número de la póliza.
- Columna para la fecha de operación.
- Espacio de redacción para anotar el nombre de las cuentas que se afecten, así como la redacción del asiento.
- Dos columnas para valores, la primera corresponde a los cargos, y la segunda a los créditos.
- Tres espacios destinados para las firmas de las personas que intervinieron en la formulación de la póliza, y que son las siguientes:
 - quién la hizo
 - quién la revisó
 - quién la autorizó



La Z, S.A. de C.V. Póliza de Diario					
Número de póliza			Fecha		
Número de cuenta	Número de subcuenta	Nombre de las cuentas	Parcial	DEBE	HABER
Sumas iguales					
Concepto:					
Elaborado	Revisado	Autorizado	Auxiliares	Diario	

Registro de operaciones

Conforme se van celebrando las operaciones el registro se clasifican en dos grupos:

- a) **Registrando en pólizas de caja**, las entradas (ingreso) y salidas (egreso) de **efectivo**.
- b) **En pólizas de diario**, las operaciones que no den lugar a movimientos de efectivo.

Tanto las pólizas de caja como las de diario deberán llevar anexos los documentos que **comproban la operación** en ellas registradas, así como las firmas de quienes formularon, revisaron y autorizaron la póliza.

Después se anotarán en sus respectivos registros, y será en ese momento cuando se les asigne el número que les corresponda, siguiendo un orden progresivo. Registrada la póliza se guardará en el archivo, juntando todas las que correspondan a un determinado mes y ordenándolas por número progresivo.

Cuando la contabilidad de la entidad tenga establecidos varios auxiliares y se haga una póliza que afecte cuentas colectivas o de control, se deberá entregar copia de ella a los distintos departamentos involucrados para el registro oportuno de las operaciones.



En este sistema surge el problema de las **operaciones mixtas**, es decir, aquellas en las cuales intervienen parte de movimiento de efectivo y otra parte de valores que no son de efectivo. En este caso, deberá observarse la regla de que la operación quede registrada en su totalidad, en una póliza de diario mediante el uso de una cuenta puente y anotar en la póliza de caja solamente la parte de la operación que se haya cobrado o pagado en efectivo.

Las **pólizas de caja** se encuentran subdivididas en **pólizas de entrada (ingresos) y de salida**; en las primeras se registrarán únicamente las entradas en efectivo anotándose solamente la cuenta de crédito, puesto que la cuenta de cargo será siempre la de caja y bancos.

En las **pólizas de salida** se anotarán las operaciones que impliquen salida de efectivo, mencionándose la cuenta de cargo, ya que la de crédito será, la de caja y bancos. Las pólizas de salida también se conocen como **pólizas cheque**, en la que viene adherido el cheque para su entrega al acreedor.

Ejemplo

Compra de mercancías por \$2, 000,000 que se pagan con cheque.

Venta de mercancías por \$1, 000,000 con cheque con costo de 400,000.

Adquisición de una camioneta para el reparto de mercancías en \$12,000 que se paga con la firma de varios documentos.

Pago con cheque el servicio de energía eléctrica, que asciende a 3,000 del cual el 60% corresponde al área de ventas y el 40% al área de administración.

Compañía Z, S.A. de C.V. Póliza de cheque					
Número de póliza: 1					
2 de enero de 200X					
Portador					
\$2,000,000.00					
(dos millones de pesos 00/100MN)					
59614-259					
Banco Banamex		Número de cuenta:		Núm. de cheque: 59614-259	
Concepto del pago: compra de mercancías de contado. Según factura Núm. 6784				Cheque recibido	
				Firma	
Núm. de cuenta	Núm. de subcuenta	Nombre de las cuentas	Parcial	Debe	Haber
		Almacén		1,700,000	
		IVA acreditable			
		Bancos		300,000	
					2,000,000
Sumas iguales				2,000,000	2,000,000
Elaborado	Revisado	Autorizado	Auxiliares	Diario	
ABC	DEF	GHI	JKL	MNO	

Compañía Z, S.A. de C.V.					
Póliza de ingreso					
Número de póliza: 2					
Núm. de cuenta	Núm. de subcuenta	Nombre de las cuentas	Parcial	Debe	Haber
		Bancos		1,000,000	
		Costo de Venta		400,000	
		ventas			
		IVA trasladado			869,565
		almacén			130,435
					400,000
Sumas iguales				1,400,000	1,400,000
Concepto. Cobro por venta de mercancía en efectivo que se depositan en caja.					
Elaborado	Revisado	Autorizado	Auxiliares	Diario	
ABC	DEF	GHI	JKL	MNO	

Compañía Z, S.A. de C.V.					
Póliza de diario					
Número de Póliza: 3					
Núm de cuenta	Núm de subcuenta	Nombre de las cuentas	Parcial	Debe	Haber
		Equipo de reparto		10,434.78	
		IVA acreditable		1,565.22	
		Doctos. por pagar			12,000
Sumas iguales				12,000	12,000
Concepto. Compra de una camioneta para reparto de mercancía firmado documento.					
Elaborado	Revisado	Autorizado	Auxiliares	Diario	
ABC	DEF	GHI	JKL	MNO	

Compañía Z, S.A. de C.V.					
Póliza de cheque					
Número de póliza: 4					
Núm de cuenta	Núm de subcuenta	Nombre de las cuentas	Parcial	Debe	Haber
		Gastos de Venta		1,565.21	
		Gastos de Administración		1,043.48	
		IVA acreditable		391.31	
		Bancos			3,000
Sumas iguales				3,000	3,000
Concepto. Pago del servicio de energía eléctrica del área de ventas y administración en efectivo					
Elaborado	Revisado	Autorizado	Auxiliares	Diario	
ABC	DEF	GHI	JKL	MNO	

Existe una serie de ventajas y desventajas:

Ventajas

- Se logra una mayor división en la ejecución del trabajo.
- Las operaciones quedan comprobadas, gracias a que se anexan los documentos o comprobantes y además se hace constar las firmas de las personas que prepararon, revisaron y autorizaron las pólizas.
- El pase a los libros auxiliares se facilita, ya que son más manejables las hojas sueltas que los libros diarios.



- Se puede tener un archivo de todos los comprobantes, para que puedan ser rápida y fácilmente localizados.

Desventajas

La desventaja de este sistema es la misma que la de los otros métodos: si no se tiene cuidado al registrar las operaciones, habrá errores

1.2. Sistema de registro centralizador y cuentas puente

Hemos visto los sistemas contables de registro para las empresas que manejan inventarios, ahora estudiemos los métodos para el registro más conveniente para ser usado en el control contable de los inventarios. Específicamente nos referimos al sistema centralizador. En general, todos los métodos se diseñan tomando en cuenta la cantidad de operaciones que realiza una empresa y la división de trabajo que de este aspecto se deriva.

Desde épocas remotas se han venido registrando las operaciones celebradas por los comerciantes en libros que marca el Código de Comercio y otras disposiciones de carácter legal, siendo éstos el libro diario, el libro mayor y el libro de inventarios y balances, llevando una historia de todas las operaciones realizadas en la entidad en forma manual.



Existe una variedad de estos registros que a la fecha han evolucionado y algunos han quedado en desuso por los avances tecnológicos, siendo pertinente el estudio de dichos métodos para la formación del Contador.

Dentro de estos métodos de registro manuales consideramos al Diario Continental, al Diario Tabular, el Centralizador y de Pólizas.

Método continental

Es el registro más antiguo de las operaciones, éste utiliza el libro diario y el libro mayor, así como registros auxiliares. Este método consiste en el registro cronológico de todas las transacciones financieras realizadas por una entidad, las cuales se anotarán en el libro diario; en el libro mayor se acumularán los movimientos de las operaciones en cuentas individuales abriendo cuentas para cada uno de los conceptos de activo, pasivo, capital y de resultados. Se utilizan también mayores auxiliares o sub-cuentas que forman parte de una cuenta colectiva. La ventaja del diario es que en él se registran todas y cada una de las operaciones efectuadas por la entidad identificándolas por la fecha, nombre, clase de documento, etc., la desventaja es que no se pueden conocer los movimientos de cada cuenta.

Método de diario tabular

Llamado también libro tabular, es el resultado de la evolución del diario continental. En este método las transacciones financieras se registran en forma horizontal y cronológicamente al final de determinado periodo; se puede observar que se manejan tanto el libro diario, como el libro mayor simultáneamente siendo el resultado de la evolución del diario continental. En éste método se observa el manejo tanto el libro diario como el libro mayor simultáneamente, el rayado es muy similar al del libro mayor y por lo regular consta de columnas. La ventaja de este método es la economía en los registros, pues se conocen los movimientos deudor y acreedor de cada cuenta sin ir al mayor, y se efectúan los pases al diario y al mayor por concentración, de modo que se ahorra tiempo



pues no se llevan a cabo estos pases operación por operación, la desventaja es que evita la división del trabajo; en ocasiones existen demasiadas cuentas siendo necesario el uso de varias columnas, y si existe una columna de varias cuentas es necesario llevar un análisis minucioso de esta cuenta.

Método centralizador

Es un procedimiento que consiste en emplear tantos libros o diarios especiales como operaciones semejantes realice la entidad, registrando los pases a diario general y al mayor general mediante asientos de concentración; en este método existe la división de trabajo ya que se establecen varios diarios especiales que agilizan el registro de las operaciones y su procesamiento, así como la preparación de información financiera por áreas; la desventaja estriba en que se utilizan demasiado diarios y personal y al efectuar los pases a los mayores auxiliares, se interrumpe el registro de operaciones en los diarios especiales al efectuar los asientos de concentración. Pero no todas las operaciones realizadas afectan un sólo diario, hay transacciones que será necesario registrar en dos libros, para lo cual se emplean cuentas transitorias llamadas cuentas puente, que se utilizan como enlace entre dos diarios. En líneas abajo, analizaremos a detalle el sistema centralizador.

Método de pólizas

Es un procedimiento que consiste, en términos generales, en emplear un documento individual para registrar cada operación, el cual se caracteriza por el hecho de que permite una mayor división del trabajo y sobre todo agiliza el proceso de registro de las operaciones. El método de pólizas es de registro manual, donde las operaciones se registran individualmente, es decir, por cada operación realizada se elabora una póliza, la cual mantiene el rayado del diario continental. Este método funciona mediante tres clases de pólizas.



Se inició estudiando el sistema de diario continental, que consiste en hacer un registro cronológico de cada una de las operaciones realizadas por la entidad, empleando para este registro, primeramente, el libro diario, después el libro mayor y por último el libro de inventarios y balances, así como auxiliares.

Al buscar la división de trabajo y rapidez, se crea el diario tabular, con la característica de agregar al diario continental, una serie de columnas destinadas a varias cuentas que no son muy usuales o con poco movimiento.

El sistema centralizador fue una nueva evolución, al utilizar varios libros, teniendo como base el volumen de operaciones que tenga la entidad, donde se van a realizar los pases de efectivo en el diario de caja y bancos, las compras y ventas se registran, en el diario de compras y ventas, cuando se utilizan letras de cambio y pagarés, se utilizan el diario de documentos por cobrar o por pagar, cuando se realizan operaciones que no sean de efectivo, diario de operaciones diversas y por último, el diario de salidas de almacén donde se registran compras y ventas, devoluciones, rebajas etcétera a precio de costo si existe la necesidad de afectar dos o más libros se emplean cuentas puente, que sirven de enlace.

Al seleccionar este método es necesario tomar en cuenta sus *ventajas y desventajas*; entre las primeras encontramos que se efectúa con mayor rapidez y permite una división del trabajo, fortalece el control interno y facilita los pases a los auxiliares, y tabulares mediante el empleo de copias sin necesidad de interrumpir actividades de otros empleados. Las empresas, eligen el sistema de acuerdo con sus necesidades, tomando como base, el tamaño, características, tipo y volumen de sus operaciones.

Sus disposiciones fiscales y legales se describen a continuación:



Código de Comercio

El [Código de Comercio](#) proporciona la normatividad a la que deben apegarse todos los comerciantes en relación con su contabilidad, ya que menciona que están obligados a llevar y mantener un sistema de contabilidad adecuado, pudiéndose llevar mediante los instrumentos, recursos y sistemas de registro y procedimientos que mejor sea para ellos satisfaciendo los siguientes requisitos mínimos:

- Que identifique las operaciones individuales y sus características, además de poder comprobar dichas operaciones con los documentos originales.
- Seguir el rastro de las operaciones individuales a las acumulaciones.
- Preparar estados que incluyan la información financiera del negocio.
- Incluir sistemas de control y verificación internos que ayuden a impedir la omisión del registro de operaciones, para correcciones del registro contable y para la corrección de las cifras que resulten.

Además de lo anterior, el Código de Comercio también pide que el sistema de registro que se lleve deberá estar encuadernado, empastado y foliado el libro mayor y en caso de personas morales, los libros de actas. Estos registros deben llevarse en idioma español, aunque el comerciante sea extranjero. Se deben conservar por lo menos diez años los comprobantes originales de las operaciones, para que puedan relacionarse con dichas operaciones y con su registro.

Código Fiscal de la Federación (CFF)

El Código Fiscal de la Federación menciona ([art. 28](#)) que las personas que de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar contabilidad deberán seguir los lineamientos que marca el reglamento de este código, el cual menciona: que los sistemas y registros contables deberán llevarse mediante instrumentos, recursos y sistemas de registro y procesamiento que mejor convenga a las características particulares de la actividad de cada contribuyente, satisfaciendo como mínimo los requisitos que permitan identificar cada operación, acto o actividad y sus características, identificar las



inversiones realizadas relacionándolas con la documentación comprobatoria, relacionar cada operación, acto o actividad con los saldos que den como resultado las cifras finales de las cuentas, formular estados de posición financiera, relacionar estos estados con las cuentas de cada operación, asegurar el registro total de las operaciones, actos o actividades asentándolas correctamente y verificándolas mediante los sistemas de control interno, identificar las contribuciones que se deben pagar o devolver, comprobar el cumplimiento de los requisitos relativos al otorgamiento de estímulos fiscales, etcétera. Lo anterior es sin perjuicio de llevar una doble contabilidad, por el contrario, el código fiscal es muy explícito al respecto, pues además, señala la necesidad de contar con comprobantes y registros electrónicos.

Además establece que la contabilidad se debe llevar en el domicilio en donde se encuentra la empresa, o en lugares distintos siempre y cuando se cumplan con los requisitos señalados en el reglamento de este código y que los asientos contables deberán ser analíticos; también señala que los contribuyentes pueden llevar su contabilidad combinando los sistemas de registro ya sean manuales, mecanizados o electrónicos ([art. 26](#)).

Ley del Impuesto Sobre la Renta

La [Ley del Impuesto Sobre la Renta](#) en el Capítulo VIII (de las obligaciones de las Personas Morales con fines lucrativos) del Título II (disposiciones generales de las personas morales), en su artículo 86 expresa:

Que los contribuyentes que obtengan ingresos de los señalados en este título, además de las obligaciones establecidas en los artículos de esta Ley tendrán las siguientes: llevar la contabilidad de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su reglamento y el reglamento de esta Ley, y efectuar los registros en la misma.



Ley del Impuesto al Valor Agregado

Esta [Ley](#) en el capítulo VII (de las obligaciones de los contribuyentes) en su artículo 32 señala que los obligados al pago de este impuesto tienen además de otras, las siguientes obligaciones:

Llevar la contabilidad, de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su reglamento y el reglamento de esta Ley (IVA), y efectuar conforme a éste último la separación de los actos o actividades de las operaciones por las que deba pagarse el impuesto por las distintas tasas, de aquellos por los cuales esta Ley libera el pago.

Sistema Centralizador

Este diario consiste en dividir el diario continental en varios libros específicos, en los cuales se registrarán las operaciones relacionadas, como son las ventas, las compras, etc., dando como resultado que los registros y los pases de diario al mayor sean por medio de asientos de concentración. Como veremos, este es el sistema que más se adapta al control y la contabilidad del almacén, especialmente, del sistema de inventarios perpetuos.

Este método de registro utilizará diarios especiales, uno para cada tipo de operación. Se toma en cuenta el tamaño de la entidad y las operaciones que realiza, pero es común que se manejen siete diarios.

Los **diarios especiales** antes indicados se usan como **diarios auxiliares**, en ellos se registran con todo detalle las operaciones que se efectúan durante el ejercicio, y al terminar éste, cada uno de ellos debe pasar su movimiento en un sólo asiento de concentración al diario general.

Diario de Caja. Este diario puede adoptar la forma corrida, distribuida o tabular; en él se deben anotar únicamente operaciones que originan movimiento de ingresos y egresos



de efectivo. En caso de que no se maneje efectivo se utilizará el libro de bancos, incluyendo operaciones de caja chica.

Diario de Compras. Se establece cuando la empresa adquiere mercancías con frecuencia; en él se deben registrar las compras, los gastos, las devoluciones y rebajas sobre compras. Las compras de bienes distintos de las mercancías no deben registrarse en este diario, como por ejemplo: mobiliario, equipo de reparto, etc.

Diario de Ventas. Se establece para el registro de sus ventas de mercancías así como para las devoluciones y rebajas de las mismas.

Diario de salidas del almacén. Se registran las salidas del almacén, así como las devoluciones sobre las compras a precio de adquisición. Este diario obliga a mantener un diario de ventas y el sistema inventarios perpetuos.

Diario de documentos por cobrar. Se establece cuando la empresa recibe documentos a su favor con frecuencia; en él se debe registrar los títulos de crédito (las letras de cambio y pagarés) que se reciben para su cobro.

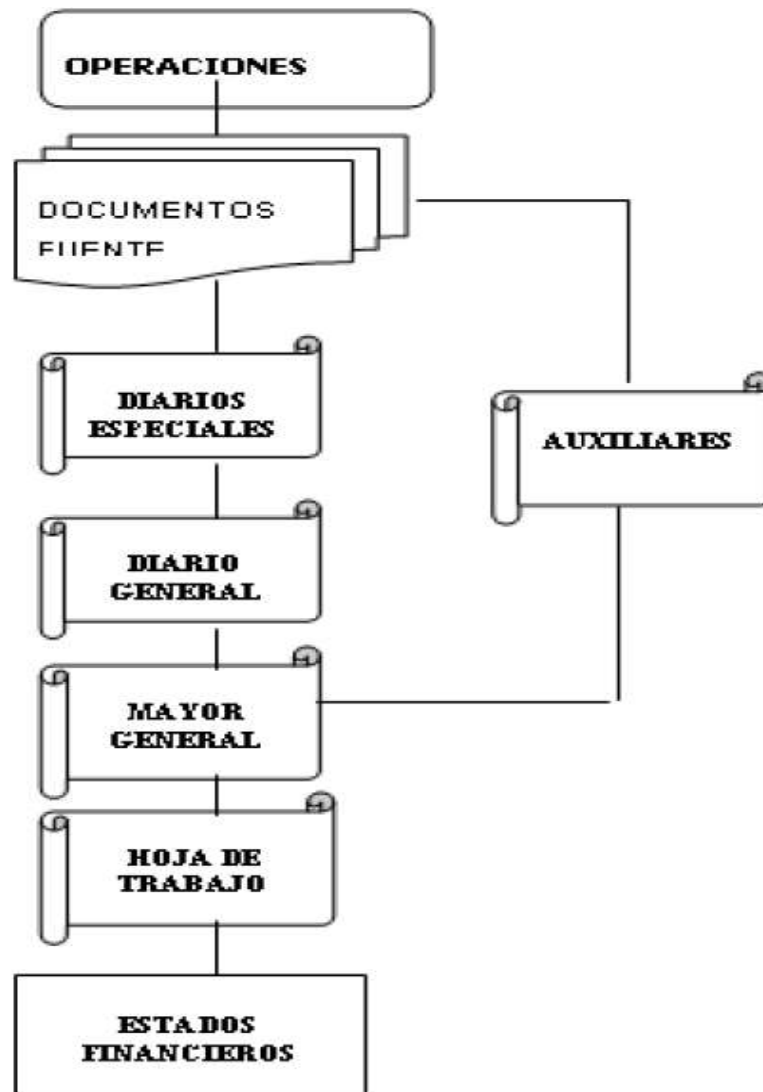
Diario de documentos por pagar: Se establece cuando la empresa emite documentos en pago de bienes o servicios.

Registro de operaciones

En este método cada operación celebrada debe registrarse en el diario especial que le corresponda, es decir, los diarios especiales de este procedimiento se usan como diarios auxiliares; sin embargo no todas las operaciones realizadas afectan un sólo diario. Hay transacciones que será necesario registrar en dos libros, para lo cual se emplean cuentas transitorias denominadas cuentas puente, que son enlace entre dos diarios.

Cada diario debe pasar su movimiento en un solo asiento de concentración al diario general. Asimismo, las concentraciones de los diarios deben llevarse a las cuentas del mayor. Los mayores auxiliares reciben pases constantes directamente de los diarios especiales.

El flujo de operaciones en el sistema centralizador, es como sigue:



Ventajas

- Permite una mejor división del trabajo, puesto que los registros se efectúan en distintos diarios.
- Agiliza los registros y por consiguiente su procesamiento.
- Facilita la preparación de la información financiera y optimiza el control.

Desventajas

- Debido a la utilización de muchos diarios especializados, la papelería y el personal se incrementan notoriamente.
- Se interrumpe el registro de los diarios especiales al efectuar los pases al mayor, así como en los asientos de concentración.

Veamos un ejemplo, tomando como base, el ejercicio del sistema de inventarios perpetuos:

DIARIO DE COMPRAS									
FECHA	CONCEPTO	No. De asiento	Artículo	ALMACÉN		PROVEEDORES CTA. PUENTE		IVA PENDIENTE DE ACRED.	
				DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
01-01-200X	Inventario inicial	1	B	200,000.00					
02-01-200x	Compra de mercancía a crédito	2	A	250,000.00			290,000.00	40,000.00	

DIARIO DE PROVEEDORES							
FECHA	CONCEPTO	No. De asiento	Factura	PROVEEDORES		PROVEEDORES CTA. PUENTE	
				DEBE	HABER	DEBE	HABER
02-01-200x	Compra de mercancía a crédito	2	8050		290,000.00	290,000.00	

DIARIO DE SALIDAS DE ALMACÉN							
FECHA	CONCEPTO	No. De asiento	Factura	COSTO DE VENTAS		ALMACÉN	
				DEBE	HABER	DEBE	HABER
03-01-200X	Salida de mercancía	3	1050	100,000.00			100,000.00



DIARIO DE VENTAS									
FECHA	CONCEPTO	No. De asiento	Factura	VENTAS		IVA TRASLADADO COBRADO		CLIENTES CUENTA PUENTE	
				DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
03-01-200X	Ventas	3	1050		200,000.00		32,000.00		32,000.00

Nótese que las cuentas puente se emplean para conectar dos diarios. Por ejemplo, proveedores cuenta puente y clientes cuenta puente, se emplean para hacer la conexión al Diario de Caja y Bancos o al Diario de Documento por Pagar.

1.3. Métodos de valuación de inventarios

1. 8 de enero: 1000 mesas modelo A, \$500, factura 5025.
2. 10 de febrero: 200 mesas modelo A, \$520, factura 5045.
3. 25 de febrero: 300 mesas modelo A, \$550, factura 5060.
4. 15 de marzo: 300 mesas modelo A, \$550, factura 5085.

VENTAS

1. 12 de enero: 800 mesas modelo A, factura 8050
2. 12 de febrero: 200 mesas modelo A, factura 8051
3. 26 de febrero: 400 mesas modelo A, factura 8052

LA PASADITA, S.A DE C.V.

TARJETA DE ALMACÉN

MESAS MODELO A

Método de valuación: PRECIO PROMEDIO

LÍMITES REALIZADOS EN		FECHA	MÍNIMO	MÁXIMO	FECHA	MÍNIMO	MÁXIMO
8/01	5025	1000		1000	500	500	500,000
12/01	8050		800	200	500	500	400,000
10/02	5045	200		400	520	510	104,000
12/02	8051		200	200	510	510	102,000
25/02	5060	300		500	550	534	165,000
26/02	8052		400	100	534	534	213,600
15/03	5075	300		400	550	546	165,000

1.3.2.2. Primeras entradas, primeras salidas (PEPS)

Según la NIF C-4, la forma de especificar la fórmula de Primeras entradas primeras salidas (PEPS), se basa en la suposición de que **los primeros artículos en entrar al almacén o a la producción son los primeros en salir**. Así, al finalizar cada ejercicio, las existencias quedan prácticamente registradas a los últimos precios de adquisición, mientras que, en resultados, los costos de venta corresponden al inventario inicial y a las primeras compras del ejercicio.



Características y repercusiones

El PEPS es un producto cuyo valor en inventario queda registrado al precio último de mercado; luego, el costo de ventas quedará registrado a un valor inferior al del mercado.

La resultante del PEPS refleja la primera erogación de adquisición para la producción o distribución y proporciona un indicador del precio de un producto en el mercado en un periodo predeterminado, ya concluido o histórico.

En consecuencia, el costo de la mercancía actual no necesariamente coincide con el valor de mercado, ya que éste es inferior y, por tanto, permite determinar las variaciones de márgenes de utilidad del producto al momento de su venta.

Auxiliar para su control

Como se ha señalado, un auxiliar es un documento o papel de trabajo que desglosa, en sus elementos, una operación.

Registro contable

Considérese los mismos datos de compra y venta del modelo A del ejemplo de precios promedio anteriormente visto. Así, para el caso de PEPS, la tarjeta de almacén quedaría de la siguiente forma:

LA PASADITA, S.A. DE C.V.
TARJETA DE ALMACÉN
MESA MODELO A
Método de valuación: PEPS

ARTÍCULO: mesas modelo A							CLAVE DEL ARTÍCULO			Núm.
ALMACÉN		CASILLERO NÚM.			UNIDAD					
LÍMITES REALIZADOS EN		FECHA	MINIMO	MÁXIMO	FECHA	MINIMO	MÁXIMO			
FECHA	Factura Núm. Remisión Orden Referencia	UNIDADES			COSTOS		VALORES			
		Entrada	Salida	Existencia	Unitario	Medio	Debe	Haber	Saldo	
8/01	5025	1000		1000	500		500,000		500,000	
12/01	8050		800	200	500			400,000	100,000	
10/02	5045	200		400	520		104,000		204,000	
12/02	8051		200	200	500			100,000	104,000	
25/02	5060	300		500	550		165,000		269,000	
26/02	8052		200	200	520			104,000	165,000	
26/02	8052		200	200	550			110,000	55,000	
15/03	5075	300		400	550		165,000		220,000	

Nota: las compras están resaltadas en negritas para diferenciarlas de las ventas.

En esta fórmula, como ya dijimos, los primeros artículos que entran son los primeros en salir del almacén (no de forma física sino contable).

Regresemos al ejemplo:

En la primera venta no tenemos ningún problema, pues sólo hay una compra y el costo es de \$500 por unidad. Para la venta del día 12 de febrero ya tenemos 200 unidades de la primera compra, a \$500 c/u, y 200 unidades de la compra del 10 de febrero, a \$520 c/u. Lo importante es considerar que lo primero que entra es lo primero en salir. Así, las mesas salen con valor de \$500 c/u.



En la venta del 26 de febrero la situación se vuelve más compleja. Deben considerarse dos compras o capas de inventario: 200 adquiridas el 10 de febrero, a \$520 c/u, y 200 de la compra realizada el 25 del mismo mes, a \$550 c/u. Con el propósito de que identifiques claramente que ahí se afectan dos capas del inventario, en la tarjeta aparecen las cantidades que corresponden a cada capa. Lo correcto es usar un renglón para cada capa, señalando en el primero el costo unitario de 520 y en el segundo el de 550.

1.3.2.3. Últimas entradas, primeras salidas (UEPS)

La fórmula de UEPS se basa en la suposición de que los últimos artículos en entrar al almacén o a la producción son los primeros en salir. De esta manera, al finalizar cada ejercicio, las existencias quedan prácticamente registradas a los precios de adquisición más antiguos; en resultados, los costos de venta corresponden al inventario más actual del ejercicio.

Características y repercusiones

- UEPS es un producto cuyo valor en inventario queda registrado al precio más antiguo de mercado; luego, el costo de ventas quedará registrado al valor más actual del mercado.
- La resultante del UEPS refleja la última erogación de adquisición para producción o distribución y proporciona un indicador del precio de un producto en el mercado en el periodo más actual.
- En consecuencia, el costo de la mercancía actual necesariamente coincide con el valor de mercado y permite determinar los márgenes de utilidad más actualizados del producto al momento de su venta.

En consecuencia, el costo de la mercancía actual, necesariamente, coincide con el valor de mercado y permite determinar los márgenes de utilidad más actualizados del producto al momento de su venta.

Auxiliar para su control

Como se ha comentado en párrafos anteriores, un auxiliar es un documento o papel de trabajo que desglosa en sus elementos, una operación.

Registros contables

Seguiremos empleando los mismos datos del ejemplo de precios promedios para el método de UEPS. Nuestra tarjeta quedaría de la siguiente manera:

LA PASADITA, S.A. DE C.V.
TARJETA DE ALMACÉN
MESA MODELO A
Método de valuación: UEPS

ARTÍCULO: mesas modelo A		CASILLERO NÚM.		UNIDAD		Núm.			
LÍMITES REALIZADOS EN		FECHA	MÍNIMO	MÁXIMO	FECHA	MÍNIMO	MÁXIMO		
FECHA	Factura Núm. Remisión Orden Referencia	UNIDADES			COSTOS		VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia	Unitario	Medio	Debe	Haber	Saldo
8/01	5025	1000		1000	500		500,000		500,000
12/01	8050		800	200	500			400,000	100,000
10/02	5045	200		400	520		104,000		204,000
12/02	8051		200	200	520			104,000	100,000
25/02	5060	300		500	550		165,000		265,000
26/02*	8052		300	200	550			165,000	100,000
26/02*	8052		100	100	500			50,000	50,000
15/03	5075	300		400	550		165,000		215,000



En esta fórmula, los últimos artículos que entran son los primeros en salir del almacén.

En la primera venta no tenemos problema, pues sólo hay una compra y el costo es de \$500 por unidad, pero, en la venta del 12 de febrero, ya tenemos 200 unidades de la primera compra a \$500 c/u y 200 unidades de la compra del 10 de febrero a \$520 c/u.

Debemos resaltar que lo último que entra es lo primero en salir, por lo que se debe dar salida a las mesas con valor de \$520 c/u.

En la venta del 26 de febrero debemos considerar dos capas de inventario: 300 adquiridas el 25 de febrero a \$550 y 100 de la compra realizada el 10 del mismo mes a \$500. En la tarjeta aparecen las cantidades que corresponden a cada capa del inventario con la intención identificar, claramente, que ahí se afectan las dos capas del inventario).

Ahora bien, hemos estudiado la fórmula UEPS para que se note la repercusión financiera en el costo de ventas que tiene, no obstante, hay que recordar que la NIF C-4 **no permite** su aplicación. Esto se debe a las siguientes razones expuestas en las Interpretaciones a las NIF 3 a la 5:

La fórmula (antes método) de asignación del costo de inventarios denominado últimas entradas primeras salidas (“UEPS”). Esta fórmula asume que los costos de los últimos artículos en entrar al almacén o a la producción son los primeros en salir. Mediante la aplicación de esta fórmula, las existencias al finalizar el ejercicio quedan reconocidas a los precios de adquisición o de producción más antiguos, mientras que en el estado de resultados los costos son más actuales.

Esto no es una representación veraz de los flujos reales de los inventarios, por lo que no se considera adecuada la utilización de esta fórmula.

La aplicación de la fórmula (antes método) UEPS requiere para su control que se establezcan “capas” en las que se registran los costos de los inventarios conforme se van adquiriendo. Cuando los inventarios se reducen esas capas se



van consumiendo cargando los costos registrados en ellas al costo de ventas. Esto da lugar a que el costo de ventas que se obtiene cuando se consumen capas antiguas del UEPS sea inferior al que se determina si ese mismo costo se cuantifica utilizando los costos actuales. Esta situación puede provocar distorsiones importantes en los resultados.

El uso de la fórmula (antes método) UEPS puede dar lugar a que por las fluctuaciones, generalmente incrementos, en los precios de adquisición, el costo asignado al inventario que se presenta en el estado de posición financiera difiera en forma importante de su valor actual.

1.3.2.4. Detallistas

La NIF C-4, párrafo 44.8.4, indica en qué consiste este método (aquí la NIF le ha querido dejar esta denominación.)

Con el método de detallistas, los inventarios se valúan a los precios de venta de los artículos que los integran deducidos del correspondiente margen de utilidad bruta.

Para efectos del método de detallistas, por margen de utilidad bruta debe entenderse el importe del precio de venta asignado a un artículo disminuido de su costo de adquisición. El porcentaje de margen de utilidad bruta se determina dividiendo la utilidad bruta entre el precio de venta.

El método de detallistas se utiliza en entidades que tienen grandes cantidades de artículos con márgenes de utilidad bruta semejantes y con una alta rotación, que hacen impráctico utilizar otro método. El importe de los inventarios y el costo de ventas se determinan valuando los artículos en inventario a su precio de venta menos un porcentaje apropiado de utilidad bruta. El porcentaje utilizado de margen de utilidad bruta debe considerar, cuando es el caso, que el precio de venta del inventario ha sido reducido mediante rebajas, bonificaciones y descuentos. Es frecuente que para cada departamento de una tienda se utilice un porcentaje promedio.

Para el reconocimiento adecuado de los inventarios con base en el método de detallistas se establecen grupos de artículos con margen de utilidad homogéneo,



a los cuales se les asigna su precio de venta tomando en consideración el costo de compra.

1.3.2.5. Costo identificado

Según el párrafo 46.1.3, método de costo identificado es:

El costo de los inventarios de partidas que normalmente no son intercambiables entre sí y de artículos o servicios producidos y segregados para proyectos específicos debe asignarse utilizando la identificación específica de sus costos individuales.

La identificación específica significa asignar los costos a partidas individuales del inventario. Este es el tratamiento apropiado para partidas que se segregan para un proyecto específico, sin tomar en cuenta si esas partidas fueron compradas o producidas por la entidad. Sin embargo, la identificación específica de los costos es inapropiada cuando en el inventario hay grandes números de partidas que normalmente son intercambiables entre sí, ya que en estas circunstancias, el procedimiento de seleccionar partidas que permanecerán en los inventarios puede utilizarse para lograr efectos predeterminados en la utilidad o pérdida.

1.4. Comprobación de auxiliares contra mayor y su repercusión en los estados financieros

Los auxiliares de mayor del almacén, tales como los que hemos estudiado en el punto anterior, nos permiten llevar un control de las entradas, de las salidas y de los costos de las mercancías. No obstante y como un objetivo de control interno, es indispensable cotejar lo señalado en los auxiliares, contra las existencias en el almacén, pues pueden existir discrepancias que van desde las más insignificantes hasta las más significativas. Por eso, es muy importante el levantamiento físico de inventarios, independientemente del sistema de control que emplee una entidad.

Ahora bien, el segundo aspecto por verificar es la concordancia de las cifras de los auxiliares contra el libro mayor, pues pueden presentarse errores, sobre todo cuando se emplean sistemas como el detallista.

En ambos casos, es decir, cuando hay discrepancias, se recomienda que se obtenga un listado detallado de las mercancías y cotejarlas con los registros. En caso de que haya un error u omisión, corregirlo a través de un asiento de ajuste. Si se pueden fincar responsabilidades, se debe afectar a los deudores diversos, en caso de que no pueda ser así, se tendrá que llevar a resultados la discrepancia.

En todos los casos, la situación debe ser revelada en las notas a los estados financieros.

Con este tema terminamos esta unidad. Te invitamos a estudiar las Normas de Información Financiera aplicables a partidas específicas.



RESUMEN

Hemos terminado de estudiar la Unidad I y en ella hemos analizado los diferentes sistemas de registro contable empleados por las entidades económicas. Centramos el estudio en uno de los bienes indispensables para el logro de los objetivos de las empresas comerciales e industriales: los inventarios.

Dijimos que los inventarios son los bienes que produce no compra una entidad, para su venta. Su control contable puede ocurrir en tres sistemas:

- Global
- Analítico o pormenorizado
- Inventarios perpetuos

Tal y como hemos visto a lo largo de toda esta unidad, estos tres sistemas tienen diferencias marcadas no sólo en el control, sino también en las cuentas empleadas y la presentación de las mismas en los estados financieros.

El sistema global implica el uso de una sola cuenta en la que se registran sin distinción, los valores de costo y de ventas, esta cuenta se conoce como mercancías generales, y no tiene significado exacto por combinar los distintos valores de compra y venta de mercancía. Por esa razón ha caído en desuso.

Por el contrario, el sistema analítico o pormenorizado desglosa cada movimiento de mercancías en cuentas específicas, de tal suerte que se abren cuentas para las compras y otras cuentas para las ventas, asimismo, emplea las cuentas de inventario inicial y final.



Debido a que cada movimiento del almacén está separado en cuentas, es necesario que al final de un periodo, se vayan cancelando las cuentas entre sí a fin de conocer el valor de las existencias, el costo de ventas, las ventas netas y la utilidad bruta. La presentación de estas cuentas y sus fórmulas de cancelación se realizan en el estado de resultados analítico. Asimismo, resulta conveniente mencionar que en este sistema es indispensable el recuento físico de mercancías, ya que no hay un control contable de un almacén.

Por último, pero no por eso menos importante, estudiamos el sistema de inventarios perpetuos, el cual se caracteriza por tener el control contable de los costos en la cuenta de almacén, el costo de las mercancías vendidas en la cuenta de costo de ventas y obtener en automático las ventas netas. Así, con el empleo de esas tres cuentas, se puede conocer en cualquier momento el valor del inventario final, el costo de ventas y las ventas netas, cuestión que en el sistema analítico derivaba en una serie de fórmulas. Este es un sistema muy empleado por las empresas, justamente por los motivos señalados y porque se pueden emplear auxiliares de mayor en lo que se puedan obtener valores de costo representativos.

Los procedimientos empleados para valuar las salidas del almacén en el sistema de inventarios perpetuos son:

- Primeras entradas, primeras salidas
- Últimas entradas, primeras salidas
- Precios promedio

En primeras entradas, primeras salidas, se valúan las salidas del almacén al precio de la primera mercancía que ingreso al mismo. En últimas entradas, primeras salidas, el valor de las primeras salidas es el mismo de las últimas entradas al almacén. Y en precios promedio, tal y como estudiamos, se obtiene un promedio de los costos de las existencias del almacén.



Por último y siendo consistentes con el estudio de las mercancías, estudiamos el sistema de registro centralizador y las cuentas de orden, en el cual se emplean diarios de almacén, ventas y costo de ventas a fin de dividir el trabajo de los contables y llevar controles más específicos del inventario.

Te invitamos a que continúes el estudio de contabilidad II, pero ahora con el análisis de las distintas partidas del balance general.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



SUGERIDA

Autor	Capítulo	Páginas
CINIF (2006)	NIF C-4 Inventarios	Todo el documento
Lara (2002)	12. Registro y control de operaciones con mercancías	124-160
	11. Procedimiento de pólizas	221-249

Consejo para las Investigaciones y Desarrollo de Normas de Información Financiera.
(2006). *Normas de Información Financiera*. México: CINIF.

Lara Flores, Elías. (2002). *Primer curso de contabilidad*. (18ª ed.) México: Trillas.

Unidad 2

Normas de Información Financiera (NIF)

Aplicable a partidas o conceptos



OBJETIVO PARTICULAR

El alumno reconocerá, aplicará y analizará las normas particulares (valuación, presentación y revelación) del ciclo financiero de la entidad económica. Practicará casos específicos de los siguientes partidas: efectivo, instrumentos financieros, cuentas por cobrar, inventarios, pagos anticipados, propiedades, planta y equipo, intangibles, pasivo y capital contable, con base en las normas de Información Financiera NIF serie C, numerales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 11.

TEMARIO DETALLADO

(56 horas)

2. Normas de Información Financiera (NIF) Aplicable a partidas o conceptos

2.1. Concepto y clasificación de las normas particulares NIF A-1

2.2. Sustento normativo de las normas particulares NIF A-6 y NIF A-7

2.2.1. Valuación

2.2.2. Presentación

2.2.3. Revelación

2.3. Conceptos específicos

2.3.1. Efectivo NIF C-1

2.3.1.1. Fondo de caja: fijo y variable

2.3.1.2. Arqueos de caja: integración



2.3.1.3. Bancos, conciliaciones bancarias y transferencias electrónicas

2.3.1.4. Moneda extranjera: tipo cambio bancario y DOF

2.3.1.5. Metales amonedados

2.3.1.6. Estimaciones por baja de valor

2.3.2. Instrumentos financieros NIF C-2

2.3.2.1. De deuda

2.3.2.2. De capital

2.3.2.3. De los intereses generados

2.3.2.4. Repercusiones contables por el comportamiento de los mercados financieros (ajuste mensual de presentación)

2.3.3. Cuentas por cobrar NIF C-3

2.3.3.1. Con cargo a clientes (efecto de provisionar)

2.3.3.2. Con cargo a otros deudores

2.3.3.3. Letras de cambio y pagarés

2.3.3.4. Documentos descontados: cuenta complementaria y cuenta de orden

2.3.3.5. Anticipo de impuestos (ISR-IETU)

2.3.3.6. Moneda extranjera: tipo de cambio bancario y DOF

2.3.3.7. Depuración de cuentas

2.3.3.8. Estimación de cuentas de cobro dudoso

2.3.3.9. Cancelación de cuentas incobrables

2.3.4. Inventarios NIF C-4

2.3.4.1. Mercancías en comisión (cuentas de orden)

2.3.4.2. Mercancías en consignación (cuentas de orden)

2.3.4.3. Mercancías de importación y exportación (tránsito)

2.3.4.4. Anticipo a proveedores

2.3.4.5. Estimaciones: mermas, lenta rotación y obsolescencia

2.3.4.6. Diferencias en inventarios: físicos vs registrados

2.3.4.7. Baja de inventarios



2.3.5. Pagos anticipados NIF C-5

2.3.5.1. Al contratar los servicios (registro)

2.3.5.2. Al devengar los servicios (aplicación a resultados)

2.3.5.3. Cancelación por servicios no recibidos

2.3.6. Propiedades, planta y equipo NIF C-6

2.3.6.1. Terreno

2.3.6.2. Construcciones

2.3.6.3. Edificio

2.3.6.4. Maquinaria y equipo

2.3.6.5. Herramienta

2.3.6.6. Moldes

2.3.6.7. Adaptaciones o mejoras

2.3.6.8. Reconstrucciones y reparaciones

2.3.6.9. Métodos de depreciación:

2.3.6.9.1. Tiempo

2.3.6.9.2. Unidades producidas

2.3.6.9.3. Tasas contables vs fiscales (cuentas de orden)

2.3.6.10. Activos ociosos y abandonados (discontinuos)

2.3.6.11. Agotamiento de activos

2.3.6.12. Mermas y casos fortuitos

2.3.6.13. Venta de activos

2.3.6.14. Baja de activos

2.3.7. Intangibles

2.3.7.1. Concepto

2.3.7.2. Clasificación:

2.3.7.2.1. Generados

2.3.7.2.2. No generados

2.3.7.3. Reconocimiento:

2.3.7.3.1. Activo

2.3.7.3.2. Gasto

2.3.7.4. Amortización aplicable

2.3.7.5. Valor residual

2.3.7.6. Agotamiento

2.3.7.7. Mermas y casos fortuitos

2.3.7.8. Baja de activos

2.3.8. Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos NIF C-9

2.3.8.1. Pasivos por:

2.3.8.1.1.1. Proveedores (efecto de provisionar)

2.3.8.1.1.2. Obligaciones acumuladas

2.3.8.1.1.3. Retención de efectivo

2.3.8.1.1.4. Cobro por cuentas de terceros

2.3.8.1.1.5. Anticipo de clientes

2.3.8.1.1.6. Moneda extranjera: tipo de cambio bancario y DOF

2.3.8.2. Instrumentos financieros de deuda

2.3.8.3. Emisión de obligaciones

2.3.8.4. Redención anticipada de obligaciones

2.3.8.5. Extinción de pasivos

2.3.8.6. Provisiones

2.3.8.7. Pasivos contingentes

2.3.8.8. Compromisos

INTRODUCCIÓN

El registro de operaciones que involucran conceptos de activo y pasivo, sigue lineamientos muy específicos, tanto en la valuación de los mismos en el registro contable como en la presentación de los mismos en los estados financieros, y la información que es necesario incluir para que los lectores de la información financiera tengan una adecuada base para una toma de decisiones; asimismo, ver cuál es la tendencia en la nueva reglamentación contable en estos rubros.



No. Cuenta	Depto	Concepto del movimiento (F2)	T. Cambio	DEBE
1220-000-000	2	ALTA DE ACTIVOS, EDIFICIOS	1	250,000.00
1220-000-000	2	EDIFICIO 2 PISOS	1	400,000.00
1220-000-000	2	EDIFICIO 3 PISOS	1	350,000.00
1120-002-000	1	Alta de activos	9	0.00
1190-001-000	0	Alta de activos	1	150,000.00
?	?	ALTA DE ACTIVOS, EDIFICIOS	1 ?	0.00 ?

Tipo: Número: Fecha: 05/01/2002 ?
 Concepto: ALTA DE ACTIVOS, EDIFICIOS ?

3,006.25000
 3,006.25000
 IC Imp % C
 M+ M-
 7 8 9 /
 4 5 6 *
 1 2 3 -
 0 . - +

2.1. Concepto y clasificación de las normas particulares NIF A-1

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C., en su serie A, tratan del **marco conceptual** de la contabilidad. El marco conceptual es el conjunto de elementos contables teóricos, para la valuación y el registro adecuado de las transacciones financieras y la presentación fehaciente de la información financiera de una entidad económica.

El marco conceptual comprende lo siguiente:

- a) Los postulados básicos (NIF A-2)
- b) La identificación de las necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros (NIF A-3)
- c) Características cualitativas de los estados financieros (NIF A-4)
- d) Identificación de los elementos básicos de los estados financieros (NIF A-5)
- e) Reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros (NIF A-6)
- f) Presentación y revelación en los estados financieros (NIF A-7)
- g) Establecimiento de las bases para la aplicación de normas supletorias (NIF A-8)

Una parte importante del marco conceptual es el desarrollo de Normas particulares, o sea bases concretas para valorar, registrar y presentar, elementos o cuentas específicas de los estados financieros.

Las normas particulares implican la emisión de documentos separados del marco conceptual, sin que por ello, pierdan su sustento teórico en el marco conceptual. Las normas particulares se clasifican en las siguientes series:

- **Serie NIF B.** Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto
- **Serie NIF C.** Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros
- **Serie NIF D.** Normas aplicables a problemas de determinación de resultados
- **Serie NIF E.** Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores

En esta unidad nos avocaremos al estudio de la serie C, la cual comprende las siguientes NIF/ Boletín

Efectivo y equivalentes de efectivo	NIF C-1
Instrumentos financieros	C-2
Documentos de adecuaciones al Boletín C-2	C-2
Cuentas por cobrar	C-3
Inventarios	NIF C-4
Pagos anticipados	NIF C-5
Propiedades, plantas y equipo	NIF C-6
Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes	NIF C-7
Activos intangibles	NIF C-8

Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos	C-9
Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura	C-10
Capital contable	C-11
Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos	C-12
Partes relacionadas	NIF C-13
Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición	C-15
Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo	NIF C-18

Analizaremos la normatividad de las cuentas de activo y pasivo, por lo que en esta sección no se estudiarán las NIF y los boletines C-10 al C15, que son materia de otros cursos.

Debido a que nos centraremos en la valuación, registro y presentación de los activos y pasivos, nos tenemos que remontar de nuevo al marco conceptual y estudiar los fundamentos de valuación y presentación establecidos en las NIF A-6. *Reconocimiento y valuación*, y la NIF A-7. *Presentación y revelación*.

2.2. Sustento normativo de las normas particulares NIF A-6 y NIF A-7

Las operaciones de una entidad se registran a través de la técnica contable de cargo y abono, donde analizamos el origen y aplicación de recursos en dicha unidad, en las cuentas contables que básicamente podemos decir que pertenecen a cuentas de:



Las cuentas que pertenecen al balance general se dividen en:



A continuación, analizaremos la normatividad de las cuentas de activo y pasivo.



2.2.1. Valuación

La valuación de las operaciones (aunque la NIF A-6 nos indica la manera en que hemos de valorar las diferentes operaciones que afecta al activo y pasivo objeto de esta unidad en cada uno de los puntos anteriores) se detalló en particular cada rubro que integran las cuentas del balance general y cómo se presentan de acuerdo con su disponibilidad en las cuentas de activo y a su obligatoriedad en las cuentas de pasivo.

Las notas a los estados financieros referidas en cada concepto de las cuentas del estado de posición financiera, nos permiten analizar las políticas que se siguieron para su registro, las restricciones que pudieran tener, las bases del cálculo o los tipos de cambio utilizados en caso de ser monedas extranjeras, entre otros datos dignos de revelar.

Balance General

Al cierre de cada año

(Cifras en millones de pesos a precios de diciembre de 2005)	Acumulado		Variación	
	2004	2005	MP\$	%
Inversiones en Valores	645.0	673.9	28.9	4.5
Otros Activos	232.6	209.8	-22.8	-9.8
Activo Total	877.6	883.7	6.1	0.7
Reservas Técnicas	294.1	303.2	9.1	3.1
Otros Pasivos	37.9	33.3	-4.6	-12.1
Pasivo Total	332.0	336.5	4.5	1.4
Capital Contable	545.6	547.2	1.6	0.3

Además de los rubros analizados mencionaremos:

Reglas de Valuación con base en la NIF A-6, Reconocimiento y Valuación	
Caja y Bancos	Registrarse a valor nominal en caso de moneda nacional. Utilizar la cotización aplicable a la fecha en caso de moneda extranjera, reconocer ganancias o pérdidas como resultado de valuación de las cotizaciones.
Instrumentos financieros	Registrar a costo de adquisición integrando los gastos de compra, prima o descuentos incurridos. Si son instrumentos en moneda extranjera o en UDIS, se convierten a su equivalente.

	Los costos y rendimientos provenientes de dichos instrumentos se reconocen en el estado de resultados en el período que se devenguen.
Cuentas por cobrar	Registrar al valor pactado originalmente del derecho exigible y modificarse para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo.
Inventarios	Registrar al costo de adquisición es aquel en el que se incurre al comprar un artículo o la suma de las erogaciones aplicables a la compra y los cargos que directa o indirectamente se incurren para dar a un artículo su condición de venta.
Pagos anticipados	Se aplican a resultados en el período en que se consuman o devenguen los servicios.
Inmuebles, maquinaria y equipo	Registrar al costo de adquisición, al de construcción o, en su caso, a su valor equivalente, esto incluye el precio neto pagado por los bienes más todos los gastos necesarios para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento tales como los derechos y gastos de importación, fletes, seguros, gastos de instalación, etcétera.
Intangibles	Se valúa al costo.
Pasivo	Se registra cuando exista una obligación resultante de un evento pasado a cargo de la entidad.

2.2.2. Presentación



La NIF A-7 *Presentación y revelación* establece las disposiciones para mostrar las diferentes partidas en los estados financieros. La presentación se refiere al orden en que deben ser mostradas las cuentas en los cuatro estados financieros a manera de rubros, así como las características de sus nombres y cifras.

La administración de una entidad es la responsable de elaborar y presentar los estados financieros y de acuerdo con esta NIF A-7 <http://eeffbasicos.blogspot.com/2008/07/nif-7.html> debe procurar que la información contenida en dichos estados financieros, reúna todas las características señaladas en la NIF A-4: confiabilidad, relevancia, significado y que puedan ser comparables en el tiempo.

Los estados financieros deben mostrar, además, toda la información solicitada por el usuario general de la información, es decir, por todos los interesados en el negocio, es decir, deben contener *información suficiente* de modo que el usuario pueda interpretarlos y tomar decisiones.

De conformidad con la actividad económica y el postulado de asociación de costos y gastos con ingresos, el postulado de devengación contable y negocio en marcha, hay que hacer un corte cada año, como periodo máximo, a fin de conocer el desempeño de la entidad económica, es por eso que los estados financieros son presentados de manera anual.

Asimismo, los estados financieros deben mostrar, cuando menos:

- a) La situación financiera de la entidad
- b) Sus resultados de operación
- c) Su flujo de efectivo
- d) Sus variaciones en su patrimonio.



Los estados financieros siempre van acompañados de notas aclaratorias. En las notas se especifican y detallan las cifras y los conceptos presentados en los informes.

Es en las notas en donde se explican las causas y las consecuencias del saldo de una cuenta. Las notas ya son parte de la revelación, punto que tocaremos inmediatamente después de la presentación.

Por último, cabe mencionar que la información financiera debe ser predictiva, es decir, que aunque los estados financieros reflejan hechos pasados, estos eventos deben servir para pronosticar el estado general de las finanzas de una entidad.

Dentro de los Estados Financieros las partidas similares deben agruparse bajo un mismo rubro de acuerdo con la naturaleza de la operación que le dio origen; si el rubro es significativo, debe presentarse por separado en los Estados Financieros.

Las partidas significativas agrupadas bajo un mismo rubro deben detallarse por separado en notas a los estados financieros. Para lo que nos ocupa, los activos y pasivos deben compensarse y el monto neto presentarse en el balance general, cuando:

- Se tenga el derecho contractual de compensarlos, al mismo tiempo que se tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta.
- Son de la misma naturaleza, surgen de un mismo contrato, tienen el mismo plazo de vencimiento.
- Una compensación inadecuada limita a los usuarios a su posibilidad de entender las operaciones ocurridas, así para evaluar los flujos de efectivo futuros de la entidad.

La presentación no debe confundirse con la revelación, la cual vamos a revisar en el siguiente punto.



2.2.3. Revelación

La revelación es la acción de divulgar en Estados Financieros y Sus Notas, toda aquella información que amplíe el origen y significación de los elementos que se presentan en dichos estados.

Si uno o más Estados Financieros Básicos se omiten, debe mencionarse en las notas explicativas cuáles son los Estados Financieros omitidos.

Cuando una entidad no presente Estados Financieros comparativos por ser su primer año de operaciones, ese hecho debe revelarse.

Si se ajustan retrospectivamente o se reclasifican algunos elementos de los estados Financieros de periodos anteriores, debe revelarse:

- La naturaleza del ajuste o de la reclasificación.
- El importe de cada partida o clase de partidas que son reclasificadas.
- Las razones para hacer el ajuste.
- La razón o las razones para no hacer la reclasificación.

A continuación se presentan algunos aspectos de revelación y presentación de las partidas que integran el balance general:

Reglas de Revelación y presentación	
Caja y Bancos	<p>Informar si existieran restricciones a las cuentas.</p> <p>Existencia de metales preciosos amonedados o moneda extranjera, su monto, política de valuación y cotizaciones utilizadas en la conversión.</p>
Instrumentos financieros	<p>Información que amplíe y facilite la comprensión de dicho renglón, como característica de cada inversión, sus plazos, sus vencimientos, sus tipos de cambio utilizados en caso de ser en moneda extranjera o valor de UDIS o precio de cierre, sus rendimientos esperados, entre otros.</p>
Cuentas por cobrar	<p>Informar políticas de registro, criterios de las estimaciones, tipos de cambio de las valuaciones, condiciones de crédito y posibles contingencias, restricciones, y demás características significativas de dichos adeudos.</p>
Inventarios	<p>Informar políticas de registro, criterios de las estimaciones, tipos de cambio de las valuaciones, si están asegurados los inventarios, métodos de valuación, condiciones contractuales con terceros, características de los anticipos, y demás características significativas de dichos activos.</p>
Pagos anticipados	<p>Informar las políticas de registro, de amortización, características específicas de los contratos, si tienen gravámenes específicos, o cualquier situación importante con respecto a este grupo.</p>
Inmuebles, maquinaria y equipo	<p>Informar las políticas de registro, tasas de depreciación, características específicas de los bienes, si tienen gravámenes específicos, si están asegurados, en operación o cualquier situación importante con respecto a este grupo.</p>
Intangibles	<p>Informar la clase de activos intangibles, la vida útil de los mismos y los métodos y porcentajes de amortización utilizados.</p>
Pasivos	<p>Se debe revelar cualquier elemento de importancia atribuible a los mismos como la existencia de pasivos en moneda extranjera, restricciones, garantías, descripción de convenios, efectos de incumplimiento, entre otras.</p>

2.3. Conceptos específicos

2.3.1. Efectivo (NIF C-1)

En este concepto, dentro de los estados financieros, encontramos la moneda de curso legal o su equivalente, propiedad de una entidad y que está disponible para su operación, esto incluye las monedas y billetes, tanto nacionales como extranjeras, y los metales preciosos amonedados que existen en caja o depositados en cuentas de bancos.



Lo que se refleja en nuestro catálogo de cuentas en los rubros de caja y bancos, en lo que se refiere a su valuación, es su valor nominal en el caso de la nacional y, si es moneda extranjera, se valúa a la cotización aplicable a la fecha; en este último caso, si hubieran ganancias o pérdidas como resultado de la valuación de las cotizaciones utilizadas, se deben reconocer en el estado de resultados.

Como son las partidas más disponibles en la entidad, se reflejan como las primeras partidas de activo circulante, existiendo algunas consideraciones en lo que se refiere a lo que se debe informar en los estados financieros, como es el que en caso de existir una restricción a las cuentas, se debe reflejar en las notas a los estados financieros, y si se tienen metales preciosos amonedados o moneda extranjera, debe revelarse el monto, la política de valuación y las cotizaciones utilizadas para su conversión en su equivalente en moneda nacional.

El efectivo se clasifica en:

a) *Efectivo*. Es la moneda de curso legal en caja y en depósitos bancarios a la vista disponibles para la operación de la entidad: tal como lo que se tiene en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito. El rubro de efectivo también incluye partidas consideradas como equivalentes de efectivo.

b) *Efectivo restringido*. Es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad ya sea de tipo legal o económico.

c) *Equivalentes de efectivo*. Son valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a cambios poco significativos en su valor; tales como: monedas extranjeras, metales preciosos amonedados e inversiones.

Las cuentas contables más representativas en este rubro son:



Cuentas contables del renglón de efectivo y equivalentes de efectivo

Fondo fijo de caja (Caja o Caja Chica)	Fondo para adquisiciones de activo fijo
Representa el efectivo que se utiliza para cubrir los gastos menores.	Son separaciones periódicas de efectivo que tienen como objeto cubrir la adquisición de dichos conceptos. Estos fondos pueden ser invertidos para no estar ociosos y recibir rendimientos financieros.
Fondo para pensiones y jubilaciones	Fondo para amortización de obligaciones
Son separaciones de efectivo para cubrir a los trabajadores de la empresa sus prestaciones al momento de separarse de la misma, ya sea por pensión o por jubilación.	Son separaciones de efectivo para pagar a los poseedores de obligaciones de la empresa.

Veamos algunos ejemplos:

FONDO FIJO DE CAJA (CAJA O CAJA CHICA)

Representa el efectivo que se utiliza para cubrir los gastos menores.

1. Se crea un Fondo fijo de caja por 10,000 para cubrir gastos de poca cuantía, autorizados por la gerencia, expidiendo un cheque a nombre del cajero.

Fondo fijo de caja	10,000
Bancos	10,000

2. Se tuvieron los siguientes gastos, con cargo al fondo fijo de caja: papelería 400 más IVA, gasolina 300 más IVA, pasajes 200 y propinas 100.



Gastos de operación	1,000
Papelería	400
Gasolina	300
Pasajes	200
Propinas	100
IVA acreditable	160
Fondo fijo de caja	1,160

3. Se reponen los gastos del punto anterior con un cheque

Fondo fijo de caja	1,160
Bancos	1,160

En estos asientos observamos que el cajero dispone de 10,000 para efectuar gastos de poca monta, dentro del periodo autorizado se trata de reponer el fondo para que siempre se tenga disponible una cantidad necesaria de efectivo para cubrir cualquier eventualidad, en este caso al tener gastos por 1,1160 se reponen los mismos y se vuelven a tener 10,000.

FONDO PARA ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO

Son separaciones periódicas de efectivo que tienen como objeto cubrir la adquisición de dichos conceptos, estos fondos pueden ser invertidos para no estar ociosos y recibir rendimientos financieros.

1. Se crea un Fondo para adquisiciones de activo fijo por 5,000 para futuras compras de equipo de cómputo, expidiendo un cheque



Fondo para adquisiciones de activo fijo	5,000
Bancos	5,000

2. Se incrementa el Fondo para adquisiciones de activo fijo por la misma cantidad del mes anterior mediante la expedición de cheque.

Fondo para adquisiciones de activo fijo	5,000
Bancos	5,000

3. Se adquiere una computadora por 6,000 más IVA utilizando para ello el fondo para adquisiciones de activo fijo.

Equipo de cómputo	6,000
IVA por acreditar	960
Fondo para adquisiciones de activo fijo	6,960
IVA acreditable	960
IVA por acreditar	960

El saldo de Fondo para adquisiciones de activo fijo puede ser utilizado para futuras adquisiciones, incrementarse o cancelarse a juicio de la administración.

FONDO PARA PENSIONES Y JUBILACIONES

Son separaciones de efectivo para cubrir a los trabajadores de la empresa sus prestaciones al momento de separarse de la misma ya sea por pensión o por jubilación.

1. En el mes de enero se inicia la creación de un fondo para pensiones y jubilaciones por 10,000 por medio de un cheque



Fondo para pensiones y jubilaciones	10,000
Bancos	10,000

2. Al mes de octubre el fondo para pensiones y jubilaciones tiene un saldo de 100,000 y ese momento se jubila un trabajador efectuándole un pago de 85,000 con cargo a dicho fondo.

Gastos de operación	85,000
Jubilaciones del personal	
Fondo para pensiones y jubilaciones	85,000

El saldo de Fondo para pensiones y jubilaciones puede ser utilizado para futuras adquisiciones, incrementarse o cancelarse a juicio de la administración.

FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Son separaciones de efectivo para pagar a los poseedores de obligaciones de la empresa.

La presentación en el Balance General de las cuentas antes mencionadas al ser las cuentas con más disponibilidad en el Activo sería dentro del rubro del Circulante y del disponible sería:

Activo

Circulante

Disponible

Fondo fijo de caja	xxx
Fondo para adquisiciones de activo fijo	xxx
Fondo para indemnizaciones y jubilaciones	xxx
Fondo para amortización de obligaciones	xxx



En las notas a los estados financieros, si ese fuera el caso, se detallaría las características de los fondos y si tuvieran restricciones específicas para su utilización, como podría ser el siguiente comentario:

Notas a los estados financieros:

- X) El fondo para adquisiciones de activo fijo sólo será utilizado para la compra de mobiliario y equipo de cómputo tanto hardware como software.
- X) El fondo para amortización de obligaciones se utilizará para cubrir el vencimiento del el mismo que es el (fecha del vencimiento de la obligación).

2.3.1.1. Fondo de caja: fijo y variable

El fondo de caja es la cantidad mínima que se mantiene en tesorería, para hacer frente a la operación de la entidad y eventualidades de solvencia que pudieran presentarse.

El fondo de caja puede ser fijo o variable. Lo más común es que se constituya un fondo fijo.

El **fondo fijo** de caja es una cantidad que se mantiene a manera de “colchón” financiero en las entidades, para cubrir gastos imprevistos. Cuando se establece un fondo fijo, la entidad y tiene perfectamente determinadas sus obligaciones de pago y sus gastos.

Es un fondo disponible en efectivo que se emplea para compras de poco valor que se pagan con mayor eficacia y comodidad al contado que mediante cheque. Normalmente el fondo de caja chica es fijo, manteniendo una cantidad mínima, que se reembolsa periódicamente. Consiste en un fondo fijo que la Empresa crea de acuerdo a sus



requerimientos. El establecimiento de dicho fondo se hace mediante retiro en cheque de la cantidad convenida.

Para el establecimiento del fondo fijo de caja chica, se siguen los siguientes pasos:

- El contador o encargado de la tesorería hace un estudio minucioso de los gastos menores efectuados en un periodo normalmente de un mes; con base en este estudio, se determina una cantidad razonable con la cual se establecerá el fondo, para lo cual se expide un cheque que será entregado al responsable del manejo del fondo, quien se encargará de cobrarlo obteniendo del banco monedas y billetes de baja denominación
- Al encargado del manejo del fondo, se le especificará la cantidad máxima de los pagos a realizar con el fondo, tales pagos deberán estar debidamente autorizados por el personal con facultades para tal efecto. Por cada pago que efectúa el encargado del fondo, la persona que lo solicita firma un vale de caja chica. Estos vales son controlados en un registro auxiliar de caja chica, el cual puede adoptar la forma de un diario tabular
- El encargado del fondo deberá mantener en su poder siempre un importe igual al del fondo establecido, integrado por efectivo y comprobantes. Por ejemplo, si establece un fondo por \$2,000.00 y el encargado realiza pagos por \$500.00, en este momento tendrá en su poder: Efectivo \$1 500.00. Comprobantes de gastos menores \$500.00.
- Cuando el importe del fondo llegue a una cantidad que no permita cubrir otros gastos menores, el responsable del fondo solicitará su reposición, entregando los comprobantes respectivos a los cuales se les pondrá el sello de "pagado" con la finalidad de que no puedan volver a ser empleados en futuras reposiciones y



solicitará un cheque por dicha cantidad, con lo cual, volverá a tener nuevamente en efectivo el importe del fondo establecido. Conviene resaltar que la cuenta del fondo fijo de caja no tendrá movimientos durante el ejercicio, salvo cuando el importe del fondo sea insuficiente o excesivo en cuyo caso se procederá a incrementarlo o reducirlo respectivamente, según sea el caso.

El **fondo variable** de caja es una cantidad que puede incrementarse o disminuirse, dependiendo de las necesidades que se vayan presentando en la empresa.

Es el importe que determina la administración para la realización de gastos y compras, los cuales, es necesario pagarlos de manera inmediata, el importe de este fondo varía periódicamente, dependiendo de las necesidades que se tengan en la entidad. Esta cuenta se carga por su saldo al iniciar el ejercicio y por los aumentos que tenga en el ejercicio, se abona por el importe de los pagos menores efectuados. Por sus disminuciones y por asiento de cierre del ejercicio, su saldo es deudor, representa el importe en efectivo del fondo variable de caja. Este fondo puede tener varias subcuentas como se crea conveniente o sea necesario, para poder llevar un adecuado control de las diferentes áreas o departamentos que requieren realizar pagos menores de inmediato.

2.3.1.2. Arqueos de caja: integración

El arqueo de caja es el recuento detallado del dinero que entró y salió de la caja y propiamente, del fondo fijo. Deben estar supervisados y firmados y de ser posible, deben ser sorpresivos.

El Arqueo de Caja consiste en el análisis de las transacciones del efectivo, durante un lapso determinado, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y por tanto el Saldo que arroja esta cuenta corresponde con lo que se encuentra

físicamente en Caja en dinero efectivo, cheques o vales. Es frecuente que en los arqueos de caja aparezcan faltantes o sobrantes, con respecto a la cuenta de control del libro mayor. Estas diferencias se contabilizan generalmente en una cuenta denominada "Otros ingresos". Se le cargan los faltantes como pérdidas y se abonan los sobrantes como ingresos. Si no se subsanan estas diferencias, al cierre del ejercicio, dicha cuenta se deberá cancelar contra la de "Pérdidas y Ganancias".

Se efectúan los reembolsos a caja chica, cuando el dinero proporcionado es canjeado por vales de caja; este reembolso se va efectuando de acuerdo a las necesidades de la entidad, y solo entonces se registra en los auxiliares, ya sean de fondo fijo o de fondo variable.

2.3.1.3. Bancos, conciliaciones bancarias y transferencias electrónicas

La **cuenta de bancos** representa el efectivo en valor nominal que se encuentra depositado en instituciones del sistema financiero. Para disponer de dichos recursos debemos ver quiénes son las personas autorizadas para firmar los cheques que permitan disponer de los recursos, de acuerdo con el contrato correspondiente.



Actualmente, las innovaciones tecnológicas hacen que no sólo la expedición de cheques o la elaboración de fichas de depósito sean las únicas maneras de incrementar o disponer del efectivo en bancos, sino que a través de Internet se ha multiplicado el tipo de operaciones, entre los cuales podemos mencionar:



- Pago de nómina
- Pago de impuestos

- Pago a proveedores
- Cobros a través de terminales punto de venta
- Cobro de terceros

- Pago de servicios
- Traspasos entre cuentas d cheques y/o cuentas d Inversiones
- Consulta de saldos
- Impresión de estados de cuenta entre otros

Las diversas modalidades de disponer de los recursos de nuestras cuentas de cheque deben darnos la información para registrar contablemente las operaciones y respaldar documentalmente las mismas.

Ejemplo del registro de las operaciones antes mencionadas serían:

1.- Se paga a un proveedor 115,000 a través de una transferencia electrónica.

Proveedores	115,000
Bancos	115,000
IVA acreditable	15,000
IVA por acreditar	15,000

2.- A través del portal bancario se paga el predial del mes que fue de 4,200.

Gastos de operación	4,200
Predial	
Bancos	4,200

3.- Recibimos el recibo del teléfono del mes por 1,800 más IVA, el cual fue cargado en nuestra cuenta de cheques.

Gastos de operación	1,800
Teléfonos	
IVA por acreditar	270
Bancos	2,070
IVA acreditable	270
IVA por acreditar	270

4.- Efectuamos un traspaso bancario a través de banca por Internet, de nuestra cuenta de cheques 210 a nuestra cuenta de cheques 355, por 200,000.

Bancos	200,000
Cuenta 355	
Bancos	200,000
Cuenta 210	



Las **conciliaciones bancarias** es un programa que explica la diferencia existente entre el saldo que aparece en el estado bancario y el registro contable consisten en la comparación que hace de los registros contables, de los cheques pagados y cargados a una cuenta durante el transcurso de un mes, una semana (en caso de grandes empresas).

El saldo que aparece el estado bancario difícilmente concuerda con el contable, esto es debido a operaciones no consideradas contablemente o por el banco.

Algunas de las operaciones que no son consideradas por el banco son:

- Cheques en circulación.
- Depósitos en tránsito
- Cargo por servicios
- Cargos por depositar cheques sin fondos
- Créditos por interés ganado

Los pasos que se tiene que seguir para la conciliación bancaria son:

- Comparar los depósitos enumerados en el estado bancario con depósitos registrados contablemente. Los depósitos no considerados por el banco se consideran depósitos en tránsito. Y deben ser agregados al saldo que aparece en el estado bancario.
- Ordenar los cheques pagados en forma consecutiva y comparar con los registros contables, cualquier cheque girado pero no cobrado deberá ser considerado como cheque pendiente de cobro que deberá ser deducido del saldo reportado en el extracto bancario.
- A los registros contables se deberán agregar las notas de crédito expedidas por el banco y no consideras en los mismos.



- Deducir cualquier nota de débito expedida por el banco que no se haya registrado contablemente.
- Hacer los ajustes correspondientes para corregir cualquier error en el estado bancario con el registro contable.
- Determinar el saldo ajustado del estado bancario con el de los registros contables.
- Realizar los asientos de diario para registrar la conciliación bancaria.

La **conciliación aritmética** es aquella en la cual se comparan los registros de la empresa y los registros del banco, para distinguir los movimientos que difieren, luego se procede a preparar la cédula de la conciliación aritmética en la cual debemos presentar el saldo del cual se partirá ya sea contable o bancario, para sumarle o restarle las partidas conciliadas y llegar al saldo correspondiente.

Teniendo ya la conciliación de saldos se procederá a realizar los asientos de corrección o en su caso pedir aclaración al banco.

Para poder realizar esta forma de conciliar saldos, podemos utilizar las siguientes formulas:

En el caso de partir del saldo en libros:

Saldos en libros

Más: Abonos del banco no correspondidos en libros

Abonos contables no considerados por el banco.

Menos: Cargos del banco no considerados en libros

Cargos de contables no considerados por el banco

Igual a: Saldo bancario



Si partimos del saldo bancario tendríamos:

Saldo bancario

Más: Cargos del banco no considerados en libros

Cargos de contables no considerados por el banco

Menos: Abonos en libros no considerados por el banco.

Abonos del banco no considerados por la empresa

Igual a: Saldo contable

Otro método de conciliación es la conciliación contable en la que el primer paso que tenemos que realizar es una comparación entre los movimientos contables y los movimientos bancarios, las operaciones que no sean iguales se les deberán poner una marca con la que se les pueda identificar.

En segundo lugar utilizaremos un cuadro donde deberemos poner los saldos de los cargos y abonos tanto contables como bancarios según correspondan.

CONCEPTO	CUENTA DE BANCOS		LIBROS DE LA EMPRESA	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Saldo mensual				
Más: Cargos no correspondidos				
Por el banco				
En libros				
Menos:				
Abonos no correspondidos				
Por el banco				
En libros				
SALDOS CONCILIADOS				
SUMAS IGUALES				

Veamos un ejemplo: Después de revisar el estado de cuenta mensual del banco y los registros de la Empresa, se encuentra las siguientes diferencias:



1. Saldos al 31 de Enero de 2011. Cuenta de bancos de la empresa; \$1,200,000. Estado de cuenta del Banco: \$1,047,300
2. Los cheques 101001 y 101025 por \$29,000 y \$30,000 aún no han sido cobrados.
3. El depósito de \$150,000 del 30 de enero, no fue abonado en cuenta.
4. El Banco devolvió un cheque, por falta de fondos, por \$60,000.
5. El Banco especifica un cargo por comisión por cheque devuelto de \$3,600.
6. El cheque 101022 por 11,000, se había abonado en libros por \$10,000.
7. El cheque 101018 por 14,500, se había abonado al Banco por \$15,400.

Solución

CONCILIACIÓN BANCARIA		
Saldo en libros		1,200,000.00
Más		
Abonos del banco no correspondidos en libros		
Error en cheque		900.00
Menos:		
Cargos del banco no correspondidos en libros		
Comisiones	3,600.00	
Cheques no cobrados	60,000.00	63,600.00
Más		
Abonos en libros no correspondidos por el banco		
Cheques en tránsito	59,000.00	
Error en cheque	1,000.00	60,000.00
Menos:		
Cargos en libros no correspondidos por el banco		
Depósitos en tránsito		150000
Saldo en cuenta de bancos		1,047,300.00

2.3.1.4. Moneda extranjera: tipo cambio bancario y DOF (Diario Oficial de la Federación)

Actualmente la globalización de nuestra economía permite manejar no sólo nuestros recursos en cuentas en moneda nacional sino en otras monedas extranjeras como pudieran ser dólares o euros por citar algunas, y las mismas se deben registrar por separado de las cuentas de moneda nacional.



La cuenta de bancos en moneda extranjera es la que utilizaríamos para registrar las operaciones señaladas en el párrafo anterior y representa el efectivo en moneda nacional de los recursos en moneda extranjera, valuados al tipo de cambio correspondiente y que se encuentra depositado en instituciones del sistema financiero.

Para el manejo de este tipo de recursos es deseable que tengamos dos tipos de controles, tanto en moneda extranjera como en moneda nacional, para ello utilizaremos el registro en auxiliares.

Cabe señalar que en nuestro medio existen dos **categorías de tipo de cambio**: el **bancario**, que se establece para operaciones de 48 horas máximo (divisa interbancaria) y el **establecido por el Estado** para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera que presenta el Banco de México para el pago de contribuciones. Este último, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Veamos un ejemplo de registro de estas transacciones

1. Se depositan 10,000 USD en una cuenta bancaria en dólares americanos al tipo de cambio de 11.50.
2. Se expide un cheque por 430 USD al tipo de cambio de 11.25.
3. Se expide un cheque por 6,410 USD al tipo de cambio de 11.37.
4. El tipo de cambio de cierre es de 11.51.

Auxiliar de moneda extranjera

Moneda: Dólares americanos

Día	Concepto	Moneda Extranjera			Moneda Nacional			
		Debe	Haber	Saldo	Tipo de Cambio	Debe	Haber	Saldo
1	Depósito	10,000.0		10,000.0	11.5	115,000.0		115,000.0
2	Cheque		430.0	9,570.0	11.2		4,837.5	110,162.5
3	Cheque		6,410.0	3,160.0	11.3		72,881.7	37,208.8
4	Cierre			3,160.0	11.5		837.2	36,371.6

El asiento ajuste de tipo de cambio al cierre se efectúa para que al final del período el importe en moneda extranjera quede registrado al tipo de cambio del cierre del período, y el asiento contable quedaría de la siguiente manera:

Gastos financieros		837.20
	Diferencia por tipo de cambio	
	Bancos Moneda Extranjera	837.20



La presentación de las cuentas de bancos en el Balance General después del efectivo sería de la siguiente manera:

Activo

Circulante

Disponibles

Bancos	xxx
Bancos	xxx
Moneda extranjera	

En las notas a los estados financieros se detallaría la integración de las cuentas en caso de que fueran varias cuentas bancarias, en qué monedas se tienen cuentas de moneda extranjera, el método que se sigue para valorar los movimientos y el tipo de cambio del cierre de periodo, y si se tiene alguna restricción en especial en dichas cuentas.

Como ejemplo de esto tendríamos:

*** Notas a los estados financieros**

X) La cuenta de Bancos moneda extranjera está integrada por el saldo en dólares de la cuenta XXX del Banco XXX que a la fecha del balance tiene un saldo de XXX USD valuados al tipo de cambio de cierre de XX.XX.

2.3.1.5. Metales amonedados

Los metales amonedados se refieren a los metales preciosos como el oro y la plata, los cuales, generalmente, no cambian de valor y se consideran efectivo, tal y como se señaló al inicio de este apartado.

2.3.1.6. Estimaciones por baja de valor

El efectivo en sí no sufre pérdidas de valor, a excepción de sus equivalentes que esos si pudieran llegar a bajar su rendimiento. La NIF C-1 indica al respecto, lo siguiente:

Valor razonable. Representa el monto de efectivo o equivalentes que participantes en el mercado estarían dispuestos a intercambiar para la compra o venta de un activo, o para asumir o liquidar un pasivo, en una operación entre partes interesadas, dispuestas e informadas, en un mercado de libre competencia. Cuando no se tenga un valor de intercambio accesible de la operación debe realizarse una estimación del mismo mediante técnicas de valuación.

2.3.2. Instrumentos financieros NIF C-2

El propósito de dichas inversiones en las empresas es utilizar los sobrantes de los flujos de efectivo para obtener un beneficio y que esos recursos no estén ociosos, para ello se destinan principalmente a inversiones de fácil convertibilidad y que no representan un riesgo para la empresa y son entre otros las inversiones a plazo fijo, en Certificados de Tesorería de la Federación (CETES), inversiones en sociedades de inversión, entre otras.



Este boletín nos dice cómo tratar contablemente las inversiones en instrumentos financieros, definiendo a éstos como cualquier contrato que dé origen a un activo financiero de una entidad, aunque el boletín también abarca cuando se da origen a un pasivo financiero o un instrumento de capital de otra entidad.

ACTIVO FINANCIERO

El activo financiero debe ser efectivo del que fundamentalmente se espera dará beneficios futuros, ya que es un derecho contractual para intercambiar instrumentos financieros con otra entidad.

Para registrarse contablemente debe hacerse a su costo de adquisición integrando en el mismo los gastos de compra, primas o descuentos que se hubieran incurrido, en el caso de que el costo fuera en moneda extranjera o en Unidades de Inversión (UDIS) se registren y convierten a su equivalente en moneda nacional.

Los costos y rendimientos provenientes de los instrumentos financieros deben ser reconocidos en el estado de resultados en el periodo en que devenguen.

La presentación en la cuenta de inversiones temporales es en el activo circulante después del efectivo, y en notas a los estados financieros se debe proporcionar información que amplíe y facilite la comprensión de los estados financieros como son las políticas.



INVERSIONES TEMPORALES

Las inversiones temporales vienen a representar el efectivo en moneda nacional de los recursos invertidos en instrumentos financieros a su valor neto de realización.

El valor neto de realización es el valor de cotización en el mercado o el precio de venta de la inversión menos los gastos incurridos en la enajenación.

Algunos ejemplos de dichas inversiones pueden ser de renta fija donde se producen intereses como serían los depósitos a plazo, las obligaciones que son títulos de crédito emitidos por sociedades anónimas, los bonos que son títulos que acreditan la participación en un crédito colectivo, los CETES que son títulos de crédito al portador respaldado por el gobierno federal o el papel comercial que son emitidos por empresas que cotizan en Bolsa de Valores, considerando estos como instrumentos de renta fija, habiendo otros como los instrumentos de renta variable, donde se puede aumentar o deducir el valor de la inversión y producir ganancias o pérdidas por las variaciones del precio del mercado como pueden ser las acciones donde al invertir en ellas se pasa a formar parte del capital social de otra entidad.

Las sociedades de inversión son sociedades anónimas que cotizan en Bolsa de Valores las cuales con los recursos que captan de los inversionistas los invierten en diferentes portafolios de inversión que combinan instrumentos de renta fija y variable en diferentes proporciones.

Veamos el registro contable de algunos ejemplos de inversiones de renta fija





1.- Se efectúa una inversión de un pagaré a 8 días por 120,000 el cual al vencimiento nos dará un interés del 4.5 % anual. Mediante cheque

Inversiones Temporales	120,000.00
Bancos	120,000.00

2.- Al vencimiento de la inversión se deposita el mismo en la cuenta de cheques con todo e intereses

Bancos	120,118.35
Inversiones temporales	120,000.00
Productos financieros	118.35

El cálculo de los intereses: capital (120,000) por tasa de interés anual (.045) entre 365 por plazo de la inversión en días (8) = 118.35

Otro ejemplo

1.- Invertimos en una sociedad de inversión el equivalente de 120,000 acciones y su precio en ese día es de 8.04784

Inversiones temporales	965,740.80
Bancos	965,740.80

2.- Disponemos del equivalente de 70,000 acciones de la sociedad de inversión y ese día el precio de la acción esta en 8.06222

Bancos	564.355.40
Inversiones temporales	563,348.80
Productos financieros	1,006.60

$70,000 * 8.06222 = 564,355.40$ - número de acciones al precio de adquisición

$70,000 * 8.04784 = 563,348.80$ - número de acciones al precio de venta



3.- Al cierre del periodo el precio de la acción de la sociedad en inversión esta en 8.05641

En ese momento la adquisición fue de 965,740.80 y el registro de la venta de acciones fue de 563,348.80 quedando un saldo en la cuenta de 402,392.00.

En acciones tendríamos las adquiridas 120,000 menos las vendidas 70,000 nos dejan un saldo de 50,000 acciones que si se multiplican por el precio de la acción al cierre del periodo 8.05641, nos dejaría un saldo de 402,820.50 habiendo una diferencia positiva para la empresa de 428.50 la cual debemos registrar mediante el siguiente asiento contable:

Inversiones temporales	428.50
Productos financieros	428.50

La cuenta de Inversiones temporales se presenta como último renglón del activo circulante disponible

Activo

Circulante

Disponible

Inversiones temporales	xxx
------------------------	-----

En notas a los estados financieros debe detallarse la característica de cada inversión, sus plazos, sus vencimientos, sus tipos de cambio utilizados en caso de ser en moneda extranjera o valor de UDIS o precio de cierre, sus rendimientos esperados, entre otros.

Notas a los estados financieros

IX) En la cuenta de inversiones tenemos XXXX.XX que vencen el día XX y con una tasa de interés liquidable al vencimiento del XX % anual



- X) En la cuenta de inversiones tenemos de nuestro contrato de inversión XXXX con la Casa de Bolsa X un saldo de XXXX acciones de la sociedad inversión XXX valuada al precio al cierre de XX.XX

2.3.2.1. De deuda

Los instrumentos financieros pueden ser de deuda, cuando se invierte en títulos como bonos y obligaciones que representan la participación de un crédito colectivo. Estos instrumentos ofrecen un rendimiento fijo.

2.3.2.2. De capital

Los instrumentos de capital son las acciones que son partes alícuotas del capital contable de una sociedad anónima y son negociables. Son títulos de alto riesgo y con rendimiento variable.

2.3.2.3. De los intereses generados

Los intereses generados por este tipo de inversiones representan una ganancia financiera que se registra en la cuenta de otros productos, que es una cuenta de resultados.

2.3.2.4. Repercusiones contables por el comportamiento de los mercados financieros (ajuste mensual de presentación)

Al final de cada mes, es necesario revisar el rendimiento que se obtiene de cada instrumento, independientemente de haberlos cobrado o no, a fin de reconocer la ganancia y registrarla en resultados.

2.3.3. Cuentas por cobrar NIF C-3)

Las cuentas por cobrar son derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo. Su registro es al valor pactado originalmente de derecho exigible y debe modificarse para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo, lo que equivaldría a reconocer descuentos y bonificaciones pactadas o las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro. En el caso de que



dichas cuentas estuvieran en moneda extranjera, deben valuarse al tipo de cambio que esté en vigor a la fecha de los estados financieros.

Su presentación en el balance general es después del efectivo y las inversiones temporales en el activo circulante y si se tuvieran descuentos, bonificaciones o estimaciones para cuentas incobrables, deben presentarse deduciendo las cuentas por cobrar.

Activo

Circulante

Disponible

Cuentas

por

cobrar

Cientes xxx

Estimación para cuentas de cobro dudoso xxx xxx

Dentro de las cuentas por cobrar tenemos a:

Cientes



Derivados de la venta de mercancías o prestación de servicios crédito, de lo que es la actividad principal de la entidad.

Ejemplo de operación relativa a esta cuenta

Se vende mercancía a crédito por 80,000 más IVA a crédito

Cientes	92,000.00
Ventas	80,000.00
IVA por trasladar	12,000.00

Deudores diversos



Derivados de préstamos a terceras personas que no tienen relación laboral con la entidad.

Ejemplo de operación relativa a esta cuenta

Se efectúa un préstamo a la empresa X S.A. por 100,000 con cheque el cual cubrirá en una semana.

Deudores Diversos	100.000.00
Empresa X SA	
Bancos	100,000.00

Funcionarios y empleados



Derivados de préstamos a terceras personas que laboran en la entidad.

Ejemplo de operación relativo a esta cuenta

Se efectúa un préstamo a Juan Pérez, empleado de la empresa, por 5,000 con cheque, el cual le será descontado de nómina en 5 pagos semanales.

Funcionarios y empleados	5,000.00
Juan Pérez	
Bancos	5,000.00

Documentos por cobrar



Cuando algún derecho al cobro está garantizado con un título de crédito como puede ser un pagaré o letra de cambio.

Ejemplo de operación relativo a esta cuenta:

Se efectúa a la empresa Z, S.A., un préstamo por 200,000 con cheque, por el cual nos firma un pagaré con vencimiento en 2 meses

Documentos por cobrar	
Empresa Z SA	200,000.00
Bancos	200,000.00

Intereses por cobrar



Representa el derecho exigible a cobrar el importe devengado de un adeudo documentado el cual sería liquidado al vencimiento del mismo.

Ejemplo de operación relativa a esta cuenta:

Del préstamo por 200,000 a la empresa Z, S.A., respaldado por un pagaré con vencimiento en 2 meses, se especificaron intereses mensuales de 2%, los cuáles serán liquidados al vencimiento del pagaré. Al fin del periodo (mes) se han devengado intereses proporcionales de 15 días.

Intereses por cobrar	1,150.00
Productos financieros	1,000.00
IVA por trasladar	150.00

Cuentas de cobro dudoso



Son estimaciones que efectúa la administración con base en su experiencia en lo que se refiere a la cobranza y que pueden ser problemáticas en cuanto al cobro de las mismas, por lo que se debe registrar dicha estimación como una cuenta complementaria de activo, definidas éstas como cuentas de saldo acreedor que se presentan dentro del activo, restando la cuenta a que se están refiriendo.

Veamos un ejemplo de dicha estimación

1.- El saldo de clientes al mes de enero del XXX es de 12'679,000 y de acuerdo a las observaciones del auditor externo, debe estimarse como cuentas de cobro dudoso el 4 % del saldo de la cuenta de clientes

Gastos de operación	507,160
Estimación para cuentas de cobro dudoso	507,160

Saldo de clientes 12'679,000 por el porcentaje de estimación .04 nos da el importe de la estimación de 507,160.

La presentación en los estados financieros dentro del activo circulante en el grupo de cuentas por cobrar sería:

Activo

Circulante

Cuentas por cobrar

Cientes	12'679,000	
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(507,160)</u>	12'171,840

En lo que se refiere a las cuentas por cobrar en moneda extranjera, se debe llevar un control para poder visualizar el monto en moneda extranjera y moneda nacional, similar al que se trató en el tema de Efectivo.



2.3.3.1. Con cargo a clientes (efecto de provisionar)

Se abre la cuenta de clientes para registrar las ventas a crédito. Esta cuenta se encarga de estas ventas a crédito más su IVA, y se abona de los cobros hechos a los clientes. Conjuntamente, a la cuenta de clientes, se puede crear una estimación para cuentas incobrables, a fin de crear una reserva que amortigüe posibles incumplimientos de pago.

2.3.3.2. Con cargo a otros deudores

Deudores diversos es una cuenta que se abre para registrar todos los créditos que otorga una entidad, por conceptos distintos a la venta de mercancías a crédito. Aquí se registran los préstamos a funcionarios y empleados, responsabilidades de faltantes en efectivo y en inventarios, impuestos a favor, etc.

2.3.3.3. Letras de cambio y pagarés

Es factible que los créditos que otorgue una entidad sean documentados, a fin de tener mayor garantía de cobro. Estos documentos pueden ser las letras de cambio o pagarés, ambos se encuentran normados por la [Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito](#).

El pagaré es el título de crédito por el cual una persona se obliga incondicionalmente a pagar a otra una determinada suma de dinero en un día fijo, en un plazo cierto de tiempo o a la vista.



La "letra de cambio", comúnmente llamada solamente "letra", es el documento mercantil más complejo de entre los tradicionales títulos de crédito.

A través de una letra de cambio una persona llamada "girador" le ordena a otra persona llamada "girado" que le pague incondicionalmente a un tercero, llamado el "beneficiario", una determinada cantidad de dinero en un tiempo futuro. El girado generalmente es un socio, empleado o deudor del propio girador.

Cuando el crédito se garantiza con estos documentos, se registra en la cuenta "documentos por cobrar".

2.3.3.4. Documentos descontados: cuenta complementaria y cuenta de Orden

Al descontar un documento se firma el endoso, que es la **cesión de los derechos**. El endosante, en este caso la entidad, se convierte en responsable solidario del pago del documento hasta el momento en que éste es pagado por el tercero (deudor) a la institución de crédito.

En el caso de los documentos por cobrar, en ocasiones con estos activos se puede lograr una línea de crédito que se llama descuento de documentos, donde cedemos el cobro a una institución financiera del cobro de los mismos a cambio de un préstamo donde queda la garantía del pago del crédito con los derechos de cobro del documento, el registro contable de esa situación se hace a través de una cuenta complementaria de activo llamada documentos descontados.

En nuestra cartera de documentos de documentos por cobrar que asciende a 800,000 se descuenta un documento por 200,000 por el cual el banco nos cobra intereses de 20,000



1.- Por el crédito otorgado

Bancos	180,000
Gastos financieros	20,000
Documentos descontados	200,000

La presentación en el Balance General sería en ese momento

Activo

Circulante

Cuentas por cobrar

Documentos por cobrar	800,000	
Documentos descontados	(200,000)	600,000

2.- Al vencimiento del documento si el banco nos reporta el cobro del documento el asiento sería:

Documentos descontados	200,000
Documentos por cobrar	200,000

Pero en este crédito la empresa queda como aval solidario del adeudo, esto significa que si al banco no le liquidan el documento que le cedimos para cobrar, la responsabilidad del pago del mismo recae sobre la empresa en cuyo caso el asiento sería:

Documentos descontados	200,000
Bancos	200,000

Devolviéndonos el documento para que nosotros continuemos el proceso de cobro.



Sobre el mismo ejemplo consideremos que cobramos el documento posteriormente con un interés moratorio de 10,000 más IVA.

Bancos	211,600
Documentos por cobrar	200,000
Productos financieros	10,000
IVA por trasladar	1,600
IVA por trasladar	1,600
IVA trasladado	1,600

La presentación de las cuentas que integran el rubro de cuentas por cobrar sería de la siguiente manera

Activo

Circulante

Disponible

Cuentas por cobrar

Cientes	xxx	
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(xxx)	xxx
Cientes Moneda Extranjera	xxx	
Documentos por cobrar	xxx	
Documentos descontados	(xxx)	xxx
Deudores diversos	xxx	
Funcionarios y empleados	xxx	
Intereses por cobrar	xxx	xxxxx

Complementando este rubro estarían las notas a los estados financieros donde mencionaríamos políticas de registro, criterios de las estimaciones, tipos de cambio de las valuaciones, condiciones de crédito y posibles contingencias, restricciones, y demás características significativas de dichos adeudos.

Como ejemplo de estas notas tendríamos:



Notas a los estados financieros

Tenemos una estimación de cuentas de cobro dudoso del X % sobre el saldo de la cuenta de clientes derivada de las recomendaciones efectuadas por los auditores externos en su Informe de auditoría.

Existe la responsabilidad solidaria con el banco X derivada del descuento del documento de X con vencimiento el X y con un importe de X cedido al banco como parte de nuestra línea de crédito que tenemos con dicha institución bancaria.

El endosante contrae una obligación contingente, pues es probable que el principal obligado (deudor) no cumpla con su responsabilidad y el tenedor (institución bancaria) exija el cumplimiento del pago; por tal motivo, el endosante, que es la entidad, debe registrar su obligación mediante cuentas de orden o como pasivo de contingencia.

A continuación se mostrará el procedimiento que se sigue cuando se establecen cuentas de orden. Para tal efecto, se abren las siguientes cuentas:

Documentos endosados

Endoso de documentos

Con lo anterior se estará registrando la contingencia que puede ocurrir si quien firmó el documento no lo paga en la fecha establecida.

Por ejemplo

Se descuentan documentos por \$10,000 a un mes del vencimiento, nos cobra el banco \$100 de comisión y un interés del 5% mensual.



-1-

Bancos	9,310
Gastos financieros	600
IVA acreditable	90
Documentos por cobrar	\$ 10,000

Con el registro anterior estás disminuyendo de la cuenta documentos por cobrar los documentos que estás descontando.

Si utilizáramos cuentas de orden, el siguiente asiento sería:

-2-

Documentos endosados	10,000
Endoso de documentos	10,000

Si fuera por cuenta complementaria, tendríamos que crear un pasivo contingente:

-1-

Bancos	9,310
Gastos financieros	600
IVA acreditable	90
Documentos endosados	\$ 10,000



2.3.3.5. Anticipo de impuestos (ISR-IETU)

Los anticipos de impuestos nos originan un derecho, es por eso que se incluyen dentro de las cuentas por cobrar. Con estos anticipos nos cubrimos de posibles incrementos en las tasas impositivas.

2.3.3.6. Moneda extranjera: tipo de cambio bancario y DOF

Las transacciones en moneda extranjera por exportaciones se registran en clientes al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Al finalizar el mes, hay que hacer un ajuste al tipo de cambio de cierre, para conocer la utilidad o pérdida cambiaria.

EJEMPLO DE CLIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

- 1.- Se registra la factura 45 por 14,200 USD al tipo de cambio de 11.32
- 2.- Se registra la factura 57 por 17,600 USD al tipo de cambio de 11.38
- 3.- A cuenta de cuenta de la factura 45 nos entregan 10,000 USD al tipo de cambio de 11.29
- 4.- El tipo de cambio de cierre es de 11.36



Auxiliar de moneda extranjera

Moneda Dólares americanos

Día	Concepto	Moneda Extranjera			Tipo de Cambio	Moneda Nacional		
		Debe	Haber	Saldo		Debe	Haber	Saldo
1	Fac 45	14,200.00		14,200.00	11.32	160,744.00		160,744.00
2	Fac 57	17,600.00		31,800.00	11.38	200,288.00		361,032.00
3	A cta f 45		10,000.00	21,800.00	11.29		112,900.00	248,132.00
4	Cierre			21,800.00	11.36		484.00	247,648.00

El asiento de cierre se efectúa para que al final del período el importe en moneda extranjera quede registrado al tipo de cambio del cierre del período, y el asiento contable quedaría de la siguiente manera:

Gastos financieros	484.00
Diferencia por tipo de cambio	
Clientes Moneda Extranjera	484.00

El saldo en moneda extranjera es de 21,800 USD por el tipo de cambio de cierre de 11.36 nos da un saldo de 247,648.00 comparado con el saldo que tiene el auxiliar en ese momento de 248,132.00 nos da una diferencia negativa de 484.00.



2.3.3.7. Depuración de cuentas

La depuración de cuentas consiste en analizar el saldo de las cuentas por cobrar y reclasificar su saldo, a fin de crear la estimación o para fincar responsabilidades por la falta de cobro.

De la depuración se pueden obtener las siguientes categorías de cuentas por cobrar:

1. Cuentas por cobrar de ventas
2. Deudores o clientes morosos
3. Deudores en juicio o en gestión judicial
4. Cuentas incobrables

2.3.3.8. Estimación de cuentas de cobro dudoso

Una vez que se hace la depuración de cuentas por cobrar, se procede a estimar el porcentaje de cuentas en las que se tienen dudas respecto a su recuperación.

Existen tres métodos para estimar las provisiones para cuentas incobrables que son:

- Método del porcentaje de las ventas netas a crédito.
- Método del porcentaje del saldo de la cuenta de clientes.
- Método del porcentaje por cada cliente en particular.

Algunas **mejoras al boletín C-3** respecto a la estimación de cuentas de cobro dudoso para 2011 son las siguientes:

- a) Los intereses de las cuentas incobrables no deben ser reconocidos como ganancias, a menos que se cobren estas cuentas.



- b) La estimación de cuentas incobrables no deberá hacerse con base en el costo beneficio.
- c) En caso de la cuenta sea cobrada, se aplica un reconocimiento retrospectivo, de acuerdo con la NIF B-1, revisando la antigüedad del saldo del deudor.

2.3.3.9. Cancelación de cuentas incobrables

Las cuentas incobrables se cancelan en los siguientes casos, cuando:

- a) se han podido recuperar
- b) no se han recuperado
- c) se han recuperado parcialmente

Cuando las cuentas por cobrar se han recuperado, basta con cargar a la estimación de cuentas de cobro dudoso y abonar a clientes, por un lado, mientras que por otro, cargo al efectivo, con abono a otros productos.

Cuando no se pueden recuperar, pero se tiene esa certeza, sólo se carga a la provisión, con abono a clientes.

Por último, cuando se recupera una parte, se aplican los dos razonamientos que acabamos de exponer.

2.3.4. Inventarios NIF C-4

Son los bienes de una empresa que se destinan a la venta o a la producción para su posterior venta, como puede ser la materia prima, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales que se utilicen en el empaque, envase de mercancía o las refacciones para mantenimiento que se consuman en el ciclo de operaciones.



El **costo de adquisición** es aquél en el que se incurre al comprar un artículo o la suma de las erogaciones aplicables a la compra y los cargos que directa o indirectamente se incurren para dar a un artículo su condición de venta, como pueden ser la materia prima, materiales, fletes, gastos aduanales, impuestos de importación, seguros, empaques o envases de mercancía, entre otros.

Las **Fórmulas de asignación del costo** son aquellas que nos permiten calcular el costo unitario de los inventarios. Las fórmulas que permite esta NIF son:

Costos identificados

El costo de los inventarios de partidas que normalmente no son intercambiables entre sí y de artículos o servicios producidos y segregados para proyectos específicos debe asignarse utilizando la identificación específica de sus costos individuales.

La identificación específica significa asignar los costos a partidas individuales del inventario. Este es el tratamiento apropiado para partidas que se segregan para un proyecto específico, sin tomar en cuenta si esas partidas fueron compradas o producidas



por la entidad. Sin embargo, la identificación específica de los costos es inapropiada cuando en el inventario hay grandes números de partidas que normalmente son intercambiables entre sí, ya que en estas circunstancias, el procedimiento de seleccionar partidas que permanecerán en los inventarios puede utilizarse para lograr efectos predeterminados en la utilidad o pérdida.

Costos promedios

De acuerdo con la fórmula de costos promedios, el costo de cada artículo debe determinarse mediante el promedio del costo de artículos similares al inicio de un periodo adicionando el costo de artículos similares comprados o producidos durante éste. El promedio puede calcularse periódicamente o a medida en que entren nuevos artículos al inventario, ya sea adquiridos o producidos.

Primeras entradas primeras salidas (PEPS)

La fórmula “PEPS” se basa en la suposición de que los primeros artículos en entrar al almacén o a la producción son los primeros en salir; por lo que las existencias al finalizar cada ejercicio quedan reconocidas a los últimos precios de adquisición o de producción, mientras que en resultados los costos de venta son los que corresponden al inventario inicial y a las primeras compras o costos de producción del ejercicio.

El manejo físico de los artículos no necesariamente tiene que coincidir con la forma en que se asigna su costo y para lograr una correcta asignación bajo la fórmula PEPS deben establecerse y controlarse capas del inventario según las fechas de adquisición o producción de éste.

Una entidad debe utilizar la misma fórmula de asignación del costo para todos los inventarios con naturaleza y uso similar para ella. Tratándose de inventarios con diferente naturaleza y uso, la aplicación de fórmulas de asignación del costo diferentes puede justificarse.



Por ejemplo, los inventarios utilizados en un segmento operativo pueden tener un uso diferente al mismo tipo que inventarios que se utilizan en otro segmento operativo de la entidad. Sin embargo, una diferencia en la ubicación geográfica de los inventarios o en las correspondientes reglas impositivas, por sí misma, no es suficiente para justificar el uso de fórmulas de asignación del costo diferentes.

El cambio de un método de valuación de inventarios, sin que cambie la fórmula de asignación del costo, debe tratarse prospectivamente, ya que el efecto del cambio no genera efectos importantes, pues si se utiliza el método del costo estándar, su resultado siempre debe aproximarse al costo real.

El cambio de una fórmula de asignación del costo de inventarios debe tratarse retrospectivamente como un cambio en una norma particular conforme a la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

Algunos inventarios pueden incorporarse en otras cuentas de activo; por ejemplo, los inventarios utilizados como un componente de inmuebles, maquinaria y equipo construidos por la propia entidad. Los inventarios incorporados de esta manera en otros rubros del activo deben reconocerse como costo de ventas o gasto durante la vida útil de esos activos a través de su depreciación o amortización, de acuerdo con la NIF particular correspondiente.

Esto último sucede cuando una empresa se dedica a producir su propia materia prima, en este caso, esta materia prima debe considerarse dentro del costo de ventas, para que su valor sea recuperado a través de la venta

El sistema seleccionado debe ser el que más se adecue a las características de la entidad y se aplicará en forma consistente. Entre las cuentas que integran este rubro (además de



la cuenta de almacén o inventarios, que es la mercancía disponible para la venta, dependiendo del método utilizado que se analizó en la primera unidad, y de las cuentas de materia prima, producción en proceso o producción terminada si fuera una empresa de fabricación), tenemos:

2.3.4.1. Mercancías en comisión (cuentas de orden)

La comisión mercantil es el mandato o encargo de actos de comercio en el que el comisionista cobra al comitente una cuota denominada *comisión por la venta de mercancías*, cuyo porcentaje se calcula en función de la venta de las mismas y es necesario que se establezca en un documento escrito (contrato).

El comisionista debe entregar un informe periódico de las ventas que ha realizado por parte del comitente, con lo cual se calcula la comisión. El importe de las ventas al contado o a crédito y los cobros de las mercancías no son propiedad del comisionista, sino del comitente, por lo tanto se deben establecer cuentas de orden del tipo de valores ajenos para registrar dichas transacciones.

Veamos el siguiente ejemplo:

Firmas un contrato de comisión por el 10% de las ventas realizadas.

Para empezar, recibes mercancías del comitente por \$30,000.

Lo anterior origina un registro, por lo que deberás emplear las siguientes cuentas:

-1-

Mercancías en comisión	30,000.00
Comitente cuenta de mercancías	30,000.00

Si vendes mercancía del comitente por \$10,000 y te pagan al contado, debes registrarlo.



-2-

Comitente cuenta de mercancías	10,000.00
Caja del comitente	10,000.00
Mercancías en comisión	10,000.00
Comitente cuenta de caja	10,000.00

Todo se maneja en cuentas de orden abiertas para el comitente.

2.3.4.2. Mercancías en consignación (cuentas de orden)

Las mercancías en consignación son aquellas que le entregamos a un comisionista para que las venda por nuestra cuenta. A continuación se presenta un ejemplo:

EJEMPLO DE MERCANCÍA EN CONSIGNACIÓN

1.- Por el envío de 100,000 de mercancía para su venta al comisionista

Mercancía en consignación	100,000
Almacén	100,000

2.- Por el reporte del comisionista de las ventas efectuadas por nuestra cuenta de 80,000 más IVA, con un costo de 40,000, enviándonos el importe de dicha venta con un cheque.

Bancos	92,800
Ventas de mercancías en consignación	80,000
IVA por trasladar	12,800
Costo de venta de mercancías en consignación	40,000
Mercancía en consignación	40,000
IVA por trasladar	12,800
IVA trasladado	12,800



Nuestra mercancía en poder de nuestro comisionista queda registrada de manera separada de los artículos que disponemos para la venta por nuestros propios medios. En el Balance General la presentación de las cuentas que integran el rubro de inventarios sería de la siguiente manera

Activo

Circulante

Disponible

Cuentas por cobrar

Inventarios

Almacén de materia prima	xxx
Almacén de producción en proceso	xxx
Almacén de producción terminada	xxx
Mercancía en tránsito	xxx
Mercancía en consignación	xxx
Anticipo a proveedores	xxx

Complementando este rubro estarían las notas a los estados financieros donde mencionaríamos políticas de registro, criterios de las estimaciones, tipos de cambio de las valuaciones, si están asegurados los inventarios, métodos de valuación, condiciones contractuales con terceros, características de los anticipos, y demás características significativas de dichos activos.

Ejemplo de dichas notas sería

Notas a los estados financieros

X) La valuación de la mercancía en el Almacén de materia prima es utilizando el método de Últimas entradas, Primeras salidas.

X) El saldo de la cuenta de mercancía en tránsito corresponde a la mercancía adquirida en Miami, Florida, pendiente de ingresar a nuestras bodegas en el Distrito Federal.

2.3.4.3. Mercancías de importación y exportación (tránsito)

Las mercancías en tránsito son aquellas que se compran en el exterior y que están en camino (embarque). Según las condiciones del contrato, la propiedad de estas mercancías se adquiere desde el momento mismo de su transportación, por lo que ya las podemos considerar como parte del inventario. Este concepto siempre se considera junto con “anticipo a proveedores” que estudiaremos en el siguiente punto.

2.3.4.4. Anticipo a proveedores

Los anticipos a los proveedores son pagos que se le hacen a los proveedores antes de realizar la compra de las mercancías y este concepto va aunado a las mercancías en tránsito. Veamos su aplicación:

Mercancía en tránsito



Es la mercancía de nuestra propiedad en traslado a nuestra bodega, la cual debe incluir los gastos de compra y traslado.

Anticipo a proveedores



Serían las entregas a cuenta de futuras compras, anotando en este rubro los pagos a agentes aduanales.

La presentación es el activo circulante después de cuentas por cobrar y debe detallarse las partidas que lo integran utilizando también las notas a los estados financieros para indicar el sistema y el método utilizado en su valuación.

Veamos un ejemplo de Mercancía en tránsito y anticipo a proveedores.

En ocasiones celebramos contratos de comisión mercantil para que a nuestro nombre y representación efectúen venta de mercancías de nuestra propiedad en sus instalaciones, para lo cual tendríamos que controlar la mercancía que enviamos para su venta al comisionista.

EJEMPLO DE MERCANCÍA EN TRÁNSITO Y PAGO ANTICIPADO A PROVEEDORES

1.- Adquirimos mercancía en la ciudad de Guadalajara (nuestras instalaciones están en el Distrito Federal) por 120,000 más IVA al contado

Mercancía en tránsito	120,000	
Guadalajara		
IVA por acreditar	18,000	
Bancos		138,000
IVA acreditable	18,000	
IVA por acreditar		18,000

2.- Liquidamos con un cheque el flete de la mercancía para transportarla de Guadalajara a México DF pagando 2,000 más IVA.



Mercancía en tránsito	2,000	
Guadalajara		
IVA por acreditar	300	
Bancos		2,300
IVA acreditable	300	
IVA por acreditar		300

3.- Al llegar la mercancía a nuestras instalaciones el registro sería

Almacén	122,000
Mercancía en tránsito	122,000
Guadalajara	

El valor de la mercancía al entrar en almacén llevaría integrado todos los gastos necesarios para el traslado de la mercancía hasta nuestras instalaciones, en este caso los fletes.

Veamos un ejemplo de un anticipo a proveedores

1.- Entregamos un anticipo para futuras compras por	100,000
Anticipo a proveedores	100,000
Bancos	100.000

2.- Efectuamos la compra de mercancía por 160,000 más IVA, aplicando el anticipo pagado con anterioridad y liquidando con un cheque la diferencia

Almacén	160,000
IVA por acreditar	24,000
Anticipo a proveedores	100,000
Bancos	84,000
IVA acreditable	24,000
IVA por acreditar	24,000



El registro en anticipo a proveedores es temporal en tanto no recibimos la mercancía de la cual otorgamos el anticipo.

2.3.4.5. Estimaciones: mermas, lenta rotación y obsolescencia

Tal y como sucede con las cuentas por cobrar, los inventarios cuentan con una estimación para evitar un gasto fuerte por pérdida de valor del inventario.

Esta pérdida puede deberse a:

- a) **Mermas.** Es la pérdida normal que sufre el artículo cuando es manejado o cuando pasa el tiempo. Por ejemplo, la evaporación.
- b) **Lenta rotación.** Esto ocurre cuando el inventario tarda un tiempo considerable para ser vendido.
- c) **Obsolescencia.** Es una condición del inventario, derivada de la pérdida de interés del consumidor.

La estimación para posibles bajas de valor se aplica, cargando a costo de ventas y abonando a la estimación.



2.3.4.6. Diferencias en inventarios: físicos vs registrados

Como estudiamos en la unidad anterior, por control interno es indispensable que se realice un recuento físico del inventario. En ocasiones, los resultados del conteo tienen discrepancias con lo registrado en libros. Cuando eso sucede, se puede deber a lo siguiente:

- a) Mermas, en cuyo caso se registra la diferencia en costo de ventas.
- b) Robo, que se va a gastos.
- c) Ineficiencia de los encargados, lo cual se lleva a deudores diversos.

2.3.4.7. Baja de inventarios

Es la destrucción o el remate de inventarios. Si se destruyen, el importe se acumula en gastos, abonando al almacén. En tanto que si es por remate, las salidas se valúan a los precios de mercado o al costo, el que sea menor.

2.3.5. Pagos anticipados NIF C-5

Representan una erogación efectuada por servicios que se van a recibir o por bienes que se van a consumir en el uso exclusivo del negocio y cuyo propósito no es el de venderlos ni utilizarlos en el proceso productivo.



Entre los conceptos que se pueden incluir en este rubro tenemos:

- Renta de locales o equipos antes de disfrutar el derecho de uso de los bienes.
- Impuesto predial y derechos pagados antes de que se hayan devengado.
- Primas de seguros y fianzas liquidados por períodos que aún no se cumplen.
- Regalías pagadas antes de haberse devengado.
- Intereses pagados por anticipado.
- Papelería y artículos de escritorio en existencia al cierre del ejercicio.
- Muestras, literatura técnica, material publicitario.

Todos los conceptos anteriores se aplican a resultados en el periodo en que se consuman o devenguen los servicios. Se presentan en el Balance general al final del activo circulante siempre y cuando vayan a tenerse los beneficios futuros en periodos menores de un año, aclarando en las notas a los estados financieros el criterio y derechos contractuales de los pagos efectuados con estas características.



2.3.5.1. Al contratar los servicios (registro)

Los pagos anticipados se registran cuando ocurren, es decir, en cuanto se contratan las rentas, los seguros, la publicidad, los préstamos, etc., cargando a las cuentas de pagos anticipados, que son cuentas de activo, con abono a la forma de pago (ya sea en efectivo o a crédito).

2.3.5.2. Al devengar los servicios (aplicación a resultados)

Los pagos anticipados tienen una característica fundamental: se devengan. La devengación ocurre cuando se van consumiendo los servicios objeto del pago anticipado, de tal suerte que a cada consumo que ocurra, se va cargando su importe a gastos, abonando a la cuenta de pagos anticipados.

2.3.5.3. Cancelación por servicios no recibidos

Cuando no se reciben los servicios o se rescinde el contrato objeto del pago anticipado, se cancela el importe del pago, contra la retribución del gasto, cargando a caja u bancos o bien a deudores diversos.

Un **ejemplo de pagos anticipados** lo tendríamos si contratamos un local comercial el día 15 de junio por 3 meses por 30,000 mensuales más IVA pagando con cheque:

Pagos anticipados	90,000	
Rentas		
IVA por acreditar	14,400	
Bancos		104,400
IVA acreditable	14,400	
IVA por acreditar		14,400



Al finalizar el primer mes, registraríamos los 15 primeros días de la renta que ya se devengaron:

Gastos de Operación	15,000	
Rentas		
Pagos anticipados		15,000
Rentas		

Al finalizar el segundo mes registraríamos los 30 días de renta que ya se devengaron:

Gastos de Operación	30,000	
Rentas		
Pagos anticipados		30,000
Rentas		

Posterior a éste registro el saldo en rentas pagadas por anticipado sería de 45,000 que sería el derecho que tenemos a usufructuar el local arrendado por los próximos 45 días estando en derecho de cancelar el contrato y poder recuperar el importe de las rentas no devengadas.

Los intereses pagados por anticipado se dan cuando en un préstamo bancario nos descuentan anticipadamente intereses los cuales tendremos que registrar en pagos anticipados e ir traspasando a resultados conforme se vayan devengando en función del tiempo, por ejemplo.

Recibimos un préstamo bancario con vencimiento a 3 meses por 600,000 el día 10 de mayo del xxxx por el cual el banco nos descuenta anticipadamente intereses del 24 % anual.



Bancos	564,000
Pagos anticipados	36,000
Intereses	
Préstamos bancarios	600,000

Monto del préstamo (600,000) por tasa de interés (.24) entre 12 por número de meses del préstamo (3) = 36,000

Al término del primer mes tendríamos que registrar los intereses de los 20 días que ya transcurrieron de los intereses:

Gastos Financieros	8.000	
Pagos anticipados		8,000
Intereses		

El saldo representa los intereses pendientes de devengar.

La NIF C-5 actual incluye lo siguiente:

- Se establece una clasificación para los pagos anticipados, para hacer un mejor planteamiento normativo;
- Se incluyen ciertos anticipos a proveedores para la adquisición de inventarios, de inmuebles, maquinaria y equipo y de activos intangibles, en el rubro de pagos anticipados y otros activos; estos anticipos anteriormente eran presentados en los rubros de inventarios, de inmuebles, maquinaria y equipo o de activos intangibles, según correspondiera;
- Se incluye el tratamiento contable de otros activos, tales como los insumos menores; y



- Se eliminan del alcance de esta NIF los intereses pagados por anticipado debido a que su tratamiento se encuentra establecido en otras NIF.

La NIF C-5 se fundamenta en el Marco Conceptual de la Serie NIF A en su conjunto, especialmente en la NIF A-2, la cual define el postulado básico de asociación de costos y gastos con ingresos; dicho postulado establece que los ingresos deben asociarse con los costos y gastos que ayudaron a generarlos. Por lo tanto, los pagos anticipados deben reconocerse como activo y se envían a resultados conforme se prestan los servicios o se consumen los bienes, con la finalidad de lograr un adecuado enfrentamiento de los costos con los ingresos que ayudaron a generar.

Asimismo, esta NIF se sustenta en la NIF A-5 que contiene la definición de activo y, por tanto, establece las características que deben cumplirse para que una partida pueda ser reconocida como activo en el estado de posición financiera, además de establecer que cuando haya perdido su capacidad para generar beneficios económicos debe enviarse a resultados del periodo como costo o gasto.

Esta NIF también se basa en la NIF A-7 para establecer la presentación del rubro de pagos anticipados dentro del estado de posición financiera, atendiendo a una presentación de partidas de corto y largo plazo.

2.3.6. Propiedades, planta y equipo NIF C-6

Estos activos son bienes tangibles que tienen por objeto:

- a) El uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad.
- b) La producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad.
- c) La prestación de servicios a la entidad, a su clientela o al público en general.



Estos bienes deben valuarse al costo de adquisición, al de construcción o, en su caso, a su valor equivalente, esto incluye el precio neto pagado por los bienes más todos los gastos necesarios para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, tales como los derechos y gastos de importación, fletes, seguros, gastos de instalación, etcétera.

En el caso del costo de construcción se incluyen costos de materiales, mano de obra, planeación e ingeniería, supervisión y administración, impuestos, gastos originados por préstamos obtenidos para ese fin, se pueden capitalizar con cargo a dichos activos los intereses devengados durante el periodo de construcción e instalación. El periodo de construcción e instalación termina cuando el bien está en condiciones de entrar en servicio. Si se adquieren propiedades en moneda extranjera deben valuarse utilizando el tipo de cambio respectivo.



En el caso de terrenos, se pueden incluir honorarios y gastos notariales, indemnizaciones o privilegios pagados sobre la propiedad a terceros, comisiones a agentes, impuestos de traslación de dominio, honorarios de abogados, gastos de localización, demoliciones, limpiezas, desmontes, cooperaciones sobre obras de urbanización, entre otros. En los edificios, además, se pueden incluir los permisos de construcción, honorarios de arquitectos, entre otros.



En la maquinaria y equipo se pueden incluir costos de transporte e instalación y los gastos de prueba de la máquina. Las adaptaciones y mejoras son desembolsos que tienen el efecto de aumentar el valor de un activo existente.



Si los activos sufren modificaciones más completas que captaciones o reparaciones, estaríamos hablando de reconstrucciones.

Este grupo se presenta después del activo circulante, deduciendo del activo el importe de la depreciación acumulada para presentar su valor neto, apoyándose de las notas a los estados financieros para indicar las bases, características de los mismos y porcentajes de depreciación, así como el desglose si se decide presentar sólo un valor.

Primero se presentan los activos no sujetos a depreciación y después los que sí lo están, considerando a la depreciación como la pérdida del valor del bien por el uso o transcurso del tiempo. En función del tiempo transcurrido se utiliza el método de línea recta y cuando es con base en consumo o producción, se utiliza el método de unidades producidas.



Para efectos de presentación en los estados financieros los inmuebles, maquinaria y equipo son el primer concepto del activo no circulante.

Activo

Circulante

No circulante

Terrenos	xxx		
Edificio	xxx		
Depreciación acumulada de edificio	(xxx)	xxx	
Maquinaria	xxx		
Depreciación acumulada de maquinaria	(xxx)	xxx	
Equipo de reparto	xxx		
Depreciación acumulada de equipo de reparto	(xxx)	xxx	
Mobiliario	xxx		
Depreciación acumulada de mobiliario	(xxx)	xxx	
Equipo de cómputo		xxx	
Depreciación acumulada de equipo de cómputo	(xxx)	xxx	xxxxxxx

Como observamos sería muy extenso si tuviéramos demasiadas cuentas por lo que otra opción sería:

Activo

Circulante

No circulante

Terrenos	xxx		
Edificio	xxx		
Maquinaria	xxx		
Equipo de reparto	xxx		
Mobiliario	xxx		
Equipo de cómputo	xxx		
Depreciaciones acumuladas	(xxx)	xxx	



En las notas a los estados financieros detallaríamos las políticas de registro, tasas de depreciación, características específicas de los bienes, si tienen gravámenes específicos, si están asegurados, en operación o cualquier situación importante con respecto a este grupo.

2.3.6.1. Terreno

El terreno es la superficie en donde se construyen los inmuebles. Son bienes que no pierden valor. Su importe se carga a la cuenta de terreno.

2.3.6.2. Construcciones

Son los inmuebles que se erigen en el terreno y que son susceptibles de depreciación. En ocasiones, la entidad no adquiere sus inmuebles, sino que los construye, entonces es cuando se abre esta cuenta y se carga en ellas su importe.

2.3.6.3. Edificio

Es el inmueble que alberga las oficinas administrativas de la entidad. Es un activo que se deprecia. Su importe se carga a la cuenta de construcciones o edificios.

2.3.6.4. Maquinaria y equipo

Es el activo que se emplea para la producción de bienes y servicios y que se emplea en empresas industriales. Se deprecia y su importe se registra en la cuenta correspondiente



y a medida de que se emplea (a través de la depreciación), su uso forma parte del costo de producción.

2.3.6.5. Herramienta

Las herramientas son activos que se emplean para manipular la maquinaria y que tiene una inversión y vida útil corta. Se deprecia su importe.

2.3.6.6. Moldes

Los moldes son activos industriales en los que se produce en masa artículos de las mismas dimensiones y características. Se deprecia su importe.

2.3.6.7. Adaptaciones o mejoras

Son importes que incrementan el valor de los activos tangibles para hacer que estos activos sean más productivos.

2.3.6.8. Reconstrucciones y reparaciones

Las reconstrucciones y reparaciones también incrementan el valor de los activos, pero estos conceptos ocurren de manera inesperada y son imprescindibles.

2.3.6.9. Métodos de depreciación

La depreciación es la recuperación del valor invertido en el activo. A medida de que el activo se consume, se deprecia, cargando a gastos y abonando a una cuenta complementaria de activo, llamada “depreciación acumulada”.



En la depreciación interviene el importe del activo, su vida útil y su valor de rescate o recuperación. A continuación se describen los principales métodos de depreciación.

2.3.6.9.1. Tiempo

La depreciación por tiempo, también llamada “en línea recta”, consiste en cargar un mismo importe de depreciación en función a la vida útil de un activo. Por ejemplo, si un edificio tiene un importe \$1,000,000.00 a 20 años, el importe de la depreciación sería:

$$1,000,000 / 20 \text{ años} = \$50,000.00 \text{ cada año}$$

Un ejemplo de la **depreciación contable calculada por el método de línea recta** es el siguiente:

Tipo del bien	Equipo de reparto
Valor de adquisición	200,000
Valor de desecho o rescate	20,000
Vida útil	4 años
Fecha de adquisición	15 de febrero de xxx

1) Primero obtendríamos el valor a depreciar.

Al valor de adquisición 200,000 le descontaríamos el valor de rescate 20,000 dándonos un valor a depreciar de 180,000.

2) Obtendríamos la tasa de depreciación, expresada en porcentaje.

100 entre la vida útil de 4 años nos da un 25 % de depreciación anual.

3) Calcularíamos la Depreciación mensual.

El valor a depreciar 180,000 por la tasa de depreciación anual .25 entre 12 meses nos da una depreciación mensual de 3,750.



El registro contable sería a partir del mes siguiente de la adquisición del activo y por meses completos de uso:

Gastos de Operación	3,750
Depreciación	
Depreciación acumulada de equipo de reparto	3,750

La presentación del activo en el Balance sería

Equipo de reparto	200,000	
Depreciación acumulada de equipo de reparto	(3,750)	196,250

2.3.6.9.2. Unidades producidas

La depreciación por unidades producidas consiste en depreciar un activo (específicamente, la maquinaria y equipo), en función de las unidades que se producen, siendo su importe de carácter variable.

Otro **ejemplo de depreciación contable por el método de unidades producidas** sería:

Tipo del bien	Maquinaria
Valor de adquisición	600,000
Unidades estimadas de producción	2'400,000
Producción del período	18,000 unidades

Primero obtendríamos el valor de la depreciación por unidad dividiendo el valor de adquisición 600,000.00 entre las unidades estimadas de producción 2'400,000 y nos daría el importe de la depreciación por unidad producida que es de 0.25



La depreciación del primer periodo sería multiplicando las unidades producidas en el periodo 18,000 por el valor de la depreciación por unidad 0.25 obteniendo la depreciación de dicho periodo que sería de 4,500.00

El registro contable sería:

Gastos de Operación	4,500	
Depreciación		
Depreciación acumulada de maquinaria		4,500

La presentación del activo en el Balance sería:

Maquinaria	600,000	
Depreciación acumulada de maquinaria	(4,500)	595.500

2.3.6.9.3. Tasas contables vs. fiscales (cuentas de orden)

La depreciación fiscal se conoce como “deducción de inversiones”, y es una depreciación en línea recta que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta (artículos 38 al 40) y que ocasiona un ajuste fiscal-financiero conocido como conciliación, ya que las tasas de depreciación contable son diferentes a las tasas financieras.

2.3.6.10. Activos ociosos y abandonados (discontinuos)

Son activos ociosos y abandonados, son activos tangibles que han dejado de usarse por resultar improductivos o por no responder a las necesidades de mercado requeridas. En este caso, estos activos no generan flujos de efectivo y se consideran discontinuados, de conformidad con la NIF C-15. Sus pérdidas van contra los resultados del ejercicio.



2.3.6.11. Agotamiento de activos

El agotamiento se refiere a activos explotables, es decir, a activos que proporcionan recursos naturales, tales como las minas, los bosques o las lagunas. En este caso, el agotamiento es un concepto similar a la depreciación y se va cargando a gastos el importe de este agotamiento, contra el agotamiento acumulado.

2.3.6.12. Mermas y casos fortuitos

Los inmuebles, la maquinaria y el equipo, como activos tangibles que son, pueden sufrir pérdidas de valor normales, derivadas de uso o explotación, a estas fórmulas se les conoce como mermas.

También puede ocurrir que estos activos pierdan valor por efecto de contingencias, como eventos naturales o humanos, en cuyo caso, su importe se aplica directamente a gastos, bajando el valor de los activos, mediante un abono.

2.3.6.13. Venta de activos

Los activos tangibles pueden ser vendidos por ser obsoletos, por no responder a las necesidades de la entidad o simplemente por reemplazarlo por otro más eficiente. Cuando esto sucede, se debe calcular el valor en libros del activo, cancelando su depreciación y obteniendo una utilidad, la cual se calcula por la diferencia entre el valor de venta menos el valor en libros, lo cual constituye un ingreso extraordinario en el estado de resultados.

2.3.6.14. Baja de activos

La baja de un activo fijo es la eliminación de un activo fijo o parte de un activo fijo procedente del patrimonio. Esta se contabiliza desde un punto de vista contable como una baja de activo fijo. Dependiendo de las consideraciones empresariales que conducen a la baja, puede distinguirse entre las siguientes clases de baja:

- Un activo fijo vendido da como resultado ingresos, como hemos señalado en el punto anterior.
- La eliminación del activo por remate.
- La eliminación del activo por destrucción.

En los dos últimos casos, el importe se lleva a gastos de venta, de administración o de producción, dependiendo del activo de que se trate. Debemos recordar que incluyen su depreciación.

2.3.7. Intangibles

2.3.7.1. Concepto

Son aquellos identificables sin sustancia física, utilizados para la producción o abastecimiento de bienes, prestación de servicios o para propósitos administrativos que generarán beneficios económicos futuros controlados por la entidad.





Su presentación en el balance general es en el activo no circulante después de los inmuebles, maquinaria y equipo, deduciendo su amortización acumulada, debiéndose revelar en las notas a los estados financieros la clase de activos intangibles, la vida útil de los mismos, y los métodos y porcentajes de amortización utilizados.

Definamos algunos de los más importantes:

Marcas registradas. Las marcas registradas son un medio para construir y mantener un aspecto distintivo del producto elaborado con respecto al de la compañía. El valor de la marca registrada estriba en la contribución que efectúa al incremento de las ventas de la compañía.

Franquicias. Una franquicia es el derecho o privilegio que recibe una organización para efectuar de manera exclusiva negocios en un área geográfica determinada.

Licencias y Permisos. Algunas compañías invierten considerables sumas de dinero para obtener licencias y permisos a fin de operar en ciertos tipos de negocios. Por ejemplo, estaciones de televisión, radio y comunicación. El costo de las licencias y permisos se registra en la cuenta de activos intangibles y se amortiza durante el tiempo que cubra el permiso o la licencia

Derechos de autor. El derecho de autor es una garantía que otorga el gobierno al autor de una obra para ejercer el derecho exclusivo de publicar, vender y explotar los productos obtenidos de la misma durante un periodo determinado. Los derechos de este concepto pueden adquirirse mediante el pago de regalías, compra directa o la obtención de un derecho de autor, producto de una obra desarrollada internamente en la empresa.



Capital intelectual. Personal capacitado con habilidades y conocimientos especiales, adquiridos en la empresa en donde laboran.

Crédito mercantil. Prestigio obtenido por la calidad de un negocio.

Gastos preoperativos. Los gastos preoperativos son los que se incurren durante la etapa del inicio de una compañía, tanto comerciales como de producción o servicio. La investigación es la búsqueda de nuevos conocimientos técnicos o científicos para poder desarrollar nuevos productos o servicios, procesos o técnicas. El desarrollo es la aplicación de los resultados encontrados en la investigación. Estos bienes se amortizan, o sea, que se distribuye sistemáticamente el costo de dichos activos entre los años de su vida útil estimada.

2.3.7.2. Clasificación

Los intangibles se clasifican en función de su origen en dos categorías: Generados y no generados. Los intangibles se clasifican de distinta manera, una de ellas es con base en su duración, teniendo así, dos tipos de activos:

- a) Con duración **definida**. Son aquellos que provienen de una relación contractual.
- b) Con duración **indefinida**. Son los que se desarrollan hacia el interior del negocio, para ser empleados en el largo plazo y de manera indefinida.

Otra clasificación de suma importancia, es la que a continuación se define:

2.3.7.2.1. Generados

Los intangibles generados son aquellos que han sido desarrollados hacia el interior del negocio, como por ejemplo, las patentes, las marcas, los derechos de autor, capital

intelectual, capital tecnológico, *backlog*, activos en impuestos diferidos, etc. El crédito mercantil no se considera dentro de esta clasificación, por generarse en la adquisición de negocios.

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno) se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

1. Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
2. Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
3. Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
4. La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
5. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
6. Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

2.3.7.2.2. No generados

Son aquellos que se adquieren, o sea, se pagan por usarlos, como por ejemplo, las franquicias adquiridas, los gastos preoperativos, etc.

Una adquisición de una franquicia sería lo siguiente:



Si pagamos 300,000 más IVA por el contrato de una franquicia, el cual tenemos derecho a explotar por 5 años, el registro contable sería

Franquicia	300,000	
IVA por acreditar	48,000	
Bancos		348,000
IVA acreditable	48,000	
IVA por acreditar		48,000

Por cada mes que tengamos la franquicia, la amortización de la misma sería:

Gastos de operación	5,000	
Franquicia		5,000

El importe de la franquicia 300,000 entre el plazo de contrato 5 entre 12 meses sería la amortización mensual.

El saldo de dicha cuenta, al final, representa el derecho pendiente de devengar por dicho contrato.

La presentación de este rubro en el Balance general quedaría de la siguiente manera:

Activo**Circulante****No circulante**

Inmuebles, maquinaria y equipo	
Franquicia	xxx
Derechos de autor	xxx
Marca comercial	xxx
Gastos de desarrollo	xxx
Gastos preoperativos	xxx

En las notas a los estados financieros detallaríamos las políticas de registro, de amortización, características específicas de los contratos, si tienen gravámenes específicos, o cualquier *situación* importante con respecto a este grupo.

2.3.7.3. Reconocimiento

Los intangibles son reconocidos contablemente en cuanto se contrata alguno de ellos, en el caso de los activos no autogenerados, mientras que en los activos autogenerados, la acumulación de la inversión se hace cada vez que se desarrollan. Se abre una cuenta específica para cada intangible y ahí se registran a su valor de entrada.

2.3.7.3.1. Activo

Los intangibles son activos que tienen la misma naturaleza que los activos fijos, es decir, se emplean para producir bienes y servicios, y son activos explotables.



2.3.7.3.2. Gasto

A medida de que se van empelando estos intangibles, se van amortizando, lo cual implica su reconocimiento en gastos.

2.3.7.4. Amortización aplicable

La amortización es el gasto por el uso de un intangible de vida definida. Su aplicación, entonces se hace a una cuenta de gastos y el abono se aplica a una cuenta llamada “amortización acumulada”, en la cual se van reconociendo la recuperación de los mismos.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizarán.

Según la NIC 36, la entidad comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente, y en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisará cada periodo para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIF B-1

2.3.7.5. Valor residual

El *Valor residual* de un activo intangible es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados

para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil. Se supondrá que el valor residual de un activo intangible es nulo a menos que:

- Haya un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil.
- Exista un mercado activo para el activo intangible.
- Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado y sea probable que ese mercado existirá al final de la vida útil del mismo.
- Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación.

2.3.7.6. Agotamiento

Estos activos no se agotan. En todo caso sería deterioro.

2.3.7.7. Merms y casos fortuitos

Por ser intangibles, no sufren merms ni casos fortuitos, esto último, sólo que no se cumpliera un contrato.

2.3.7.8 Baja de activos

Los activos intangibles incurren en una baja cuando resultan improductivos o poco rentables, o sufren deterioro. En estos casos, se tiene que cancelar su valor en libros y llevar todo su importe a gastos de operación o de producción.

Las pérdidas o ganancias procedentes de la desapropiación o retiro de un activo intangible deben determinarse como diferencia entre los importes netos obtenidos de la venta de los mismos, en su caso, y el valor en libros del activo en cuestión. Tales cantidades deben ser consideradas como gastos o ingresos, según el caso, en el estado de resultados del periodo en que se produzca la desapropiación o retiro del elemento.

Si se procede a intercambiar un activo por otro similar, el costo del activo que se ha adquirido será igual al valor en libros del activo que se ha entregado a cambio, de forma que no se produzcan ni pérdidas ni ganancias en la operación.

Cuando se procede a retirar de su utilización habitual al activo intangible, y se mantiene para ser desapropiado, se valorará según su valor en libros en la fecha de retiro. Como mínimo una vez, al final de cada periodo contable, la empresa comprobará si el activo ha tenido pérdidas por deterioro del valor. En su caso, procederá a reconocer inmediatamente tales pérdidas.

2.3.8. Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos NIF C-9

El Pasivo es el conjunto o segmento cuantificable de las obligaciones presentes de una entidad, virtualmente ineludibles, de transferir activos o proporcionar servicios en el futuro a otras entidades, como consecuencia de transacciones pasadas.

Su clasificación es en función a su obligatoriedad, considerándose dos grandes grupos:

CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Cuando el vencimiento de la obligación se produce dentro de un año	Cuando el vencimiento de la obligación se produce después de un año



Algunos tipos de pasivo son:

Financiero. Es cualquier compromiso que sea una obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o intercambiar instrumentos financieros con otra entidad cuando existe un alto grado de posibilidad de que se tenga que dar cumplimiento a la obligación.



Instrumentos financieros de deuda. Son contratos celebrados para satisfacer las necesidades de financiamiento temporal en la entidad emisora que se pueden dividir en: Instrumentos de deuda que pueden ser colocados a descuento sin cláusulas de interés. La diferencia entre el costo neto de adquisición y el monto al vencimiento del mismo representa intereses. Instrumentos de deuda con cláusula de interés, los cuales pueden colocarse con un premio o descuento. Dichos premios o descuentos forman parte de los intereses.

Proveedores. Son pasivos por bienes o servicios que han sido suministrados o recibidos por la entidad, y además han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor.

Cuentas por pagar por obligaciones acumuladas. Son pasivos por el suministro o recepción de bienes, servicios o beneficios devengados a la fecha del balance, o por impuestos aplicables al periodo terminado en esa fecha. Aunque a veces sea necesario estimar el importe o el vencimiento de las obligaciones acumuladas, la incertidumbre asociada a las mismas es, por lo general, mucho menor que en el caso de las provisiones.

Las **retenciones de efectivo y cobros por cuenta de terceros**, derivadas del cumplimiento de un contrato o de la legislación vigente, son pasivos.

Los **anticipos de clientes** son cobros anticipados a cuenta de futuras ventas de productos o prestación de servicios.

Las **provisiones** son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Pasivo Contingente. Es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de

ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o bien una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque la probabilidad de que la entidad tenga que satisfacerla, es incierta, o bien el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

A continuación se presentan los pasivos más importantes:

2.3.8.1. Pasivos por

2.3.8.1.1.1. proveedores (efecto de provisionar)	Por bienes o servicios que han sido recibidos por la entidad.
2.3.8.1.1.2. obligaciones acumuladas	Por la recepción de servicios o beneficios devengados a la fecha del balance general o por impuestos aplicables al periodo terminado en esa fecha, como lo representan cuentas como acreedores diversos, documentos por pagar o impuestos por pagar.
2.3.8.1.1.3. retención de efectivo	Son cobros hechos a cuenta de terceros y que deben ser cubiertos por la entidad. Por eso se convierten en una obligación de pago.
2.3.8.1.1.4. cobro por cuentas de terceros	Derivados de cumplimientos de contrato o de legislación vigente.



2.3.8.1.1.5. anticipo de clientes	Cobros anticipados a cuenta de futuras ventas de productos o prestación de servicios.
2.3.8.1.1.6. moneda extranjera: tipo de cambio bancario y DOF	Los pasivos en moneda extranjera son aquellos que provienen principalmente de la importación de bienes. Se deben registrar al tipo de cambio bancario cuando ocurren o contratan, mientras que al final de cada mes, es necesario correr un ajuste por su conversión, de acuerdo con el Tipo de Cambio del Diario Oficial de la Federación.

En las notas a los estados financieros se debe revelar cualquier elemento de importancia atribuible a los pasivos, como la existencia de pasivos en moneda extranjera, restricciones de los pasivos, garantía de los mismos, descripción de convenios, efectos de incumplimiento, entre otras.



Veamos algunos ejemplos de pasivos.

Algunos ejemplos de estas cuentas tenemos

1. Pago con cheque de un recibo de honorarios de 6,000 más IVA del cual se efectuaron retenciones de ISR del 10 % y del IVA de 10 %.

Gastos de operación	6,000	
Honorarios		
IVA por acreditar	900	
Impuestos por pagar		1,200
Retenciones IVA	600	
Retenciones ISR	600	
Bancos		5,700
IVA acreditable	900	
IVA por acreditar		900

Al pagar las retenciones del punto anterior

Impuestos por pagar		1,200
Retenciones IVA	600	
Retenciones ISR	600	
Bancos		1,200

2. Si efectuáramos una creación de pasivo por un servicio ya vencido.

Nos llega el recibo telefónico de este mes por 1,200 más IVA el cual pagaremos el próximo mes

Gastos de operación	1,200	
Teléfonos		
IVA por acreditar	180	
Acreedores diversos		1,380



En el mes siguiente pagamos a través de la banca electrónica pagamos el recibo telefónico

Acreeedores diversos	1,380	
Bancos		1,380
IVA acreditable	180	
IVA por acreditar		180

3. En operaciones que son a corto y largo plazo tendríamos el siguiente esquema

Se adquiere un equipo de transporte por 220,000 más IVA por el cual se paga con un cheque 46,000 y por el resto se firman 18 documentos con vencimiento mensual

Equipo de transporte	220,000	
IVA por acreditar	33,000	
Bancos		46,000
Documentos por pagar a corto plazo		138,000
Documentos por pagar a largo plazo		69,000
IVA acreditable	6,000	
IVA por acreditar		6,000

Al pasar un mes se paga el primer documento

Documentos por pagar a corto plazo		11,500
Bancos		11,500
IVA acreditable	1,500	
IVA por acreditar		1,500

También se tendría que reclasificar un documento de largo a corto plazo

Documentos por pagar a largo plazo		11,500
Documentos por pagar a corto plazo		11,500



4. Veamos un ejemplo de un adeudo en moneda extranjera

Operaciones:

1. Se registra la factura 387 por 26,200 USD al tipo de cambio de 11.22
2. Se registra la factura 299 por 19,500 USD al tipo de cambio de 11.28
3. A cuenta de cuenta de la factura 387 enviamos 20,000 USD al tipo de cambio de 11.19
4. El tipo de cambio de cierre es de 11.26

Auxiliar de moneda extranjera

Moneda Dólares americanos



Día	Concepto	Moneda Extranjera			Tipo de Cambio	Moneda Nacional		
		Debe	Haber	Saldo		Debe	Haber	Saldo
1	Fac 387		26,200.00	26,200.00	11.22		293,964.00	293,964.00
2	Fac 299		19,500.00	45,700.00	11.28		219,960.00	513,824.00
3	A cta f 387	20,000.00		25,700.00	11.19	223,800.00		290,024.00
4	Cierre			25,700.00	11.26	642.00		289,382.00

El asiento de cierre se efectúa para que al final del periodo el importe en moneda extranjera quede registrado al tipo de cambio del cierre del periodo, y el asiento contable quedaría de la siguiente manera:

Proveedores Moneda extranjera	642.00	
Productos financieros		642.00
Diferencia por tipo de cambio		

El importe adeudado de 25,700 USD al tipo de cambio de cierre de 11.26 nos da un saldo de 289,382.00 que comparado al saldo vigente a esa fecha de 290,024.00 nos da un beneficio de 642.00.

La presentación de este rubro en el Balance general quedaría de la siguiente manera:



Pasivo

A Corto plazo

Proveedores	xxx	
Acreedores Diversos	xxx	
Impuestos por pagar	xxx	
Documentos por pagar	xxx	
Hipotecas por pagar	xxx	
Préstamos bancarios	xxx	
IVA por pagar	xxx	
IVA por trasladar	xxx	
Anticipo de clientes	xxx	
ISR por pagar	xxx	
PTU por pagar	xxx	xxx

A largo plazo

Documentos por pagar	xxx	
Hipotecas por pagar	xxx	xxx

En notas a los estados financieros se detallarían las políticas de registros, vencimientos, gravámenes, tipos de cambio utilizados y otras características propias de las cuentas de este rubro,

2.3.8.2. Instrumentos financieros de deuda

Los instrumentos de deuda son las obligaciones o bonos, los cuales representan la participación en un crédito colectivo. Las empresas emisoras de bonos son responsables de redimirlos, por lo tanto, tienen una obligación que se registra en el pasivo a largo plazo.

2.3.8.3. Emisión de obligaciones

Existen casos en que los pasivos a liquidarse incluyen el importe de los intereses por financiamiento: los mencionados en las tablas de amortización que forman parte de los contratos formales de crédito, o bien el valor nominal de documentos por pagar suscritos. En estos casos, el pasivo se registra por el total, cargando el importe de los intereses no devengados a una cuenta de activo diferido. En el caso de que en las tablas de amortización o en los documentos por pagar no se muestre la separación entre el importe del préstamo y los intereses, se establece esta distinción en los registros contables, con objeto de contabilizar el importe de los intereses como un gasto financiero, conforme se devenguen.

El pasivo por emisión de obligaciones debe representar el importe a pagar por las obligaciones emitidas, de acuerdo con el valor nominal de los títulos, menos el descuento o más la prima por su colocación. Los intereses serán pasivos conforme se devenguen.

El importe de los gastos de emisión, tales como honorarios legales, costos de emisión, costos de impresión, gastos de colocación, etc.; así como la prima o el descuento en la colocación de obligaciones deben amortizarse durante el periodo en que las obligaciones estarán en circulación, en proporción al vencimiento de las mismas. Todos los conceptos anteriores forman parte de la tasa efectiva de interés.

2.3.8.4. Redención anticipada de obligaciones

En el caso de redención de las obligaciones antes de su vencimiento debe ajustarse la amortización de los gastos de emisión y del descuento o de la prima, con objeto de aplicar a los resultados la parte proporcional que corresponde a las obligaciones redimidas anticipadamente. Asimismo, cuando se redimen obligaciones anticipadamente por decisión de la entidad emisora, generalmente es necesario pagar un premio a los



tenedores de las obligaciones. El importe del premio debe registrarse como gasto del ejercicio en que se redimen las obligaciones.

La excepción a la regla establecida en el párrafo anterior, se da en el caso de que la redención anticipada se efectúe como consecuencia de una nueva emisión de obligaciones; el tratamiento contable de los montos que se venían amortizando es el siguiente:

Cuando el valor presente de los flujos futuros del nuevo instrumento, descontados a la nueva tasa de interés, no difiera en más de 10% del valor presente de los flujos futuros del instrumento original, descontado a la tasa de interés original, se entenderá que no se tiene un nuevo instrumento y por tanto los gastos y primas o descuentos del instrumento anterior se amortizan durante la vida remanente del nuevo instrumento. En este caso, los gastos y primas o descuentos efectuados para llevar a cabo la nueva emisión deben ser registrados en los resultados del periodo en que se incurran.

En caso de que la diferencia entre los flujos futuros descontados, mencionada en el inciso anterior, sea mayor a 10%, se entenderá que se dio origen a un nuevo instrumento. En este caso, los gastos y primas o descuentos del instrumento anterior se deben cancelar en su totalidad contra los resultados del periodo, mientras que los gastos y primas o descuentos incurridos para llevar a cabo la nueva emisión deben ser amortizados en la vida remanente del instrumento.

Las obligaciones redimidas deben registrarse como una disminución al pasivo, y no como una adquisición de activo.

2.3.8.5. Extinción de pasivos

Un deudor dejará de reconocer un pasivo sólo si éste se extinguió. Se considera que un pasivo se extinguió si reúne cualquiera de las siguientes condiciones:

- El deudor paga al acreedor y es liberado de su obligación con respecto a la deuda. El pago puede constituir en la entrega del efectivo, de otros activos financieros, de bienes, de servicios o la adquisición de obligaciones en circulación emitidas por la misma entidad, sin importar si dichas obligaciones se cancelan posteriormente o se retienen en tesorería.
- Si se libera legalmente a la entidad de ser el deudor principal, ya sea por medios judiciales o directamente por el acreedor.

2.3.8.6. Provisiones

Debe reconocerse una provisión, cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Exista una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad.
- b) Es probable que se presente la transferencia de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación; y
- c) La obligación pueda ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las tres condiciones antes mencionadas, no debe reconocerse la provisión.

Se considera que existen elementos suficientes para reconocer una provisión cuando a la fecha del balance general, teniendo en cuenta toda la evidencia posible, es más probable que improbable que vaya a ocurrir la transferencia de beneficios económicos. El registro de una provisión conlleva al registro de una cuenta en el estado de resultados o en el activo.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación a la fecha del balance, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente.

Para realizar la mejor estimación de la provisión deben tomarse en cuenta los riesgos que afectan la valuación de la misma. Entendiéndose por riesgo la variabilidad en los desenlaces posibles (grado de incertidumbre).

2.3.8.7. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Un pasivo contingente también puede ser una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se han reconocido contablemente porque no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos o bien, porque el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente exactitud.

2.3.8.8. Compromisos

Los compromisos son una clase de pasivos contingentes, que se adquieren cuando se promete la compra y el consecuente pago, de un algún activo, divisa, acciones o impuestos, entre otros conceptos. Los compromisos obligan a la entidad a llevar un control de los mismos y a afectar la situación financiera por estos posibles hechos, desde el momento en que se conocen, independientemente de su pago.



RESUMEN

Como habrás notado a lo largo de esta unidad, cada cuenta que conforma el balance general debe cumplir con una serie de lineamientos establecidos por las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera.

En la serie NIF C, *Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros*, se presentan los lineamientos de valuación, registro y presentación de las diferentes partidas del Balance general. Esto es así porque las cuentas de balance tienen la característica de mantener saldos a lo largo del negocio en marcha.

Comenzamos el estudio de esta unidad recordando las disposiciones de las NIF A-6, *Valuación*, y la NIF A-7, *presentación y revelación*, debido a que los conceptos vertidos en estas NIF conforman el marco conceptual de la contabilidad, representan el sustento de la Serie NIF C. Conceptos como reconocimiento inicial, reconocimiento posterior, valor de entrada, valor de salida, presentación de las cuentas y revelación en notas a los estados financieros, se encuentran inmersos en la serie C.

Como vimos, la serie NIF C lleva un orden en cuanto al análisis de cuentas, dicho orden obedece a la presentación de las mismas en el balance general, de tal suerte que la primera NIF en aparecer coincide con la primera cuenta de activo: efectivo en caja y bancos. Esta NIF C-1, *Efectivo*, habla del dinero en caja y en bancos, además de señalar las reglas para: el fondo de caja: fijo y variable, los arqueos de caja, las conciliaciones bancarias y transferencias electrónicas, la moneda extranjera, los metales amonedados y las estimaciones por baja de valor



La NIF C-2, que también hemos estudiado, se refiere a los instrumentos financieros de capital y de deuda, es decir, nos habla de las inversiones temporales y efectos contables.

En la NIF C-3, *Cuentas por cobrar*, estudiamos la normatividad y las características de todos los créditos comerciales o documentados que otorgamos a los clientes o a otros deudores, además de tocar los temas del descuento de documentos, la depuración de cuentas, las estimaciones para cuentas de cobro dudoso y las cancelaciones de cuentas incobrables.

En la NIF C-4 volvimos a estudiar a los inventarios pero ahora desde el punto de vista de su normatividad. También tocamos los temas de mercancías en comisión, en consignación, mercancías en tránsito, anticipo de a proveedores, estimación para mercancía obsoleta o de lento movimiento.

En la NIF C-5 estudiamos a un activo circulante, muy especial: los pagos anticipados y observamos las reglas para su devengación contable y la cancelación de servicios.

La NIF C-6 también fue estudiada en esta unidad y revisamos a los inmuebles, maquinaria y equipo y analizamos su registro, clasificación, métodos de depreciación, baja o venta.

Nos saltamos a la NIF C-8 y revisamos ahí a los intangibles. Estudiamos las reglas para clasificar a los intangibles, su amortización, valor residual, reconocimiento como gasto, agotamiento y bajas.

Con esas NIF analizamos todas las cuentas de activo. Posteriormente nos fuimos a las cuentas del lado derecho del balance: Comenzamos con el pasivo en la NIF C-9. En esta NIF no sólo analizamos su normatividad, sino que también estudiamos cómo se llevan a



cabo las provisiones, los anticipos a clientes, los pasivos acumulados y la eliminación de obligaciones. Asimismo estudiamos a los activos y pasivos contingentes y el registro y presentación de la emisión de bonos u obligaciones.

Toda vez que hemos considerado todos estos temas, es momento de realizar una práctica integradora en la que ejercitaremos la valuación, registro y presentación de todas estas partidas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



SUGERIDA

Autor	Capítulo	Páginas
Niño (1990)	I, II, III y VII	11-54 54-118 139-156 209-260
Lara (2002)	2, 3 y 4	13-103
CINIF	NIF serie C	Toda la serie

Consejo para las Investigaciones y Desarrollo de Normas de Información Financiera.
(2006). *Normas de Información Financiera*. México: CINIF.

Lara Flores, Elías. (2002). *Primer curso de contabilidad*. (18ª ed.) México: Trillas.

Niño Álvarez, Raúl. (1990). *Contabilidad Intermedia II*. (5ª ed.) México: Trillas.



Unidad 3

Práctica integradora





OBJETIVO PARTICULAR

El alumno elaborará una práctica integral, con documentos fuente, utilizando el sistema de registro inventarios perpetuos y pólizas en tres registros (diario, ingresos y cheque) que incluirá: Catálogo de cuentas y guía contabilizadora. Registro de operaciones en: diario, mayor y auxiliares, integración del documentos control, hoja de trabajo, e integración de estados financieros con notas aclaratorias en anexos, sustentado con las NIF serie C.

TEMARIO DETALLADO

(10 horas)

3. Practica integradora

3.1. Practica integradora

Ejercicio integral con apoyo de pólizas en tres registros (entrada de efectivo, salidas de efectivo o cheque y diario).



INTRODUCCIÓN

El ejercicio contable se centra en que la información financiera de las operaciones de una entidad se vea reflejada en un documento que permita ver cuál es la situación de una empresa, en ese momento y en determinado periodo. A través de los dos cursos de Contabilidad, aprendimos las bases del registro de operaciones y mediante la técnica contable identificamos si se trata de una aplicación o un origen de recursos para que, en los estados financieros que obtengamos a una fecha determinada, observemos la situación y el resultado que muestra la entidad derivada de las transacciones efectuadas y registradas mediante el proceso contable. Asimismo, analizamos la normatividad aplicable para aplicar dicho proceso.



3.1. PRÁCTICA INTEGRADORA

LA PRÁCTICA FINAL SA

OPERACIONES DEL MES DE ENERO DEL 20XX

- Día 1** - Un socio aporta 3'500,000 y se abre una cuenta de cheques por esa cantidad
- Día 2** - Se crea un fondo fijo de caja por 15,000 con ch 1
- Día 2** -Un socio aporta a la sociedad dos documentos con vencimiento el 15 de marzo del 200x por 300,000 y otro con vencimiento el 15 de mayo del 200x por 400,000
- Día 2** - Compra de mercancía por 200,000 más IVA a LA IDEAL S.A., 50 % con cheque 3 y el resto a crédito
- Día 3** - Se adquieren 200 cetes a 28 días con una tasa de descuento del 5.2 % con cheque 2
- Día 3** - Se recibe una aportación de 20,000 dólares de un socio y se abre una cuenta bancaria en dólares al tipo de cambio 10.13
- Día 4** - Compra de mercancía en Monterrey por 140,000 más IVA a crédito
- Día 4**- Se envía mercancía al comisionista por 100,000
- Día 5** - Se adquiere un edificio por 2'000,000 para lo cual se da un enganche de 200,000 con ch 4 y por el resto se firma una hipoteca a 48 meses con documentos que vencen el último día del mes a partir del 31 de marzo por 37,500 cada uno, pagándose un interés anual del 12 % los últimos días del mes sobre saldos insolutos de capital
- Día 5** - Compra de mercancía a crédito al proveedor news invoice 123 por 3,000 USD tc 10.18
- Día 5** - Compra de mercancía en Campeche por 80,000 más IVA a crédito



- Día 5** - Se repone los gastos del fondo fijo por gastos de papelería 2,000 más IVA, varios 1,200 IVA de 100, pasajes 700 con ch 5
- Día 5** - El banco nos cobra una comisión por apertura de cuenta de 300 más IVA
- Día 5** - Venta de mercancía a crédito al cliente JOHNS FAC 1 por 4,000 USD al tipo de cambio 10.19, costo 25,000
- Día 5** - Se recibe un préstamo bancario por 400,000 con vencimiento a 2 meses e intereses anticipados del 36 % anual, y se abona en cuenta de cheques
- Día 6** - Se crea un fondo para adquisiciones de activo fijo por 10,000 con ch 6
- Día 7**- Compra de mercancía en San Diego California por 20,000 USD al tipo de cambio 10.23 a crédito
- Día 7**- Compra de mercancía a crédito al proveedor news invoice 125 por 5,000 USD al tipo de cambio 10.23
- Día 8** - Se adquieren 400 acciones de la empresa ALFA S.A. a 1,600.00 con ch 7
- Día 8** - Se liquida los gastos de la escritura constitutiva por 24,000 más IVA con ch 8
- Día 9** - venta de mercancía a crédito fac 2 al cliente JOHNS por 7,000 USD al tipo de cambio 10.24, costo 33,000
- Día 10** - Se pagan fletes de la mercancía de Campeche por 3,000 más IVA con ch 9
- Día 12** - Se adquiere un terreno por 240,000, firmándose 24 documentos con vencimiento mensual a partir del Día 15 de enero del 200x, de 10,000 cada uno
- Día 12** - Se invierte en un pagaré a 7 Días 100,000 e intereses anuales del 3.8 % con ch 10
- Día 15** - La empresa GAMA S.A. nos presta 100,000 a pagar el 31 de marzo y nos cobra intereses del 15 % anual (no considerar el IVA en los intereses)
- Día 15** - Se envía efectivo para gastos al comisionista por 10,000 con ch 11



- Día 15** - Liquidamos el flete de San Diego a Tijuana por 400 USD al tipo de cambio 10.18 con ch 500
- Día 15** - se descuenta el documento con vencimiento el 15 de marzo y el banco nos cobra una comisión del 2 % del valor del documento más IVA e intereses anuales del 36 %
- Día 15** – A cuenta invoice 123 de News enviamos 2,000 USD con cheque 501 en dólares al tipo de cambio 10.19
- Día 15** - Se paga el documento 1/24 del terreno con ch 12
- Día 15** - Se alquila un local con una renta mensual de 5,000 más IVA, se da un depósito de 2 meses y se paga por anticipado el importe de 3 meses con ch 13
- Día 19** - Vence el pagaré a 7 Días y se deposita con todo e intereses en la cuenta de cheques
- Día 19** - A cuenta de nuestra factura 1 en dólares recibimos 3,000 USD al tipo de cambio 10.23 y lo depositamos en la cuenta de cheques de dólares
- Día 20** - Se adquieren 300 acciones de la empresa ALFA S.A. a 1,640.00 con ch 14
- Día 21** - Se adquiere equipo de transporte por 400,000 más IVA, se pagan 115,000 con ch 15 firman 12 documentos de 28,750 cada uno, con vencimiento mensual a partir del mes de febrero de 200x, vida útil 4 años
- Día 22** - Enviamos al agente aduanal de Tijuana 40,000 para la importación de la mercancía de San Diego con ch 16
- Día 23** - El comisionista informa haber vendido mercancía por 80,000 más IVA en efectivo costo del 50 %
- Día 26** - Se liquida una patente por 180,000 la cual se va a amortizar en 10 años con ch 17
- Día 27** - Se pagan fletes de la mercancía de Monterrey por 4,000 más IVA con ch 18



- Día 27** - Se paga a una inmobiliaria 70,000 para iniciar la construcción de las bodegas, con ch 19
- Día 31** - Se pagan los intereses de la hipoteca con ch 21
- Día 31** - Se vence los CETES y se depositan en la cuenta de cheques
- Día 31** - Se paga la nomina del mes por 15,000 y se retienen impuestos de 2,000 con ch 20
- Día 31** - Tipo de cambio de cierre del dólar 10.22
- Día 31** - Al cierre las acciones de la empresa ALFA S.A. están a 1,675.00
- Día 31** - Registrar los intereses del préstamo de la empresa gama
- Día 31** - Registrar la parte proporcional de pagos anticipados que se devenga al fin de mes
- Día 31** - Registrar la reclasificación de documentos por pagar
- Día 31** - Determinar IVA del mes

OPERACIONES DEL MES DE FEBRERO DEL 20XX

- Día 1** - Se descuenta el documento con vencimiento el 15 de mayo y el banco nos cobra una comisión del 2 % del valor del documento más IVA e intereses anuales del 36 %
- Día 2** - Se incrementa el fondo fijo de caja en 5,000 con ch 22
- Día 3** - Compra de mercancía a crédito al proveedor news invoice 127 por 4,000 USD al tipo de cambio 10.20
- Día 5** - Se adquieren 200 CETES a 28 Días con una tasa de descuento del 5,8 % con ch 23
- Día 6** - Se envía mercancía al comisionista por 140,000
- Día 7** - Venta de mercancía a crédito al cliente JOHNS fac 3 por 6,200 USD al tipo de cambio 10.26, costo 30,000



- Día 8** - Se practica un arqueo de caja y se encuentran gastos de papelería por 1,200 más IVA pasajes, 800, varios 2,400 IVA de 200 y efectivo por 14,000, se repone los gastos y el faltante con ch 24
- Día 10** - Se venden 200 acciones de la empresa ALFA S.A. a 1,700.00 y se deposita en bancos
- Día 11** - Compra de mercancía a crédito al proveedor news invoice 129 por 6,000 USD al tipo de cambio 10.24
- Día 12** - Se incrementa el fondo para adquisiciones de activo fijo por 10,000 con ch 25
- Día 15** - Se paga el documento 2/24 del terreno con ch 26
- Día 15** - Venta de mercancía a crédito al cliente JOHNS fac 4 por 8,000 USD al tipo de cambio 10.21, costo 41,000
- Día 15** - Cobramos una renta anticipada de 3 meses por 6,000 más IVA, a partir del día de hoy y lo depositamos en la cuenta de cheques
- Día 16** - El comisionista reporta gastos de 6,000 más IVA
- Día 17** - Enviamos al proveedor de Monterrey 100,000 con ch 27
- Día 17** - Se pagan impuestos del mes anterior con ch 28
- Día 18** - Liquidamos invoice 123 de news con cheque 502 en dólares al tipo de cambio 10.23
- Día 18** - Se liquida la instalación de alfombras y cortinas por 60,000 más IVA con ch 29
- Día 19** - Nos liquidan nuestra factura 1 en dólares al tipo de cambio 10.21 y la depositamos en la cuenta de dólares
- Día 19** - Se adquiere un equipo de cómputo en 15,000 más IVA con el fondo para adquisiciones de activo fijo (valor de desecho 3,000, vida útil 2 años)
- Día 19** - Liquidamos invoice 125 de news con cheque 503 en dólares al tipo de cambio 10.24
- Día 19** - Se invierte en un pagare a 7 Días 120,000 e intereses anuales del 3.6 % con ch 30



- Día 20** - Liquidamos al proveedor de Campeche con ch 30
- Día 20** - Se paga un seguro para equipo de transporte con cobertura de 12 meses por 18,000 más IVA, la cobertura es de 400,000, con ch 31
- Día 21** - El flete de la mercancía de Tijuana a México asciende a 20,000 más IVA, se queda a deber
- Día 22** - Se crea el fondo para festividades de fin de año por 1,000 con ch 32
- Día 24** - El comisionista informa haber vendido mercancía por 180,000 más IVA en efectivo costo del 50 %
- Día 25** - Nos liquidan nuestra factura 2 en dólares al tipo de cambio 10.26 y lo depositamos en la cuenta de dólares
- Día 26** - Se vence el pagare a 7 Días y se deposita con todo e intereses en la cuenta de bancos
- Día 27** - El agente aduanal de Tijuana nos reporta haber pagado impuestos y derechos aduanales 12,000, IVA de la aduana 30,000, almacenaje y otros gastos 3,000 y sus honorarios ascienden a 3,000 más IVA,
- Día 27** - Liquidamos a la IDEAL S.A. su adeudo con ch 33
- Día 28** - Se invierte en un pagare a 14 Días 150,000 intereses anuales del 4 % con ch 34
- Día 28** - Se pagan honorarios al contador por 4,000 más IVA menos retenciones de ISR e IVA con ch 35
- Día 28** - Se paga el documento 1/12 del equipo de transporte con ch 36
- Día 28** - Se paga la nómina del mes por 15,000 y se retienen impuestos de 2,000 con ch 37
- Día 28** - Se paga los intereses de la hipoteca con ch 38
- Día 28** - Al cierre las acciones de la empresa ALFA SA están a 1,710.00 por acción
- Día 28** - Registrar los intereses del préstamo de la empresa gama
- Día 28** - Tipo de cambio de cierre del dólar 10.27
- Día 28** - Determinar IVA del mes



Día 28 - Registrar la parte proporcional de pagos anticipados que se devenga al fin de mes

Día 28 - Registrar la parte proporcional de cobros anticipados que se devenga al fin de mes

Día 28 - Registrar la amortización de la patente

Día 28 - Registrar la depreciación del edificio

Día 28 - Registrar la reclasificación de documentos por pagar

Día 28 - Registrar la amortización de gastos de constitución

Día 28 - Registrar la depreciación del equipo de transporte.

Se pide registrar en asientos de Diario las operaciones de enero y febrero.

- elaborar los auxiliares de cuentas en moneda extranjera que procedan elaborar las balanzas de comprobación de los meses de enero y febrero.
- elaborar los estados financieros al mes de febrero del 200x con las notas a los estados financieros que consideren procedentes

RESUMEN

Como habrás notado a lo largo de esta unidad, cada cuenta que conforma el balance general, debe cumplir con una serie de lineamientos establecidos por las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera.

En la serie NIF C, *Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros*, se presentan los lineamientos de valuación, registro y presentación de las diferentes partidas del Balance general. Esto es así porque las cuentas de balance tienen la característica de mantener saldos a lo largo del negocio en marcha.

Comenzamos el estudio de esta unidad, recordando las disposiciones de las NIF A-6, *Valuación*, y la NIF A-7, *presentación y revelación*. Debido a que los conceptos vertidos en estas NIF conforman el marco conceptual de la contabilidad, representan el sustento de la Serie NIF C. Conceptos como reconocimiento inicial, reconocimiento posterior, valor de entrada, valor de salida, presentación de las cuentas y revelación en notas a los estados financieros, se encuentran inmersos en la serie C.

Como vimos, la serie NIF C, lleva un orden en cuanto al análisis de cuentas, dicho orden obedece a la presentación de las mismas en el balance general, de tal suerte que la primera NIF en aparecer coincide con la primera cuenta de activo: efectivo en caja y bancos. Esta NIF C-1, *Efectivo*, habla del dinero en caja y en bancos, además de señalar las reglas para: el fondo de caja: fijo y variable, los arqueos de caja, las conciliaciones bancarias y transferencias electrónicas, la moneda extranjera, los metales amonedados y las estimaciones por baja de valor.



La NIF C-2, que también hemos estudiado, se refiere a los instrumentos financieros de capital y de deuda, es decir, nos habla de las inversiones temporales y efectos contables.

En la NIF C-3, *Cuentas por cobrar*, estudiamos la normatividad y las características de todos los créditos comerciales o documentados que otorgamos a los clientes o a otros deudores, además de tocar los temas del descuento de documentos, la depuración de cuentas, las estimaciones para cuentas de cobro dudoso y las cancelaciones de cuentas incobrables.

En la NIF C-4 volvimos a estudiar a los inventarios pero ahora desde el punto de vista de su normatividad. También tocamos los temas de mercancías en comisión, en consignación, mercancías en tránsito, anticipo a proveedores, estimación para mercancía obsoleta o de lento movimiento.

En la NIF C-5 estudiamos a un activo circulante, muy especial: los pagos anticipados y observamos las reglas para su devengación contable y la cancelación de servicios.

La NIF C-6 también fue estudiada en esta unidad y revisamos a los inmuebles, maquinaria y equipo y analizamos su registro, clasificación, métodos de depreciación, baja o venta.

Nos saltamos a la NIF C-8 y revisamos ahí a los intangibles. Estudiamos las reglas para clasificar a los intangibles, su amortización, valor residual, reconocimiento como gasto, agotamiento y bajas.

Con esas NIF analizamos todas las cuentas de activo.



Posteriormente nos fuimos a las cuentas del lado derecho del balance: Comenzamos con el pasivo en la NIF C-9. En esta NIF no sólo analizamos su normatividad, sino que también estudiamos cómo se llevan a cabo las provisiones, los anticipos a clientes, los pasivos acumulados y la eliminación de obligaciones. Asimismo estudiamos a los activos y pasivos contingentes y el registro y presentación de la emisión de bonos u obligaciones.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



SUGERIDA

Consejo para las Investigaciones y Desarrollo de Normas de Información Financiera. (2006). *Normas de Información Financiera*, México: CINIF.

Elizondo López, Arturo. (2003). *Contabilidad básica I*. México: Thompson.

Lara Flores, Elías. (2002). *Primer curso de contabilidad*. (18ª ed.) México: Trillas.

Moreno Fernández, Joaquín. (2002). *Contabilidad básica*. México: CECSA.

Niño Álvarez, Raúl. (1990). *Contabilidad Intermedia II*. (5ª ed.) México: Trillas.

Oropeza Martínez, Humberto. (2001). *Contabilidad I*. México: Trillas.

Paz Zavala, Enrique. (2002). *Introducción a la contaduría*. (10ª ed.) México: McGraw-Hill.

Ramos Villareal, Guadalupe. (2002). *Contabilidad práctica*. (2ª ed.) México: McGraw-Hill.

Romero López, Javier. (2004). *Principios de contabilidad*. (2ª ed.) México, McGraw-Hill.



Bibliografía complementaria

Elizondo López, Arturo. (2002). *Proceso contable I*. (3ª ed.) México: Thompson.

Garza Rodríguez, José. (1999). *Contabilidad para licenciaturas*. México: CECSA.

Guajardo Cantú, Gerardo. (1999). *Contabilidad un enfoque para usuarios*. México: McGraw-Hill.

Gutiérrez Sierra, Martha; Hernández, Adriana E. (2001). *Prácticas de contabilidad financiera*. México: Thompson.

Horngren, Charles T. (coord.). (2004). *Contabilidad un enfoque aplicado a México*. (5ª ed.) México: Prentice Hall.

Horngren, Charles T.; Sundem, Gary L. & Elliot, John A. (2000). *Introducción a la contabilidad financiera*. (7ª ed.) México: Pearson Educación.



Facultad de Contaduría y Administración
Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia